

PLAN DE TRABAJO

CANDIDATO A ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

PERIODO 2027 -2031

DECLARACIÓN

El presente PLAN DE TRABAJO ha sido elaborado como una propuesta orientada a dar continuidad a los programas y proyectos impulsadas por la actual administración, consolidando los avances alcanzados y fortaleciendo las acciones encaminadas al desarrollo y progreso del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo a la realidad que atraviesa el Cantón Quito, provincia de Pichincha.

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
CHRISTIAN PABEL MUNOZ LOPEZ

CHRISTIAN PABEL MUÑOZ LOPEZ
1713278305
CANDIDATO A ALCALDE DMQ

CERTIFICO

Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
MIGUEL MARCELO MORENO ZAMBRANO

MORENO ZAMBRANO MIGUEL MARCELO
1714746508
REPRESENTAN LEGAL / PROCURADOR COMÚN

Plan de Gobierno 2027 2031



CONTENIDO

NUESTRO COMPROMISO CON LOS QUITEÑOS Y LAS QUITEÑAS 1
MARCO NORMATIVO Y BASE LEGAL 3
DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL 5
CONTEXTO NACIONAL 6
1. Crisis económica nacional y restricciones fiscales 6
2. Crisis de seguridad y violencia 7
3. Deterioro de servicios públicos, presión social y movilidad humana 9
4. Enfrentamiento y debilitamiento de la cooperación intergubernamental 11
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO 12
1. Caracterización demográfica y escala territorial del Distrito 13
2. Expansión urbana y vaciamiento: crecimiento disperso y suelo servido subutilizado 2
3. Servicios, equipamientos y oportunidades en territorio 2
4. Movilidad y conectividad: integración intermodal y calidad de los servicios 2
5. Competitividad y economía de proximidad 5
6. Cuidados, bienestar y cohesión social 2
7. Presión sobre los recursos naturales y gestión de riesgos 2
8. Patrimonios, cultura e identidad Quiteña 5
9. Ruralidad metropolitana 7
MODELO DE CIUDAD 10
Marco conceptual de los modelos urbanos contemporáneos 10
Un Quito para la vida cotidiana 14
PLAN DE TRABAJO 2027-2031 16
OBJETIVOS GENERAL Y ESPECÍFICOS 16
PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS 17
EJE 1: QUITO SEGURO 18
EJE 2 QUITO SOSTENIBLE 21
EJE 3: QUITO INTEGRA 24
EJE 4: QUITO PRODUCTIVO 27
EJE 5: QUITO CUIDA 30
EJE 6: QUITO CREA 33
PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO METROPOLITANO 36
Una ciudad para las niñas y los niños 36

Quito, una ciudad joven y de jóvenes 36
Una ciudad para las mujeres, las madres, las hijas, las hermanas y las vecinas 37
Un Quito que respeta la identidad y las preferencias de todas, todos y todes 38
Un Quito para los Pueblos y Nacionalidades 39
Un Quito que agradece y cuida a sus adultos mayores 39
Un Quito accesible para las personas con discapacidad 40
Un Quito que acoge a las personas en movilidad humana 40
Un Quito con respeto por los animales 40
PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIESEN OPTADO, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN LAS PROPUESTAS 42
GESTIÓN METROPOLITANA 3
Gestión Participativa 3
Gestión innovadora, ágil, eficiente e integrada 4
Gestión Abierta y Transparente 5
Gestión Desconcentrada y Calidad en el Servicio Público 6
Servidores y Servidoras Municipales 6
PLANIFICACIÓN FINANCIERA 7
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 8
MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS 9
BIBLIOGRAFÍA 9

Gráfico 1. Indicadores de empleo en el DMQ (2022-2025) 1
Gráfico 2. Normativa para la formulación de planes de trabajo 1

Tabla 1. Cobertura de servicio básico DMQ (Urbano vs Rural) 1
Tabla 2. Uso de medio de transporte reportado por jefes de hogar 2
Tabla 3. Banco de ideas de proyecto 2

Mapa 1. Variación intercensal de población (crecimiento y decrecimiento) 2010 - 2022 2
Mapa 2. Evolución del CUT – Cobertura y Uso de la Tierra (1990-2022) 3
Mapa 3. Cantidad de obras y asignación presupuestaria por Administración Zonal (2023-2025) 2
Mapa 4. Índice de Vulnerabilidad Urbano General (IVU) – 2025 5

PLAN DE GOBIERNO 2027-2031

NUESTRO COMPROMISO CON LOS QUITEÑOS Y LAS QUITEÑAS

Una ciudad es una forma de estar juntos. Un modo de habitar el tiempo y el espacio. Un pacto visible entre quienes comparten un territorio. Es la promesa de vivir en comunidad. Es, también, la ciudadanía como pertenencia y responsabilidad frente a eso común. Una ciudad es la experiencia compartida de paisajes que vemos nacer muchas veces, de la montaña de quebrado perfil que es el marco que contiene su horizonte y su cielo desbordado.

Una ciudad es el suelo que se llena de nuestras huellas.

Y cuando la caminamos, es la ruta que sabe enseñarnos ríos, quebradas, chaquiñanes, avenidas y zaguanes, que sabe mostrarnos el regreso a nuestra casa.

Todo eso es Quito. Lluvia densa, recia, y una esperanza asociada a su luz: Quito es luz de la Patria y del continente. En su milenaria raíz aparece un legado, una ciudad que nació muchas veces y que guarda en su nombre una cierta vocación de altura y una memoria política de emancipación.

Por eso, trazar un plan de trabajo para una ciudad como esta exige juntar memoria, conciencia e imaginación. Es una operación temporal: una invitación a recomenzar y abrir posibilidades de futuro, a obligar a la mirada a desplazarse y confabular con otros, a buscar imágenes nuevas para habitarlas. Es entonces una actividad tan concreta como poética: implica un pensamiento no solo sobre la gestión de bienes comunes sino sobre la creación de vidas plenas y singulares.

Nos ilusiona pensar que ya hemos construido juntos una parte del camino, que el recorrido hasta acá nos ha traído momentos memorables: mujeres y hombres que finalmente reciben títulos de propiedad sobre su tierra y su casa; jóvenes que pueden asegurar sus sueños porque hemos confiado en su potencial para emprender; niños cuidados con la mejor atención; mujeres que en su adultez pueden volver a la escuela y graduarse; adultos mayores que se saben reconocidos en su aporte a la construcción de la ciudad; sistemas de cuidado que protegen de un desamparo histórico; tres mil obras, pequeñas y grandes, que han renovado la vida cotidiana de cada barrio.

Todo ello nos compromete a insistir en el afán de distribuir lo común de manera más justa, de garantizar el pleno derecho a una vida digna, alegre, creativa para quienes viven en esta ciudad, los que nacieron acá, quienes la han elegido como suya y quienes en ella buscan refugio.

La luz de Quito se renueva cada vez, ilumina no solo el paisaje sino una memoria profunda de libertad y de democracia, es una luz que pone a brillar las potencias del cambio. Esa gesta y ese gesto de poner a arder en el continente una luz radical de revuelta contra la tiranía, deben inspirarnos hoy más que nunca. Quito se transforma y lo hace desde una convicción

arraigada en su identidad indócil, en un coraje que engendra esperanza.

Ese es nuestro plan de gobierno: relanzar la esperanza, imaginar futuros comunes con la estremecedora y rotunda certeza de que son posibles.

Seguir ese rayo de luz.

Poner en primer plano el cuidado, levantar una red de protección que abrace la vida desde sus comienzos hasta sus edades más frágiles. Una ciudad donde nadie tenga que elegir entre comer y sobrevivir; donde el hambre no sea destino ni rutina; donde la pobreza no se herede como una condena silenciosa. Cuidar es reconocer que la vida humana no se sostiene sola y que instituciones sólidas son las que garantizan tejidos sociales fuertes.

Seguir también el caudal de un río que ha sido recuperado, de una quebrada de la que brotan naturalezas encantadas, tupidos ramajes, pájaros que vuelven a nidificar sus árboles, sin minería en su horizonte de devastación.

Cuidar la memoria viva de la montaña, el agua que sostiene el cuerpo urbano, la topografía hecha de afectos. Por eso importa tanto el modo en que se diseña y se cuida el crecimiento, por eso importa el modo en el que se expande: porque en él se inscribe la posibilidad de sentir protegida nuestra memoria, de reconocernos en el cambio y de sentirnos convocados a profundizarlo.

Quito crece. Y en ella imaginamos economías para quienes emprenden, para quienes apuestan por nuestros sabores y nuestras tradiciones; para quienes anudan lo contemporáneo con lo ancestral, para quienes tejen redes sostenibles de comercio y quieren echar raíces. Así se construye seguridad, con oportunidades, con redes, con apoyos.

Rehacer los mapas de Quito desde la proximidad es imaginar una ciudad más humana y más amable con el cuerpo y con la mirada. Caminar sus veredas y en ese recorrido crear vecindad: rutas sensibles que nos acercan y nos ponen en relación con el aire, con la temperatura y con los otros. Crear las condiciones para encuentros que vuelven memorables la cotidianidad: territorios vivos, centralidades barriales, mercado local, equipamientos públicos accesibles a nuestro alcance, comunidades de vida y de tiempo.

Reinventar los usos del espacio, darles nueva vida a territorios abandonados y volverlos utopías de arte y cultura. Tomarnos los barrios, habitarlos con música y libros, con escuelas y con espacios para la transmisión de saberes: territorializar con cultura es ponernos a resguardo, es apostar por comunidades de aprendizaje, por espacios de seguridad y cuidado para todas.

Seguir las huellas que han dejado las abuelas, aprender a escuchar las inquietudes de los jóvenes, entusiasmados otra vez por la política porque ella abre la posibilidad de perseguir deseos comunes y reivindicar luchas colectivas, gobernar para múltiples tramas de vida, para formas distintas de pensar y para una diversidad de culturas, de territorios, de modos de habitar el mundo.

Una ciudad que acoge e incluye no es una ciudad ingenua, sino una ciudad que entiende que su fuerza está en la multiplicidad de quienes la componen, escuchar la diferencia, apostar por la libre igualdad de la imaginación, reorganizar lo común de manera más equitativa; pues, un territorio no se define solo por el brillo de su centro, sino por la dignidad que llega a sus bordes.

Quito guarda en su nombre una raíz más antigua, anterior a la república y a la conquista

de la historia escrita: un nombre que viene de la tierra, de los pueblos que la nombraron antes de que fuera capital, antes de que fuera símbolo. Quito no es solamente un lugar, es una respiración larga, una ciudad que ha aprendido a resistir y a sostener, en su relieve, la complejidad de su historia. Y cuando la llamamos Luz de América no hablamos solo de un título épico, sino de una vocación: la de alumbrar un modo de soñarnos libres y de construir democráticamente un porvenir de bienestar.

En Quito, antes de que amanezca del todo, la ciudad ya está hecha de pasos. Hay una mujer que baja con una canasta al mercado, un joven que cruza medio barrio para llegar al colegio, una niña que mira por la ventana y contempla el amanecer, un migrante que aprende el nombre de las calles como quien aprende una lengua nueva, un anciano que barre la vereda con la paciencia de quien sabe que cuidar también es una forma de rezar. Quito despierta así, como una multitud de vidas que se encuentran, se rozan, se reconocen.

Con esos pasos se construyen los nuevos caminos. Para esa diversidad se imagina una ciudad. Desde la pasión de lo que empieza, pero también con la experiencia de conocerla profundamente se traza este plan: un compromiso firme con una ciudad que ya se está transformando, con una ciudad que puede volverse más humana sin perder su grandeza. Más cercana sin dejar de ser amplia. Más compacta sin perder su belleza. Más cuidadora sin perder su fuerza. Más sostenible sin renunciar a su crecimiento: más viva, más segura, más justa.

¡Quito renació y está cambiando; vamos a profundizar ese cambio y lo vamos a enraizar en el corazón de su gente!

MARCO NORMATIVO Y BASE LEGAL

El marco normativo que rige la administración municipal en el Ecuador encuentra su origen primordial en la Constitución de 2008, la cual instituye al país como un Estado constitucional de derechos y justicia organizado de manera descentralizada. Bajo este precepto, el ejercicio del derecho a la ciudad se convierte en el pilar fundamental de la gestión local, orientándose hacia una administración democrática que armoniza la función social y ambiental de la propiedad con el goce pleno de la ciudadanía en sus territorios. Para asegurar que estos derechos sean efectivos, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) municipales cuentan con autonomía política, administrativa y financiera, operando bajo principios de solidaridad, equidad territorial y participación ciudadana que permiten acercar la gestión pública a las necesidades reales de la población.

Esta autonomía se materializa a través de la obligatoriedad de la planificación para garantizar un ordenamiento territorial coherente, tal como lo establece el artículo 264 de la Carta Magna, que asigna a los municipios competencias exclusivas. Entre estas facultades se destacan la formulación de planes de desarrollo cantonal articulados con el nivel nacional y la regulación del uso y ocupación del suelo, lo cual incluye el ejercicio de un control sobre las construcciones y la explotación de materiales áridos y pétreos en ríos, lagos, playas y canteras. Complementariamente, los municipios deben garantizar la prestación de servicios básicos esenciales como agua potable, alcantarillado y manejo de desechos, además de planificar y

controlar el tránsito, el transporte público, la vialidad urbana y los servicios de prevención y extinción de incendios.

En concordancia con estos mandatos, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece funciones esenciales para alcanzar el desarrollo sustentable y el buen vivir, estructurando el crecimiento físico y técnico del cantón mediante la elaboración y ejecución del plan cantonal de desarrollo y de ordenamiento territorial. Esta gestión del territorio implica no solo establecer el régimen urbanístico, sino también regular el uso del espacio público cantonal.

A la par de la gestión física, la normativa exige el diseño de políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión social en el territorio, garantizando el bienestar de la población a través de sistemas de protección integral que aseguren la exigibilidad de los derechos. En este ámbito, es deber municipal implementar el derecho al hábitat y ejecutar programas destinados a la prevención integral del fenómeno socioeconómico de las drogas. Estas políticas sociales deben complementarse con acciones para dinamizar la economía local, poniendo especial énfasis en el sector de la economía social y solidaria, el fomento de la actividad turística y el incentivo al emprendimiento.

El fortalecimiento productivo se vincula directamente con la regulación de actividades económicas, empresariales y profesionales en locales y espacios del cantón. Paralelamente, la administración municipal debe ejecutar obras públicas y prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas, tales como el manejo de servicios de faenamiento, plazas de mercado, cementerios y mercados. Toda esta infraestructura y prestación de servicios debe realizarse evitando y previniendo la contaminación en el territorio, atendiendo a las necesidades comunes que no estén reservadas legalmente a otros niveles de gobierno.

La gobernanza democrática requiere, asimismo, la implementación de sistemas de participación ciudadana para la gestión municipal. Estas funciones de convivencia se integran con la promoción de las artes, las culturas y las actividades deportivas y recreativas, así como con el fomento del cuidado del patrimonio cultural y la memoria histórica. Además, el municipio debe crear condiciones para el manejo responsable de la fauna urbana y el bienestar animal, rigiéndose siempre por los principios de eficacia, eficiencia, calidad y transparencia dictados por el Código Orgánico Administrativo.

Toda esta estructura de gestión debe estar en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo y alinearse con instrumentos globales como la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai. Para que estas aspiraciones se materialicen, deben incorporarse en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), los cuales deben contener obligatoriamente un diagnóstico de inequidades y riesgos, una propuesta con metas e indicadores de mediano plazo, y un modelo de gestión que detalle la inversión pública y su seguimiento. Finalmente, esta planificación es una obligación legal previa según el Código de la Democracia, que exige a todo candidato presentar un plan de trabajo plurianual con objetivos claros y mecanismos periódicos de rendición de cuentas ante la ciudadanía.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ANUAL

Los territorios son sistemas complejos y constructos sociales donde se materializan las relaciones políticas, económicas y culturales de una sociedad. En ellos se concentran las capacidades de desarrollo y la riqueza colectiva, pero también se inscriben y reproducen las desigualdades estructurales. Por eso, hablar del Distrito Metropolitano de Quito trasciende la descripción de un límite político-administrativo; exige comprender cómo se disputa y organiza la vida cotidiana de casi 2,87 millones de personas. Implica examinar bajo qué criterios de justicia espacial se distribuyen los servicios, dónde se concentran las oportunidades y qué tipo de gobernanza se requiere para sostener un territorio andino biodiverso frente a un contexto nacional adverso y crisis climáticas emergentes.

A escala global, si bien la urbanización acelerada es la condición dominante del desarrollo contemporáneo, Naciones Unidas estima que el 68% de la población mundial habitará en zonas urbanas hacia 2050. La expansión de las ciudades altera drásticamente los ecosistemas periurbanos y rurales que las sostienen. Al concentrar población, consumo energético, emisiones y riesgos climáticos, pero también innovación y demandas ciudadanas, el desafío del siglo XXI no es meramente de gestión de la mancha urbana; es el diseño de políticas públicas territoriales orientadas a la sostenibilidad integral y al acceso universal a los bienes comunes, garantizando que el desarrollo de los centros urbanos no ocurra a expensas de la vulneración de sus periferias (ONU DESA, 2018; ONU-Hábitat, 2022).

En América Latina la urbanización tiene un rasgo particular: es intensa, desigual y muchas veces incompleta, manifestando brechas profundas en el acceso a la vivienda, la movilidad y los servicios. El Distrito Metropolitano de Quito comparte esos desafíos regionales, pero los expresa desde una geografía y una estructura institucional singulares; por ello, no puede entenderse bajo la vieja dicotomía de lo urbano versus lo rural, sino como un sistema territorial integrado e interdependiente. Su geografía de meseta alargada, limitada por montañas, quebradas y volcanes, coexiste con una ruralidad metropolitana que no es una periferia residual ni un mero paisaje pasivo. Las áreas rurales y los ecosistemas estratégicos del DMQ son nodos vitales del sistema: proveen alimentos, regulan los ciclos hídricos y climáticos, y albergan dinámicas culturales y económicas que sostienen la vida urbana. Por lo tanto, se requiere una mirada de red territorial, donde la gestión pública no se fracture en el límite de la urbe, sino que articule la totalidad del metabolismo metropolitano.

En este contexto, este Plan de Gobierno para la Alcaldía de la capital parte de una premisa central: Quito es un sistema territorial integral y multiescalar, cuyo éxito debe medirse bajo los principios de sostenibilidad y justicia espacial. Esto implica un acceso equitativo a los bienes públicos de la ciudad, como vivienda digna, movilidad eficiente, espacios seguros, servicios de cuidado y calidad ambiental. Bajo este enfoque sistémico, las decisiones sectoriales se condicionan mutuamente: una red de transporte público eficiente en la periferia no solo conecta, sino que redistribuye las oportunidades económicas; la regulación del suelo agrícola y de conservación no solo protege el patrimonio natural frente a la emergencia climática, sino que frena la especulación inmobiliaria que

expulsa a los colectivos más vulnerables. Gobernar el Distrito Metropolitano exige, por tanto, desmantelar las geografías de la desigualdad, transitando hacia un metabolismo urbano-rural justo, donde la sostenibilidad ecológica sea la base de la dignidad colectiva.

El presente diagnóstico parte de una comprensión integral del territorio, conforme a los lineamientos metodológicos aplicables a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, que considera de manera articulada los componentes biofísico, social, cultural, económico-productivo, de asentamientos humanos, movilidad, conectividad, político-institucional y de gestión del territorio. Es así que, a partir de la comprensión de las relaciones entre diferentes procesos que se dan en el territorio del DMQ, se plantea orientar políticas públicas integrales, que prioricen la equidad social, la sostenibilidad entendida en un sentido más amplio que el meramente ambiental, la reducción de desigualdades territoriales, y el fortalecimiento institucional.

CONTEXTO NACIONAL

1. Crisis económica nacional y restricciones fiscales

En los últimos años, Ecuador atraviesa un escenario de bajo crecimiento, presión fiscal y restricciones de inversión pública que incide directamente en la calidad de vida de la población y las condiciones sociales y económicas de las ciudades del país. La economía nacional ha enfrentado shocks acumulados: desaceleración económica, incremento desmedido de la inseguridad y la criminalidad, crisis energética, ampliación de las obligaciones por deuda pública dentro del presupuesto nacional, limitaciones de liquidez, reducción de inversión estatal, limitaciones normativas a la inversión pública y tensiones entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados.

En el periodo comprendido entre 2007 y 2016 Ecuador experimentó una tasa de crecimiento promedio de 3,9%, empujada principalmente por el pico de crecimiento en 2011 (8,5%) y 2013 (7,2%) (Banco Central del Ecuador, 2026d). Todo este periodo se caracterizó por una fuerte presencia del Estado, principalmente a través de la inversión pública. La Formación Bruta de Capital Fijo (FBKF) pública promedió un peso del 9% del PIB anual durante el periodo, frente a un 5% en el periodo entre 2017 y 2025 (Banco Central del Ecuador, 2026d). La participación del Estado en la economía fue uno de los motores de crecimiento durante el periodo, e incluso fue fundamental para la disminución de impacto de la crisis global de 2008, a través del uso de políticas contracíclicas de inversión, que permitieron una tasa de crecimiento positiva de 1,1% en un año de fuerte recesión global.

Por otro lado, en el periodo comprendido entre 2017 y 2025 la tasa de crecimiento promedio del PIB fue de apenas 1,9%. Ha sido un periodo caracterizado por la inestabilidad económica, con tasas de crecimiento fluctuantes e inconsistentes. En muchos niveles, los resultados han estado principalmente sujetos a factores externos: la pandemia del COVID-19 marcando la acentuada caída en el año 2020 (-9,2%), con el repunte producto de los efectos post-pandemia en 2021 y 2022 (9,4% y 5,9%) y la desaceleración internacional, que afectó principalmente al sector petrolero en 2023 (1,8%). Repuntes como el de 2025 (3,7%) también son atribuibles en gran medida al sector externo, con un repunte de las exportaciones según el BCE (Banco Central del Ecuador 2026d; Banco Central del Ecuador 2026f)). Este periodo también está marcado por la crisis energética que condicionó

fuertemente a la economía en el año 2024 (-1,9%). Para el año 2026 la proyección de crecimiento es de apenas 1,8% según el Banco Central del Ecuador (BCE); los organismos multilaterales son ligeramente más optimistas, proyectan un crecimiento de 2,5% (FMI, 2026).

Este último período se ha caracterizado por la disminución del rol del Estado en la economía, que se refleja en la reducción de la inversión (FBKF). Desde su mayor pico en 2013, con un FBKF público de USD 13.200 millones, el nivel de inversión pública ha disminuido en un 63%, alcanzando los USD 4.800 millones en 2024[1]. Si se revisa únicamente las operaciones del gobierno central, la inversión en activos no financieros pasó de USD 2.316 millones en 2015, a USD 612 millones en 2025, una reducción del 74% (Banco Central del Ecuador, 2026h).

Por el contrario, se ha incrementado considerablemente el envío de remesas de los migrantes, superando desde el 2021 la barrera de los USD 4 mil millones y, año tras año, ha ido en aumento hasta llegar a la cifra récord del 2025 de USD 7.729,50 millones, que representó el 5,9% PIB. Entre el 2021 al 2025 han llegado al Ecuador bajo el rubro de remesas USD 28.832,970 millones (Banco Central del Ecuador, 2026a).

La reducción constante de la participación del Estado en la inversión se ha acompañado de un incremento en el pago de intereses de deuda, que en 2015 fue de USD 1.759 millones, y llegó a USD 4.099 millones en 2025, un incremento de más del 130%. Solamente evaluando el periodo entre 2022 y 2025, el pago de intereses se ha incrementado en 71%. Actualmente, el pago de deuda representa 6,7 veces lo que se gasta en inversión desde las operaciones del gobierno central (Banco Central del Ecuador, 2026h). La austeridad fiscal no se puede entender sin contrastar esta dualidad, dado que uno de los métodos de ajuste es la reducción de la inversión pública.

La ausencia de inversión se hace más evidente en una menor participación del Gobierno Central en sectores como la educación, la salud, los servicios de asistencia social, y la inversión en infraestructura pública, mientras las necesidades poblacionales para este tipo de inversión se incrementan. En este contexto, son los gobiernos autónomos descentralizados los que han tenido que asumir estas presiones en el territorio.

2. Crisis de seguridad y violencia

La seguridad se ha convertido en uno de los principales factores de reorganización de la vida nacional en Ecuador. El incremento de la violencia letal, las extorsiones (vacunas), los delitos vinculados al crimen organizado, la violencia intrafamiliar y la percepción de inseguridad han modificado los usos del espacio público, la movilidad nocturna, la actividad comercial, el turismo y la convivencia barrial y comunitaria.

A escala nacional, Ecuador alcanzó durante los últimos años niveles históricamente altos de violencia. En 2023 se registraron 8.248 homicidios intencionales y, aunque en 2024 la cifra bajó a 7.033, en 2025 la tendencia volvió a agravarse. Según reportó el Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado (2025), el país registra una tasa nacional de 50,1 homicidios por cada 100.000 habitantes, la más alta de la historia reciente del país y la más alta de la región, después de Haití.

[1] 2024 es el último año del que se ha publicado el dato desagregado (pública y privada) de la formación bruta de capital fijo (FBKF)

Además, el 88 % de los homicidios de 2025 se cometió con armas de fuego, lo que evidencia la consolidación de patrones de violencia criminal más letales.

El primer quimestre del 2026 muestra un escenario todavía inestable. Datos oficiales del Ministerio del Interior registran información de 3.485 homicidios intencionales desde enero a mayo de 2026, con una reducción interanual cercana al 14,6% (Investoria, 2026); sin embargo, esto no significa todavía una reversión definitiva del fenómeno.

En Quito, producto de un contagio nacional, la violencia letal experimentó un crecimiento entre 2023 y 2025, alcanzando un pico de 264 homicidios (tasa cercana a 9 por cada 100.000 habitantes) y 204 muertes vinculadas a delincuencia organizada. Sin embargo, los datos de 2026 muestran un cambio de tendencia: entre enero y el 4 de julio de 2026 los homicidios intencionales cayeron 15% frente al mismo periodo de 2025 (de 140 a 119 casos), con la tasa bajando de 4,9 a 4,1 por cada 100.000 habitantes para el primer semestre. Otro tipo de delitos también muestran mejoría: los robos de mayor connotación bajaron 21,5% (de 7.938 a 6.233 casos) y la extorsión se redujo 34,9% (de 995 a 648 casos).Este descenso no es un fenómeno puntual ni concentrado: las diez administraciones zonales del Distrito registran bajas en robos de mayor connotación, y los focos de incremento en extorsiones y homicidios que persisten se ubican en zonas de menor volumen absoluto (Calderón, Los Chillos, Chocó Andino), donde variaciones porcentuales altas conviven con pocos casos adicionales.

Estos resultados se sostienen sobre un refuerzo operativo interinstitucional sistemático: 848 intervenciones ejecutadas entre enero y el 28 de junio de 2026 (409 en espacio público, 193 en transporte público, 246 en locales comerciales), 207 armas blancas retenidas y 9.119 retiros de libadores del espacio público, entre otras acciones de control (Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Observatorio Metropolitano, 2026).

Aunque la violencia sigue siendo el problema que más preocupa a la ciudadanía producto del entorno nacional —según Quito Cómo Vamos, pasó del 76% al 83% entre 2024 y 2025—, la evidencia sugiere que las intervenciones de seguridad y convivencia territorial de la administración municipal empiezan a revertir la tendencia al alza que había caracterizado al período anterior y muestra señales de contención en zonas priorizadas. La evaluación temprana de los primeros nueve PMO (Puestos de Mando Operativo) confirma que hay un descenso de 17 puntos en robos de mayor connotación en estas zonas producto de la intervención municipal (Secretaría General de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos, Observatorio Metropolitano, 2026).

Por otro lado, la violencia intrafamiliar y las violencias basadas en género han mostrado un incremento sostenido durante los últimos años. En 2024, el ECU 911 reportó 76.417 emergencias por violencia intrafamiliar a nivel nacional entre enero y octubre, de las cuales 87% correspondieron a agresiones contra mujeres. Según un reciente estudio realizado por la Secretaría de Inclusión Social (2025), 60 de cada 100 mujeres han experimentado en Quito por lo menos un hecho de violencia en los últimos 12 meses (EMVIGMU –Q, noviembre 2025). Por ello se han impulsado desde la administración municipal programas que enfrentan decididamente esta problemática en los espacios públicos, como el programa Cero Acoso, que logró reducir los testimonios de abuso y acoso sexual en el

sistema de transporte público de 79,26% en 2023 a 52,50% en 2025.

3. Deterioro de servicios públicos, presión social y movilidad humana

El deterioro de los servicios públicos nacionales genera una presión directa sobre los gobiernos locales. Cuando el sistema de salud, educación, seguridad, protección social o empleo no responde con oportunidad, la ciudadanía demanda soluciones a la autoridad más cercana. Esta condición no elimina la responsabilidad del Estado central, pero obliga al gobierno local a reorganizar redes territoriales de atención, derivación, cuidado y acompañamiento ante el debilitamiento de los servicios ofertados por el gobierno nacional. Quito, por su condición de capital política, administrativa, económica y de servicios, recibe diariamente población flotante, estudiantes, trabajadores, usuarios de servicios nacionales, pacientes derivados, migrantes internacionales y, cada vez con mayor fuerza, población ecuatoriana que se desplaza internamente por razones de seguridad.

La crisis de violencia y crimen organizado no solo produce homicidios, extorsión o pérdida de seguridad barrial, también está generando procesos de movilidad interna dentro del país. Un reciente estudio realizado por OIM (2026) señala que se ha producido un aumento de desplazados internos de más de 408.000 personas en los últimos años.

Este fenómeno modifica la lectura tradicional de la movilidad humana en Quito. La ciudad ya no recibe únicamente población extranjera en tránsito o con vocación de permanencia, también recibe población ecuatoriana que se reubica desde territorios con mayor exposición a violencia. OIM (2026) identifica que 4 de cada 10 personas que sufrieron desplazamiento y viven en Quito provienen de la región Costa. Por ello, la presión social sobre Quito debe entenderse como una combinación de movimientos poblacionales: migración internacional, migración interna, refugiados, personas en tránsito y desplazamiento forzado.

Con relación a la población en movilidad humana de origen extranjero, la plataforma R4V, coordinada por ACNUR y OIM, estimó en 440.450 el número de personas refugiadas y migrantes venezolanas en Ecuador al 30 de abril de 2025. Esta población se ubica mayoritariamente en urbes y tiene necesidades específicas relacionados con su regularización, empleo, salud, educación, vivienda, protección de derechos y mecanismos de integración social. Durante 2025 se endureció el contexto migratorio, el Gobierno terminó la amnistía migratoria y el proceso extraordinario de regularización para población venezolana (Presidencia de la República del Ecuador, 2025), y posteriormente denunció el Estatuto Migratorio entre Ecuador y Venezuela, instrumento que durante quince años había facilitado procedimientos de visas y residencia (Asamblea Nacional del Ecuador, 2025). A esta población se suma el incremento de llegadas en los últimos años de personas provenientes de Colombia.

Finalmente, el paisaje migratorio se complementa con el incremento de ecuatorianos deportados desde Estados Unidos como efecto del endurecimiento de las políticas migratorias en dicho país. Entre 2021 y 2025 se produjeron alrededor de 64 400 deportaciones de ecuatorianos y solo en los dos primeros meses del de 2026 la cifra de deportados llegó a 1.801, según datos de la cancillería. Los ecuatorianos figuran entre los grupos por nacionalidad más detenidos por el ICE.

En otro aspecto, el sistema público de salud también atraviesa una crisis que incrementa la presión sobre los servicios de salud en la capital del país. En 2025 el Ministerio de Salud Pública declaró emergencia para agilitar el aprovisionamiento de medicamentos, bienes estratégicos en salud y servicios conexos (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2025). La resolución oficial priorizó 60 hospitales a nivel nacional con abastecimiento inferior al 80%, de los cuales al menos siete corresponden a Quito / Zona 9, entre ellos hospitales de referencia nacional como el Eugenio Espejo, Baca Ortiz, Pablo Arturo Suárez, Calderón, San Lázaro, Julio Endara y el Hospital de Atención Integral del Adulto Mayor. Esto confirma que la crisis de salud es un problema institucional documentado que afecta directamente a la capital.

El deterioro de los servicios nacionales también se expresa en el sistema educativo. Aunque la educación es competencia del Estado central, la exclusión educativa, el abandono escolar y la falta de oferta adecuada incrementan la demanda municipal de cuidado, protección de derechos, apoyo psicosocial, deporte, cultura, uso seguro del espacio público y prevención de violencia. UNICEF señala que una proporción importante de adolescentes de 17 años no asiste a clases por falta de oferta adecuada, pobreza y embarazo adolescente; además, estimaciones recogidas por Lupa Media (2025), con base a información de UNICEF y datos abiertos del Ministerio de Educación registran alrededor de 244.000 niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años fuera del sistema educativo y 72.644 abandonos escolares en el ciclo 2023-2024, equivalentes a una tasa nacional de abandono de 1,75 % (Lupa Media, 2025).

Esta presión también se expresa en la economía cotidiana de los hogares. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares Urbanos y Rurales 2024-2025 —ENIGHUR— , para Quito la estructura del gasto muestra que el transporte representa el 12,9 %, seguido por vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles con 10,1 %; mientras que el gasto en salud alcanza el 7,7 % y el gasto en servicios educativos representa el 4,7 % (IIC, 2026). Estos datos evidencian que cuando los sistemas públicos de salud, educación o movilidad no responden con oportunidad, la carga se traslada a los hogares mediante pagos directos, traslados, tiempo de cuidado, búsqueda de servicios privados o gastos adicionales asociados a medicamentos, consultas, exámenes, transporte y apoyo educativo.

Esta situación se refleja sobre los indicadores de bienestar social. A diciembre de 2025, la tasa de pobreza nacional por ingresos fue de 21,4% (INEC 2026), lo que implica que aproximadamente uno de cada cinco personas residentes en el Ecuador recibe menos de un ingreso familiar per cápita de USD 92.40. Si bien este umbral refleja los niveles más acentuados de vulnerabilidad por ingresos, la brecha es mucho más amplia si se contrasta el ingreso medio del hogar con el costo de la canasta básica familiar (USD 829,38 a marzo de 2026). Según un análisis realizado por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad (IIC) con base en datos de la ENIGHUR 2024-2025, 40% de los hogares no alcanzan a cubrir el costo de la canasta con sus ingresos (IIC, 2026).

Estas brechas, que dejan a una parte significativa de hogares ecuatorianos sin poder cubrir el mínimo de bienes y servicios para una vida digna, se ven acentuadas por los altos niveles de desigualdad estructural que caracterizan a la economía ecuatoriana. A diciembre de 2025 el coeficiente de Gini fue de

0,47 (INEC,2026). En un contexto de desigualdad estructural persistente, estas brechas no solo se amplían por sí mismas, sino que reducen la capacidad de los hogares más vulnerables para amortiguar choques económicos —lo que refuerza la necesidad de una provisión robusta y sostenida de servicios sociales (educación, salud, protección social) como mecanismo redistributivo capaz de contener y cerrar estas brechas de bienestar.

En conclusión, la presión social que enfrenta Quito debe leerse como una convergencia más compleja de vulnerabilidades: hogares ecuatorianos desplazados por inseguridad, población extranjera con dificultades de regularización, pacientes derivados por la crisis sanitaria, trabajadores informales, niveles de vulnerabilidad económica y desigualdad estructural, y una población flotante, estudiantes y familias que dependen de los servicios sociales para su supervivencia, muchos de los cuales exceden las competencias municipales. Esta realidad obliga al Municipio a fortalecer sus capacidades de atención territorial, cuidado, protección de derechos y coordinación interinstitucional.

4. Enfrentamiento y debilitamiento de la cooperación intergubernamental

La polarización política y una relación compleja entre niveles de gobierno dificultan la ejecución de políticas públicas, y en un país con crisis fiscal estructural y demandas sociales crecientes, la confrontación permanente reduce la capacidad de coordinación interinstitucional. Para Quito esto es especialmente delicado, porque buena parte de sus soluciones estructurales —control de delincuencia organizada, obras viales nacionales, transferencias, bienes patrimoniales, transporte interprovincial, salud, educación y gestión de riesgos— dependen de esa cooperación.

El caso quiteño ilustra bien este costo institucional. Un análisis de coyuntura (Ecuavisa, 2025) señala que la relación entre el Municipio y la Presidencia pasó de la cooperación pragmática a una "guerra fría", marcada por una entrega a destiempo de los recursos. En octubre de 2025, 221 municipios del país enfrentaban dificultades financieras por falta de transferencias del Gobierno Central, algo que Quito puede sobrellevar gracias a su capacidad de generar ingresos propios, pero que igual la expone a retrasos y ajustes. Este costo institucional ya tiene efectos concretos, como es el caso de la extensión del Metro hacia La Ofelia o infraestructura de saneamiento, que pese a contar con financiamiento de la CAF, sigue condicionada a un aval soberano que no se ha tramitado aún desde el Ejecutivo (Quito informa, 2026).

En el plano normativo, la reforma al COOTAD aprobada en febrero de 2026 endureció aún más el conflicto, pues obligaría para el 2027 y años subsiguientes a un ajuste con recortes potenciales en áreas como educación, salud, inclusión social, tecnología, fomento económico y cultura—, lo que llevó al Concejo Metropolitano a respaldar una demanda de inconstitucionalidad por afectación a la autonomía del Distrito (Radio Pichincha, 2026).

Esta confrontación ocurre además en un escenario fiscal nacional muy estrecho: el Presupuesto General del Estado 2026 contempla un déficit de USD 5.413 millones sobre USD 46.255 millones totales, y el servicio de la deuda pública absorberá USD 12.822 millones —el 41% del presupuesto—, cifra superior al gasto conjunto en defensa, policía, educación y salud. En ese contexto, las

transferencias a los GAD (cerca de USD 3.700 millones a nivel nacional en 2026) se han convertido en una de las variables de ajuste más disputadas entre el Ejecutivo y los gobiernos locales, lo que explica en parte el endurecimiento normativo reciente.

El Reporte de Riesgos Globales del Foro Económico Mundial alerta que entre los cinco principales riesgos para las sociedades están la desinformación y mala información, y la polarización. Es en este escenario que, por iniciativa del alcalde Pabel Muñoz López, en octubre de 2024 se suscribió el Acuerdo Quito 2034, bajo un enfoque de plataforma de diálogo y acción conjunta. Más de 100 representantes de diversos sectores (empresarios, académicos, representantes culturales, turísticos, delegados de comunidades indígenas y organizaciones barriales), pactaron impulsar soluciones que trasciendan administraciones y coyunturas que consoliden una visión de ciudad a largo plazo, que integra los desafíos globales y locales, promoviendo la adaptación a los cambios climáticos, la equidad social y el fortalecimiento de la democracia participativa. Este Acuerdo se asienta en cuatro ejes:

i. Erradicación de la pobreza extrema
ii. Potenciación del bienestar, el empleo y el crecimiento económico
iii. Recuperación de la seguridad humana, la convivencia pacífica y los derechos
iv. Consolidación de una ciudad intercultural, verde y azul

El Acuerdo también permite coordinar el diagnóstico con la corresponsabilidad. Quito no parte de cero: cuenta con instrumentos de planificación, programas en ejecución, resultados iniciales y acuerdos de mediano plazo, a la vez que reconoce que los problemas no están resueltos. La expansión urbana, la inseguridad, la crisis de empleo, las brechas de cuidado, la fragilidad patrimonial, los riesgos climáticos y las presiones fiscales requieren la continuidad de iniciativas en un segundo ciclo de gestión y con capacidad de seguimiento, priorización y coordinación metropolitana.

Para 2026 se acordaron unas prioridades a través de una declaración conjunta (Declaración del Bicentenario): ampliar la lucha contra la extrema pobreza mediante acciones como el fortalecimiento de ollas comunitarias y canastas alimentarias, el impulso a la economía popular y solidaria y nuevos mecanismos de acceso al trabajo; apuntalar proyectos estratégicos de infraestructura y simplificar trámites para atraer inversión; reforzar la seguridad ciudadana, la recuperación del espacio público y la prevención de riesgos; y avanzar decididamente en la sostenibilidad ambiental, el saneamiento de ríos y la movilidad segura.

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Quito atraviesa un momento de confianza renovada. Ocho de cada diez quiteños se sienten orgullosos de pertenecer a su ciudad y la percepción de que el Distrito avanza por buen camino se disparó del 33% al 51% entre 2024 y 2025 — el salto más pronunciado registrado en la serie histórica de Quito Cómo Vamos (2025).

Este respaldo ciudadano se traduce en la confianza en el Municipio del Distrito Metropolitano bajo la administración de Pabel Muñoz López, que subió nueve puntos, alcanzando el 47%, mientras que la sensación de seguridad en los barrios pasó del 51% al 62% y en los espacios públicos del 41% al 50%

(Quito Como Vamos, 2025). Estos resultados confirman que la gestión 2023-2027 no solo ha ejecutado obras, sino que ha comenzado a recuperar el vínculo entre la ciudadanía y su gobierno local — la base sobre la cual debe construirse la segunda etapa de este proyecto de ciudad.

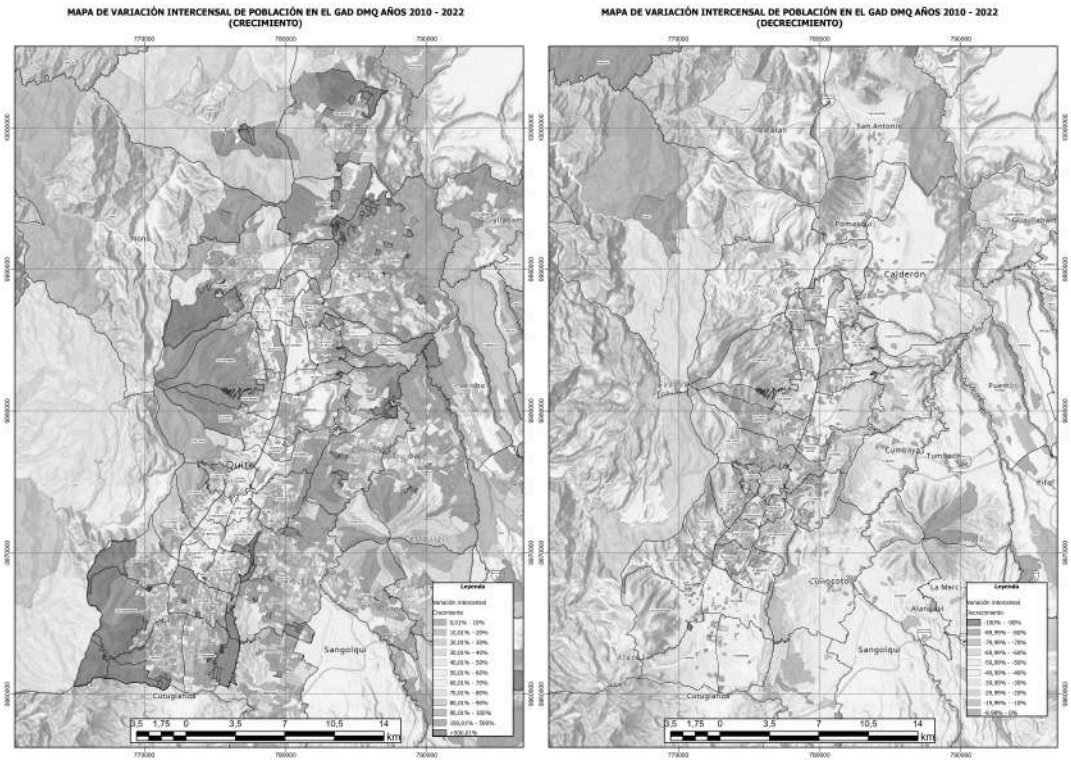
1. Caracterización demográfica y escala territorial del Distrito

Quito es capital del Ecuador, centro político-administrativo nacional, nodo económico, ciudad patrimonial, territorio de alta biodiversidad y metrópoli con 65 parroquias: 32 urbanas y 33 rurales. Según las estimaciones y proyecciones de población al 2026, el Distrito Metropolitano de Quito alcanzó 2.875.075 habitantes y una densidad promedio cercana a 638 habitantes por kilómetro cuadrado. Esta cifra confirma la escala de capital, pero que no debe dejar de mostrar una estructura territorial particular: parroquias urbanas densas en el sur y centro-sur, valles con crecimiento residencial de baja densidad, parroquias rurales con presión de urbanización y áreas centrales (norte) con pérdida de población residente (Estimaciones y proyecciones de población, 2025). La dinámica demográfica revela un cambio en el patrón de crecimiento: la población urbana disminuyó a 66,19 %, mientras que la rural creció de 27,44 % a 33,81 %, con focos en Calderón-Carapungo, Conocoto y Tumbaco.

Esta lectura se vuelve más clara al observar el mapa de crecimientos y decrecimientos de población entre los censos 2010 y 2022. Quito no crece de manera homogénea: mientras varias zonas de la meseta central pierden población, los bordes urbanos, los valles y ciertas parroquias rurales concentran el crecimiento. Entre el periodo intercensal 2010 y 2022, las parroquias urbanas crecieron en conjunto en 155.952 habitantes, equivalente a una variación de 9,64 %; en cambio, las parroquias rurales crecieron en 285.104 habitantes, con una variación de 45,87 %. Solo Calderón, Conocoto, San Antonio y Tumbaco concentran el 43% de todo el crecimiento poblacional del DMQ en el período intercensal. Este patrón confirma que la ciudad se sigue expandiendo hacia afuera, incluso cuando dispone de suelo servido, infraestructura y equipamientos en áreas más consolidadas.

La otra cara de este proceso es el vaciamiento de sectores centrales. El Centro Histórico pasó de 41.332 habitantes en 2010 a 29.928 en 2022, es decir, perdió 11.404 residentes y registró una variación intercensal de -27,59%. A esta tendencia se suman parroquias como San Juan, La Libertad, Itchimbía, Chimbacalle, La Magdalena, Kennedy, San Bartolo, Solanda y La Ferroviaria, que también redujeron población. La implicación para la planificación es directa: Quito no solo enfrenta un problema de crecimiento, sino de redistribución territorial de la población. Mientras unas zonas se densifican sin suficiente soporte de servicios, movilidad y espacio público, otras pierden habitantes pese a contar con infraestructura instalada (IIC, 2024).

Mapa 1. Variación intercensal de población (crecimiento y decrecimiento) 2010 - 2022



Fuente: CPHV 2010 – 2022

El PMDOT 2024-2033 y el PUGS 2024 constituyen los instrumentos centrales para ordenar esta complejidad. Su Modelo Territorial Deseado plantea un desarrollo integral, equilibrado y sostenible, basado en reequilibrio territorial, sistema policéntrico, protección del sistema natural, movilidad sostenible, gestión del suelo, fortalecimiento rural, cultura, patrimonio y gobernanza democrática. Esta orientación es crucial para el Plan de Gobierno 2027-2031: el nuevo período no debe formular una ciudad desde cero, sino profundizar la construcción del modelo territorial vigente, corregir sus brechas de implementación y plasmarlo en proyectos, metas y presupuestos.

2. Expansión urbana y vaciamiento: crecimiento disperso y suelo servido subutilizado

Quito se desarrolló sobre una meseta alargada, condicionada por montañas, quebradas y una geografía compleja. Ese soporte físico ha marcado históricamente sus patrones de movilidad y asentamiento. Sin embargo, durante las últimas décadas, el crecimiento urbano adoptó un carácter disperso: ocupación de valles, presión sobre parroquias rurales, expansión de baja densidad, urbanización informal, aumento de distancias entre vivienda y empleo, mayores costos de infraestructura y presión sobre ecosistemas estratégicos.

La expansión dispersa no solo produce más ciudad; produce una ciudad más costosa. Llevar agua, alcantarillado, vías, transporte, recolección, equipamientos, seguridad,

mantenimiento y control a sectores alejados requiere más inversión por habitante que consolidar áreas ya servidas.

Sin embargo, las dinámicas de expansión urbana observadas en el Distrito Metropolitano no responden únicamente al crecimiento demográfico. También son el resultado de factores estructurales asociados al funcionamiento del mercado del suelo, las políticas urbanas aplicadas durante varias décadas y la localización de la inversión pública. El incremento sostenido del valor del suelo en las áreas consolidadas, la limitada oferta de vivienda asequible bien localizada, la existencia de importantes superficies urbanas subutilizadas y diversos marcos normativos que, aunque respondieron a las necesidades de su momento, hoy limitan la regeneración urbana y el aprovechamiento eficiente del suelo consolidado.

A ello se sumó el efecto estructurante generado por grandes proyectos de infraestructura vial, particularmente la Ruta Viva y el Nuevo Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre, que modificaron la accesibilidad territorial y estimularon el desarrollo inmobiliario hacia los valles orientales. Estas inversiones fortalecieron la competitividad y la conectividad regional, pero también incrementaron la presión urbanística sobre territorios cuyo crecimiento fue más rápido que la capacidad institucional para dotarlos de infraestructura, transporte público, equipamientos y servicios urbanos.

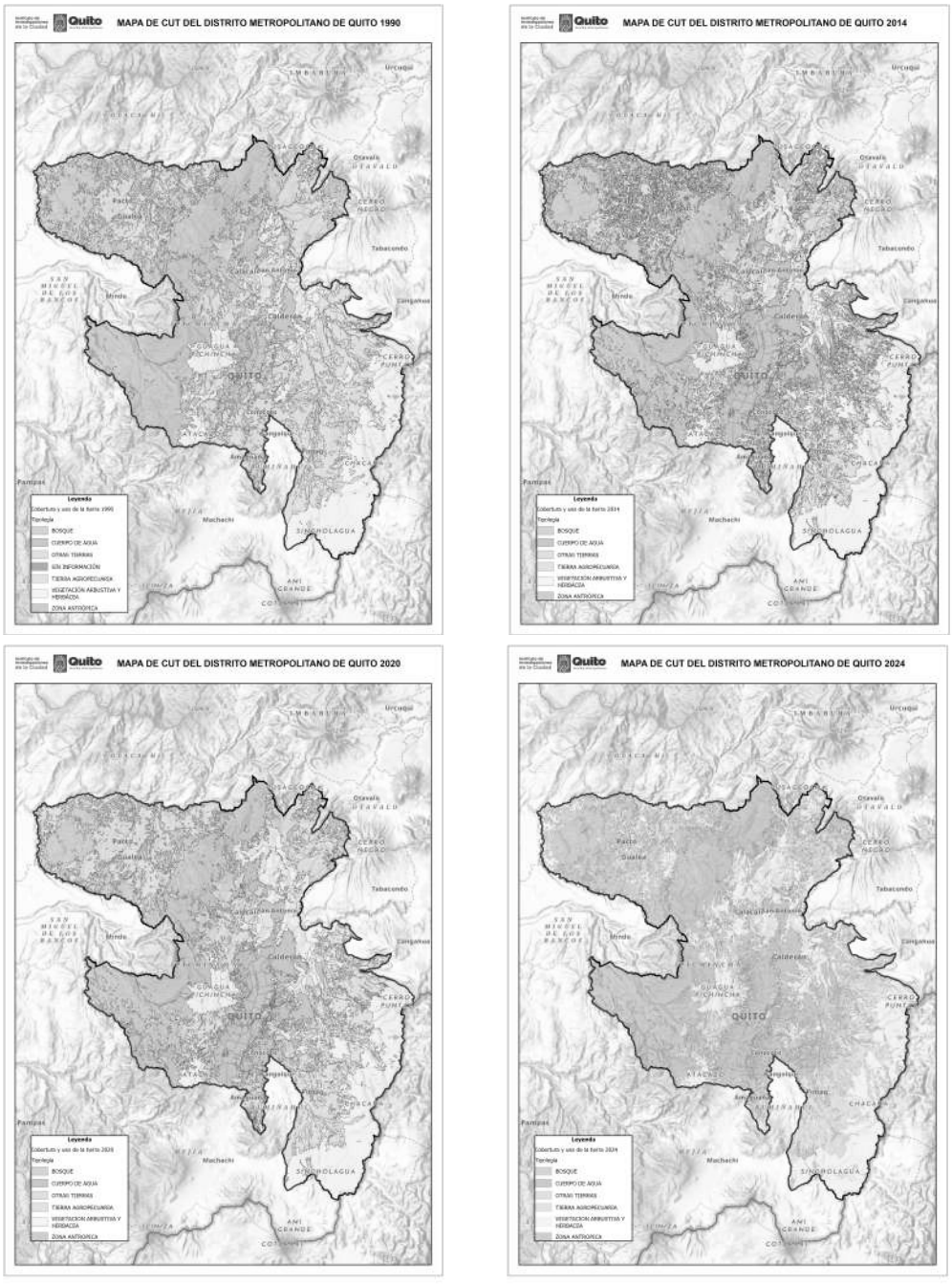
Adicionalmente, durante varios años la estructura de incentivos urbanos terminó favoreciendo la producción de vivienda sobre suelo de expansión antes que la regeneración de la ciudad consolidada. En muchos casos resultó económicamente más rentable desarrollar nuevos proyectos inmobiliarios en los valles que reciclar suelo urbano, rehabilitar edificaciones existentes o promover procesos de densificación en sectores con infraestructura instalada. Esta dinámica reforzó la expansión periférica y profundizó el desaprovechamiento de áreas centrales que ya disponían de servicios, transporte y equipamientos.

Como resultado, Quito enfrenta hoy una paradoja territorial: mientras dispone de infraestructura instalada, capacidad de servicios y equipamientos en importantes sectores consolidados de la ciudad, continúa expandiéndose sobre suelo rural y ambientalmente estratégico. Este modelo incrementa los costos públicos de urbanización, profundiza la dependencia del automóvil, aumenta los tiempos de desplazamiento y dificulta la consolidación de una ciudad más compacta, eficiente y equitativa. Revertir esta tendencia constituye uno de los principales desafíos de la planificación urbana para las próximas décadas, mediante políticas que incentiven la regeneración urbana, la producción de vivienda asequible en zonas consolidadas y un uso más eficiente del suelo urbano disponible.

De manera paralela, la ocupación de suelos agrícolas y ecosistemas estratégicos introduce riesgos adicionales vinculados con la seguridad alimentaria, la pérdida de biodiversidad y la afectación de las fuentes hídricas que abastecen a la ciudad. Asimismo, la presión sobre áreas de conservación y bosques andinos incrementa la vulnerabilidad del territorio frente a los efectos del cambio climático, expresados en eventos como inundaciones, deslizamientos y olas de calor. El DMQ presenta una alta exposición al riesgo y al cambio climático: inundaciones urbanas por impermeabilización del suelo, islas de calor en el 97 % del territorio urbano, y amenazas volcánicas y sísmicas que ponen en riesgo a 832.929 predios (INEC 2022; MDMQ 2023). Las 33 parroquias rurales son particularmente susceptibles a movimientos

en masa. Esto se puede hacer más evidente si miramos los mapas CUT- Cobertura y Uso de la Tierra desde 1990 hasta 2024, donde la zona antrópica gana territorio con una fuerte reducción de los bosques y tierra agropecuaria, con las implicaciones que esto puede tener no sólo en términos ambientales.

Mapa 2. Evolución del CUT – Cobertura y Uso de la Tierra (1990-2022)



Fuente: Ministerio de Ambiente y Energía
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Mientras la periferia crece, las áreas centrales pierden población o mantienen baja residencialidad. Actualmente, el 70% de las viviendas en el Centro Histórico están abandonadas o subutilizadas, y se prevé que su población se reduzca a la mitad para 2030. Sin embargo, este fenómeno no es exclusivo de esa zona de la ciudad, grandes áreas del centro han empezado a vaciarse de su uso residencial, como por ejemplo la zona de La Mariscal o el corredor a lo largo de la Av. 10 de Agosto. Este éxodo hacia los valles periféricos ha generado una urbanización dispersa, incrementando la presión sobre los servicios públicos y la infraestructura vial.

La diferencia de densidades muestra el problema con claridad. Solanda, San Bartolo y Chimbacalle superan los 140 habitantes por hectárea; Iñaquito, pese a ser un nodo de empleo y servicios, se ubica alrededor de 30 habitantes por hectárea; parroquias rurales como Cumbayá y Tumbaco presentan densidades urbanas bajas en relación con su dinámica inmobiliaria y de movilidad. El resultado es una ciudad que concentra población en sectores populares y expande vivienda de baja densidad hacia valles, generando más viajes y mayor dependencia del automóvil.

El modelo territorial vigente del Distrito se sustenta en dos instrumentos centrales PMDOT 2024 - 2033 y el PUGS 2021 - 2033, actualizado en 2024 mediante la Ordenanza Metropolitana PMDOT-PUGS No. 003-2024. Ambos instrumentos plantean la consolidación de centralidades como una estrategia para ordenar el crecimiento, atraer población hacia zonas con servicios e infraestructura, y mejorar sectores históricamente irregulares.

Con la aprobación de la Ordenanza Metropolitana No. 073-2024, desde 2024 se simplificó el proceso de regularización y titularización de asentamientos humanos de hecho y consolidados, reduciendo tiempos de trámite y eliminando cargas que dificultan la legalización de los predios. La Unidad Especial Regula tu Barrio reporta que la actual administración ha entregado alrededor de 8.400 títulos de propiedad, con una proyección de superar los 11.000 títulos y beneficiar a más de 40.000 personas. Estos avances son importantes porque la regularización no solo entrega seguridad jurídica a las familias, sino que abre la posibilidad de consolidar barrios, planificar inversiones y mejorar progresivamente las condiciones de habitabilidad. Sin embargo, el reto de fondo sigue abierto: convertir la seguridad jurídica del suelo en consolidación urbana efectiva, con incentivos, vivienda asequible, servicios, espacio público y movilidad integrada.

La vivienda es el punto de entrada más concreto para discutir el modelo urbano. Quito puede tener infraestructura, transporte y empleo, pero si los hogares no encuentran vivienda adecuada y asequible cerca de servicios, la ciudad seguirá empujando población hacia periferias, valles o asentamientos informales. Por eso, la vivienda no puede tratarse como un sector separado de la planificación: es una herramienta para ordenar el crecimiento, reducir tiempos de viaje, revitalizar centralidades y mejorar calidad de vida.

El Censo de Población y Vivienda 2022 registró en Quito 1.094.746 unidades de vivienda, un crecimiento de 43% respecto de 2010. Este dato debe leerse junto con la distribución territorial: el 68% de las viviendas se localiza en el área urbana y el 32% en el área rural. La ciudad produce vivienda, pero no necesariamente donde más conviene al modelo territorial.

Una vivienda puede existir y, aun así, no ser adecuada por materiales, hacinamiento, servicios, accesibilidad, riesgo, entorno urbano o costo de movilidad. Según el estudio del Instituto de Investigaciones de la Ciudad sobre déficit habitacional en el DMQ, el déficit habitacional total promedio por sector censal bajó de 22,7 % a 14,6 % entre 2010 y 2022. Dentro de este indicador, el déficit cualitativo (viviendas que requieren mejoramiento) disminuyó de 17,5 % a 12%, mientras que el déficit cuantitativo (viviendas irrecuperables o que requieren reemplazo) se redujo de 5,1% a 2,6 %. Este dato es importante porque desplaza la discusión desde la simple producción de nuevas unidades hacia la calidad del hábitat, el mejoramiento barrial y la consolidación de servicios e infraestructura.

El reto de continuidad es conectar el PUGS, los instrumentos de gestión del suelo y la inversión municipal a fin de consolidar soluciones de habitabilidad en sectores como la Av. 10 de Agosto, La Mariscal y la La Y - Ex Estación del Trole Bus. La vivienda social no debería ubicarse donde el suelo es más barato pero la vida es más costosa; debe planificarse cerca de transporte, equipamientos y oportunidades.

Una gestión irresponsable del suelo en el pasado consolidó procesos de vivienda informal que hoy forman parte de la estructura urbana de Quito. Según información municipal, el Distrito cuenta con alrededor de 1.200 barrios regularizados y cerca de 400 barrios aún no regularizados, lo que muestra que la regularización sigue siendo una deuda territorial pendiente. Este rezago no es menor: en algunos casos, las comunidades han esperado más de 20 años para resolver su situación jurídica. Los asentamientos informales no son solo un problema normativo; son expresión de exclusión del mercado formal de vivienda y de la limitada capacidad histórica de producir suelo urbanizado asequible. Una política responsable debe combinar control, prevención, regularización cuando corresponda, gestión de riesgos, provisión de servicios, transparencia en la información catastral y sanción a la lotización ilegal.

3. Servicios, equipamientos y oportunidades en territorio

El PMDOT plantea una visión de ciudad basada en un modelo de desarrollo sostenible con enfoque de derechos, que promueve un territorio social, económica y ambientalmente cohesionado. Propone un crecimiento urbano ordenado, un desarrollo equitativo, la conservación de la naturaleza y la biodiversidad, y una gobernanza democrática, participativa y colaborativa que fortalezca la inclusión, la corresponsabilidad y la articulación entre los distintos actores del territorio.

En ese contexto, se ha consolidado una amplia cobertura de servicios públicos universales y de calidad para la mayor parte de la población. No obstante, el crecimiento urbano acelerado y, en algunos casos, desordenado ha generado desafíos en determinadas zonas periféricas, donde el acceso a servicios básicos, transporte público eficiente y espacios públicos de calidad aún requiere fortalecerse.

Según el Censo de Población y Vivienda 2022 y el Informe de Rendición de Cuentas de la EPMAPS 2025, el 99,7% de los hogares dispone de electricidad, el 98,6% accede a agua potable, el 95% cuenta con alcantarillado y el 98,5% con recolección de basura.

Tabla 1. Cobertura de servicio básico DMQ (Urbano vs Rural)

Servicio básico	DMQ total	Área urbana	Área rural
Electricidad	99,70%	99,70%	99,50%
Agua por red pública	98,57%	99,85%	96,57%
Alcantarillado	94,99%	99,03%	87,45%
Recolección de basura	98,50%	99,4%	96,8%

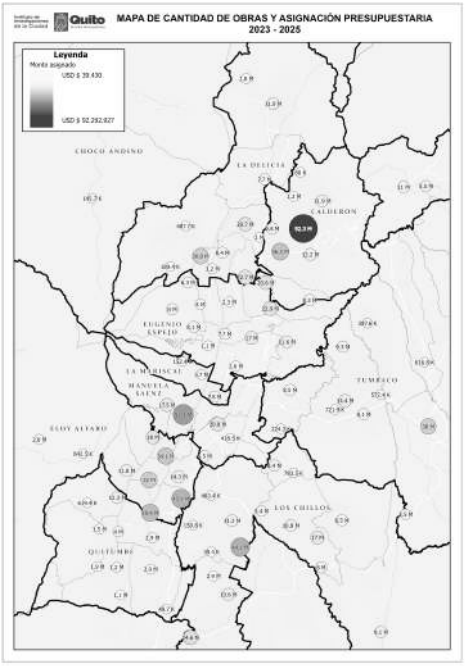
Fuentes: Cifras electricidad y Recolección de basura CPV – 2022, cifras de agua y alcantarillado Rendición de Cuentas EPMAPS, 2025

Estos indicadores muestran un sistema consolidado en las zonas urbanas, mientras que en parroquias rurales y sectores de reciente expansión (sectores dispersos) la cobertura efectiva puede descender, en particular en lo relacionado con agua potable y alcantarillado, evidenciando la persistencia de brechas territoriales en el acceso a servicios básicos (CPV, 2022). Estas desigualdades territoriales más específicas que persisten en algunos sectores constituyen una oportunidad para seguir avanzando hacia un desarrollo urbano más equitativo e inclusivo.

Estas desigualdades territoriales también se explican en diferencias en equipamientos y obras en el territorio. Históricamente las áreas centrales concentran más servicios, instituciones, empleo y oferta cultural, mientras sectores periféricos dependen de largos desplazamientos para acceder a salud, educación, trámites, recreación, empleo y servicios especializados. Esta situación incrementa costos de transporte y reduce el tiempo disponible para cuidado, estudio, descanso y convivencia. Sin embargo, durante los últimos años se observa un esfuerzo por territorializar la inversión municipal y acercar obras a parroquias con alta demanda de servicios, crecimiento poblacional y déficits acumulados. En un mapa de cantidad de obras y asignación presupuestaria 2023-2025 se muestra una distribución amplia de intervenciones en el Distrito, con montos relevantes en zonas de expansión y alta presión urbana como Calderón, que concentra la mayor asignación y donde destaca el gran proyecto de Agua Potable Calderón con una inversión de USD 126,3 millones (EPMPAS, 2025), así como en el eje sur y suroriental de la ciudad, donde aparecen inversiones importantes en parroquias vinculadas a las administraciones zonales Eloy Alfaro, Quitumbe y Los Chillos.

Esta lectura es importante porque la inversión pública empieza a responder a una lógica de equidad territorial: no solo intervenir donde la ciudad ya está consolidada, sino también donde el crecimiento poblacional, la expansión urbana y las brechas de equipamientos han generado mayor presión sobre la vida cotidiana.

Mapa 3. Cantidad de obras y asignación presupuestaria por Administración Zonal (2023-2025)



Fuente: MDMQ
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Aun así, el reto no es únicamente ejecutar más obras, sino lograr que estas se articulen entre sí: vías, veredas, parques, equipamientos, servicios, transporte público, seguridad, mantenimiento y espacio público deben funcionar como paquetes territoriales de consolidación urbana.

4. Movilidad y conectividad: integración intermodal y calidad de los servicios

La movilidad ha sido uno de los principales factores de desigualdad urbana en Quito. La concentración de empleo, servicios, educación, comercio y administración pública en determinadas zonas de la ciudad obliga a desplazamientos largos desde parroquias residenciales del sur, norte, valles y ruralidad. Esta estructura territorial reproduce una ciudad costosa para la vida cotidiana: la expansión dispersa aumenta distancias; la integración del transporte público incrementa tiempos y transbordos; la congestión reduce productividad; y disponibilidad de infraestructura peatonal y ciclista limita alternativas sostenibles, especialmente para niñas, niños, personas mayores, mujeres, personas con discapacidad y hogares de menores ingresos.

El Plan Maestro de Movilidad Sostenible y la Encuesta Origen-Destino de Hogares levantada en 2022 permiten dimensionar el peso del transporte público en la movilidad metropolitana: alrededor del 51,4 % de los viajes del DMQ se realizan en transporte público, por encima de los modos privados o individuales los cuales representan el 21,7% de los viajes diarios, el 13% se realiza en motocicleta y el 87% en automóvil[2].

De manera complementaria, información levantada por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad en 2025 sustenta este hallazgo, con 54% de informantes a nivel de hogar

[2] Las opciones no son mutuamente excluyentes, los hogares podían seleccionar más de un medio de transporte (sumatoria de porcentajes mayor a 100%)

reportaron al bus urbano como el principal medio de transporte. La tabla a continuación refleja los medios de transporte más comunes, y la proporción de hogares que reportaron utilizarlo:

Tabla 2. Uso de medio de transporte reportado por jefes de hogar

Medio de Transporte	Hogares usuarios DMQ (%)
Bus Urbano	53,52%
Metro	8,98%
Sistema BRT	15,42%
Auto Particular	23,23%
Motocicleta	4,50%
Bicicleta	2,13%
A pie	21,80%

Fuente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2025)

Como se puede observar en la tabla, la mayoría del transporte de Quito se concentra en las opciones públicas de superficie, bus urbano (54%) y el sistema BRT (15%), el cual se compone de los corredores de Trolebús y Ecovía, así como sus respectivos alimentadores. El uso de estos medios es aún más acentuado en las mujeres, con hogares con informante mujer reportando 57% de uso de bus urbano, frente a 48,3% en hogares con informante hombre, y un 16% de uso de sistema BRT en hogares con informante mujer frente a 14% en hogares con informante hombre.

Es justamente el transporte de bus urbano el que constituye la columna vertebral del sistema de movilidad del DMQ, además de concentrar la mayor proporción de viajes dentro del transporte público, es también el que cubre la mayor extensión territorial de la red, reflejado en el número de operadoras, rutas e incluso paradas que se extienden por todo el DMQ. Por ello, la importancia de priorizar la mejora en calidad.

Desde el Municipio se ha comenzado a responder a este déficit de calidad. El proyecto de ordenanza para el incremento tarifario —aún en trámite ante el Concejo Metropolitano a julio de 2026— establece la obligatoriedad del cumplimiento de ocho puntos de calidad por parte de las 64 cooperativas operadoras, entre ellas la certificación de conductores, cámaras de seguridad, inspecciones técnicas adicionales y sistemas de información al usuario.

Un segundo avance se relaciona con la reestructuración de rutas, el cual debe entenderse como una mejora en la interconectividad del sistema, principalmente con la línea del metro, de forma que el transporte a nivel municipal pueda funcionar como una sola red. Hasta 2025 se implementaron 45 nuevas rutas con beneficios directos en accesibilidad y conectividad para aproximadamente 450.000 habitantes, en 229 barrios (GAD DMQ, 2026). La siguiente etapa profundizará el control de frecuencias, calidad del servicio, cobertura territorial, información al usuario y articulación de rutas con estaciones, terminales, centralidades y zonas de alta demanda.

Respecto al sistema BRT, este transporta un promedio diario de 357 mil pasajeros, según datos de la Empresa de Pasajeros Quito para abril de 2026. El 52% de estos viajes se dan en el corredor Trolebús y el 48% en el corredor Ecovía. Este sistema ha sido fortalecido y modernizado durante la administración municipal 2023-2027, con la repotenciación de un total 82 de las 84 paradas existentes del sistema, con una inversión estimada de USD 3,4 millones (EPMTPQ, 2026). A esto hay que sumar la inversión en el cambio de la capa asfáltica por hormigón rígido para el corredor de la Ecovía por una extensión total de 9 kilómetros por trayecto (18 kilómetros en total), una inversión que reduce costos de mantenimiento y mejora tiempos de traslado (Quito Informa, 2025).

El avance más importante en términos de infraestructura relacionada a este medio de transporte ha sido la compra de 60 unidades totalmente eléctricas, con el fin de renovar la flota del Trolebús, que no había sido renovada en 36 años[3]. Adicionalmente, ya se ha anunciado la intención de llevar a cabo una segunda adquisición de 80 unidades eléctricas, con 20 que serán destinadas para completar la flota del Trole y otras 60 para renovar y electrificar la flota de la Ecovía (Primicias, 2025). Este esfuerzo combinado no busca únicamente renovar unidades que en muchos casos superan su vida útil, sino consolidar una transición hacia la electrificación total del sistema troncal municipal, con beneficios en la reducción de costos operativos de combustible y mantenimiento, la disminución de emisiones contaminantes, y una menor dependencia del diésel como fuente energética del transporte público municipal.

Durante la primera mitad del 2026 entró en funcionamiento el Sistema Integrado de recaudo (SIR), plataforma que conecta el pago del Metro, Trolebús, Ecovía y buses alimentadores usando como mecanismo de pago la cédula, Tarjeta Ciudad y códigos QR físicos y digitales. Este paso hacia la modernización del sistema, permite reducir tiempos de acceso, evasión, generar información confiable sobre demanda y avanzar hacia una planificación del transporte basada en datos.

A pesar de que estos constituyen importantes avances, aún los retos se concentran sobre la calidad del servicio. Según datos de la última Encuesta de Percepción Ciudadana realizada por Quito como Vamos, el 20% de los encuestados declaran sentirse poco satisfechos con el sistema BRT, y solo el 23% se declara muy satisfechos. Las principales razones para sentirse insatisfechos son la seguridad durante el viaje (46%), la experiencia del usuario (41%) y la comodidad del transporte (31%) (Quito como Vamos, 2025). En contraste, un 66% de los usuarios del Metro de Quito declaran sentirse muy satisfechos con el sistema, con apenas un 6% declarándose poco satisfecho.

En lo que respecta al Metro de Quito, este inició funcionamiento en diciembre de 2023 y, al cierre de mayo de 2026, registró 150,2 millones de viajes acumulados. Solo en mayo de 2026 alcanzó 5,7 millones de viajes, con un promedio de 218.500 viajes por día laboral, lo que confirma su consolidación como el eje de mayor capacidad del sistema metropolitano, superando el número de viajes realizados por

[3] En otras administraciones se llevó a cabo renovaciones o compras de flotas parciales, pero se optó por la compra de unidades a diesel. Esta es la primera vez desde la compra de las unidades originales que las unidades vuelven a ser totalmente eléctricas.

el trolebús (5,2 millones de viajes) y la Ecovía (4,7 millones de viajes) durante el mismo periodo (Empresa de Pasajeros Quito, 2026). A este crecimiento de demanda se suman datos de percepción ciudadana: la disposición de los usuarios a recomendar el Metro llegó a 9,3 sobre 10; el 97,5 % de personas encuestadas afirmó sentirse segura frente a posibles situaciones de acoso durante sus viajes; y el 96,3 % considera que el Metro es un espacio inclusivo y libre de violencia (Metro en cifras, 2026).

Sin embargo, de lo mencionado, el Metro aún muestra una cobertura limitada; 9% de hogares reportaron utilizar el metro. Las personas que reportaron no usarlo, en un 38,2% no lo hacen porque no cubre sus destinos frecuentes y en un 17,9% porque no cuentan con una parada cerca (IIC, 2025). En este contexto, existe todavía un reto para consolidar al Metro como la columna vertebral del sistema público de transporte, la ampliación del metro hacia la Ofelia es fundamental para acercar a un mayor número de habitantes los beneficios que ha generado este medio de transporte. La planificación deberá consolidar los avances hacia una red integrada con los buses en la superficie, rutas alimentadoras, pago unificado, información al usuario, veredas seguras, ciclovías conectadas, y control operativo y de la calidad permanentes.

Por otro lado, también es importante mencionar que el uso del vehículo privado continúa teniendo una presencia relevante en los ciudadanos. En conjunto, el 27,5% corresponde a medios privados motorizados: 23,0 % a automóviles particulares y 4,5 % a motocicletas. Esto implica que, dentro del transporte privado, los autos representan aproximadamente el 84% y las motos cerca del 16% (IIC,2025). Información de INRIX (Quito como Vamos, 2025) muestra que, en 2022, el promedio de horas perdidas en congestión vehicular en Quito pasó de 63 a 70 horas anuales, haciendo de la ciudad una de las más congestionadas de la región. Cada hora perdida en tráfico es tiempo que no se dedica a la familia, al estudio, al descanso, a la recreación o a la producción.

La respuesta no puede ser exclusivamente incrementar la infraestructura para los autos; debe priorizar el transporte público, fortalecer centralidades y mejorar las condiciones de movilidad de cercanía y caminar hacia medias alternativos. En tono con aquello, la movilidad activa debe dejar de ser entendida como un componente secundario. Caminar y usar bicicleta son modos de transporte esenciales para viajes cortos, conexiones con el Metro y buses, acceso a equipamientos y vida de barrio. Aunque su uso registrado es aún minoritario, con apenas poco más de 2% de hogares reportando su uso como medio de transporte (IIC,2025), Quito cuenta con 144 km de ciclovías, aunque únicamente el 43% corresponde a infraestructura de uso diario y segregada del tráfico. La mayor conectividad se concentra en 36,5 km de ejes norte–sur, mientras que corredores periféricos como la Av. Simón Bolívar y la Ruta Viva aportan 20,5 km, y en los valles existen apenas 5,2 km. Pese a estos avances, persisten problemas de fragmentación y seguridad, en especial en el Centro Histórico, donde la falta de infraestructura dificulta el uso cotidiano de la bicicleta.

La administración municipal ha avanzado con la puesta en funcionamiento del subsistema de Bicicleta Pública, que tieneenfo 250 bicicletas repartidas en 25 estaciones que funcionarán entre Quitumbe y la Ofelia y que buscan generar una conexión directa con las paradas de Metro (Quito Informa, 2026). La integración entre transporte público y movilidad activa es clave para que la ciudad

funcione de manera más justa y permitirá fomentar este tipo de medio de transporte.

La movilidad sostenible también implica seguridad vial, caminabilidad y condiciones para los peatones. El 28% de los peatones se siente inseguro al caminar en su barrio, principalmente por la falta de aceras continuas o iluminación adecuada (IIC, 2025). Esto se confirma con los datos de siniestralidad vial registrada en Quito, entre 2021 y 2025 los siniestros de tránsito aumentaron un 20%, pasando de 3.196 a 3.831 casos anuales, mientras que los fallecidos crecieron un 36%, de 218 a 296 por año. Los atropellos a peatones siguieron una tendencia similar, con un incremento del 25% en el mismo período, aunque los fallecidos por esta causa específica descendieron de 86 a 66, lo que sugiere un efecto positivo de las intervenciones de seguridad vial implementadas en los últimos años (Agencia Metropolitana de Tránsito, 2026).

Según el Visualizador de Estadísticas de Transporte del INEC, en 2024 en Quito, se reportaron 3.889 siniestros, 2.347 lesionados y 323 fallecidos, lo que representa aproximadamente el 18,3% de los siniestros nacionales, el 12,8% de los lesionados y el 14,0% de los fallecidos del país. Los vehículos son los más involucrados en siniestros (53% del total), seguidos por las motocicletas (15,4%). Las principales causas probables se relacionan con impericia e imprudencia del conductor, exceso de velocidad, incumplimiento de señales de tránsito, embriaguez y mal rebasamiento o invasión de carril (INEC - Estadísticas de Transporte, 2024).

El Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 plantea que la seguridad vial debe abordarse de manera integrada y con la meta global de reducir en 50 % las muertes y traumatismos graves por tránsito hasta 2030. Además, señala que la infraestructura vial debe planificarse, diseñarse y gestionarse para proteger a todos los usuarios, especialmente peatones, ciclistas, motociclistas y usuarios del transporte público. En esa línea, se concluye que las acciones requieren abordarse tanto en las vías como las aceras y que deben abordar no únicamente la inversión en infraestructura sino una importante apuesta por control de control de velocidad, educación vial, pacificación del tránsito, cruces seguros y protección especial en zonas de alta circulación peatonal y escolar.

Quito está entrando a una etapa de cambios sustanciales en su modelo de movilidad, cambios que tuvieron su punto de arranque con la puesta en operación del Metro de Quito. Acciones como la puesta en marcha del sistema integrado de recaudo, la renovación de flota, la reorganización de rutas, la mejora de paradas, el control operativo e intervenciones de pacificación vial, entre otras acciones, son un paso más a la modernización del sistema. Sin embargo, el desafío de continuidad es convertir esos avances en un sistema completo, que integre la oferta municipal y privada de transporte público, integrado y territorialmente equilibrado. La gestión de movilidad del siguiente período debe priorizar transporte público de calidad, movilidad activa, seguridad vial, cercanía urbana y gestión inteligente de la congestión, para que moverse en Quito se convierta en una condición real de acceso a derechos y oportunidades. Mejorar el transporte público no es solamente una política sectorial, es una condición para garantizar acceso a empleo, educación, salud, cuidados, recreación y oportunidades urbanas.

5. Competitividad y economía de proximidad

El desarrollo económico de Quito depende de una combinación de factores. La competitividad se basa en inversión, incentivos y promoción empresarial, así como conectividad digital, calidad del espacio público, disponibilidad de servicios, trámites eficientes, suelo bien localizado, turismo, cultura, mercados, logística y formación de talento humano. Adicionalmente, Quito es el motor del desarrollo del país, por eso su importancia no solo por su condición de capital sino por el impulso que puede dar al crecimiento nacional.

Quito es la ciudad del país que más aporta a la producción nacional. Según datos del BCE, el Valor Agregado Bruto (VAB) cantonal de Quito (provisional) para el año 2024 fue de 26.875 millones de USD, lo que representa el 23% del total de la economía nacional. Entre el periodo de 2022 y 2024, la economía local creció un 6,7%, una tasa de crecimiento superior a la de Guayaquil (1,9%) (BCE, 2026). Los sectores que más aportan a la economía del distrito son las actividades profesionales e inmobiliarias (23%), comercio (18%) y transporte y almacenamiento (12%).

La ciudad también se ha posicionado como una locomotora del desarrollo nacional, impulsando la llegada de inversiones en sectores estratégicos. En los últimos años el sector privado ha contribuido decididamente a un portafolio de inversiones públicas y privadas avaluado en USD 6.000 millones, con una proyección de superar los USD 7.000 millones hacia el cierre de la administración (Quito Informa, 2025a). De ese total, la Secretaría General de Planificación del MDMQ precisó que USD 595 millones corresponden exclusivamente a acuerdos de inversión totalmente privada (Quito Informa, 2025a, 2025b). Entre los proyectos suscritos se puede mencionar la firma de cartas de intención por USD 95 millones en el sector de Lumbisí (Cumbayá), del nuevo Hospital Metropolitano San Patricio (USD 55 millones) y de un hotel cinco estrellas (USD 40 millones), a los que se sumaría una inversión adicional de USD 45 millones para la construcción de las Torres Médicas de Cumbayá (Quito Informa, 2025c).

Esta atractividad empresarial está reflejada en las grandes inversiones y en la fuerte característica emprendedora de la ciudad. Según datos del INEC (2026), de las 293.569 empresas registradas en el DMQ, 92% están catalogadas como microempresas[4]. Aunque este patrón no es una dinámica exclusiva del DMQ, sí refleja la importancia de este segmento. Según el Global Entrepreneurship Monitor, para el caso del Ecuador en el periodo 2023-2024 existe una alta cultura emprendedora en el país, aunque el 90% de los emprendedores determinan que su principal motivación es “ganarse la vida ya que el empleo es escaso”, lo que denota un emprendimiento más por necesidad que por oportunidad. Entre las debilidades en el entorno levantadas por el informe, está el limitado acceso a financiamiento y de capital semilla, la baja transferencia de investigación y desarrollo y una alta tasa de barreras burocráticas.

En este contexto, desde la municipalidad se ha puesto en marcha un ecosistema institucional de apoyo a la vocación emprendedora de la ciudad. En 2025 el Municipio inauguró

[4] En la clasificación del INEC, se considera microempresa si tiene entre 1 y 9 empleados, y factura un valor menor o igual a USD 100.000 anuales. En caso donde ambos datos estén disponibles para categorizar, prevalece el criterio de ventas sobre el de número de empleados (INEC, 2025)

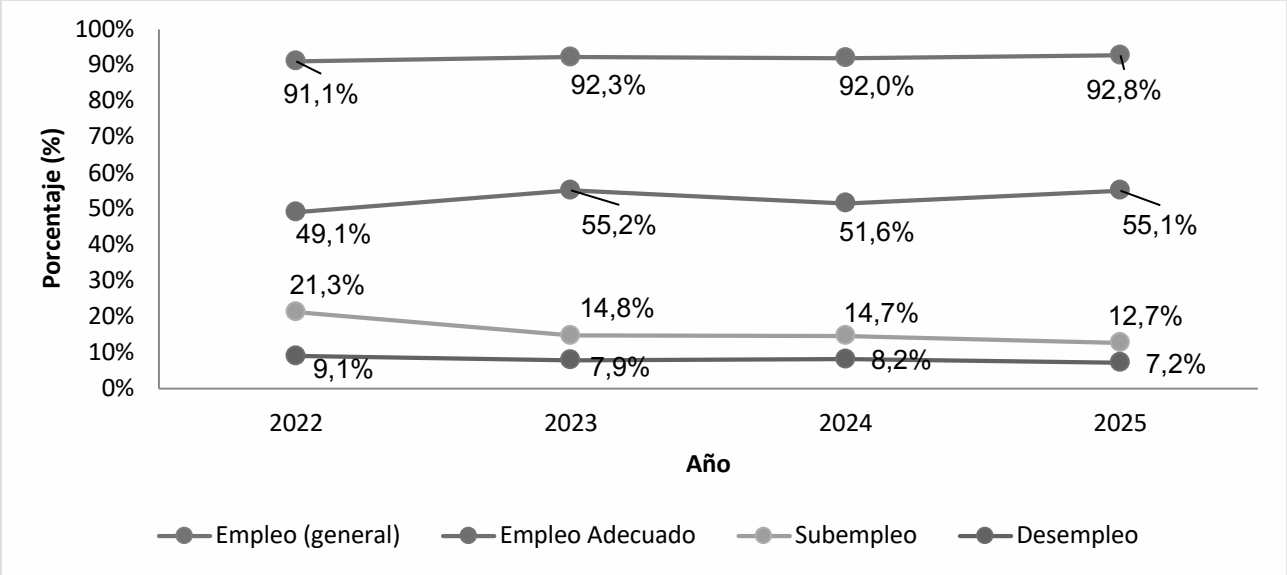
oficialmente el Centro de Innovación de Quito (iQ), desarrollado en colaboración con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), universidades y el sector privado. El iQ consolidó una cartera de servicios para el fomento de emprendedores y MIPYMES, así como esquemas de internacionalización de emprendimientos dinámicos, de ahí que se logró la inserción de 6 emprendimientos en el ecosistema de Seúl, Corea del Sur, así como se fomentó la participación de 9.385 usuarios desde su inauguración (Revista Capital ConQuito, 2026).

En relación con el apoyo al financiamiento, ConQuito canalizó capital semilla a través de distintas convocatorias: en 2024 FonQuito (dentro de la convocatoria Quito Dinámico) financió 41 proyectos, con un monto total de más de USD 1 millón en capital semilla (GAD DMQ, 2025). En 2025 las convocatorias FonQuito Mujer y FonQuito Dinámico destinaron en conjunto USD 1,2 millones para 65 proyectos estratégicos (GAD DMQ, 2026). Desde que existe FonQuito 3 de cada 4 dólares se colocaron en la gestión del alcalde Pabel Muñoz López. Además, este último año también se implementaron los servicios del laboratorio de ideas EmprendeLAB, que apoyó a 35 emprendimientos en fase temprana, y el laboratorio de incubación IncubaLAB, que acompañó a 18 proyectos en etapa de puesta en marcha (GAD DMQ, 2026).

Sin embargo, respecto a las condiciones de empleo, Quito presenta una estructura sociodemográfica heterogénea que se refleja también en su mercado laboral. Según datos de la ENEMDU Anual 2025, Quito registra 998 mil personas en la Población Económicamente Activa (PEA), de las cuales 52% son hombres y 48% son mujeres. La tasa de empleo adecuado alcanza 55,14 %, muy por encima del promedio nacional (37,1%); el subempleo es menor en Quito (12,74% frente al 17,4% nacional), pero el desempleo es más alto (7,2 % en Quito frente a 3,6 % nacional). En otras palabras, Quito ofrece más empleo adecuado, pero también concentra presión de búsqueda de empleo.

Entre 2022 y 2025 los indicadores de empleo del DMQ han mostrado una tendencia general de mejora. Tanto el subempleo y el desempleo han mostrado trayectorias decrecientes, con un ligero incremento en 2024. Esta disminución se puede explicar por un proceso de ajuste posterior al deterioro observado durante la pandemia, más que por una transformación estructural del mercado laboral, más aún teniendo en cuenta que se da en un contexto de niveles aún elevados de empleo no pleno. El empleo adecuado, por su parte, presenta una evolución menos estable: crece con fuerza entre 2022 y 2023, retrocede en 2024, y solo en 2025 recupera el nivel alcanzado dos años antes. La tasa de empleo general se mantiene prácticamente estable durante todo el periodo, con variaciones menores de un año a otro.

Gráfico 1. Indicadores de empleo en el DMQ (2022-2025)



Fuente: INEC ENEMDU Anual DMQ 2022-2025

El desempleo afecta principalmente a los jóvenes; la tasa de desempleo joven (en personas de entre 18 y 29 años) es de 16,1% en 2025, lo que muestra persistentes dificultades de inserción laboral en este grupo. Esta administración ha desarrollado acciones específicas para esta población, buscando mejorar sus condiciones de empleabilidad; en 2025, se desarrollaron dos ferias laborales (articuladas con la Bolsa Metropolitana de Empleo de ConQuito) que permitieron la inserción directa de 694 jóvenes de entre 18 y 29 años en empresas participantes, mientras que en 2024 el programa Primer Empleo formó a 100 jóvenes en competencias digitales vinculadas al sector tecnológico (GAD DMQ, 2025, 2026). De igual manera, a través de ConQuito se retomó la propuesta Escuela Taller Quito, garantizando la formación en competencias técnicas y blandas, e inserción laboral por primera vez de jóvenes (Revista Capital ConQuito, 2026).

La brecha de género en el sector laboral es una dinámica que persiste. En Quito las mujeres registran menor empleo adecuado que los hombres, alrededor de 47,57 % frente a 62,01 %; mayor desempleo, 8,50 % frente a 6,08 % y mayor desempleo juvenil, con 18,5% frente a 13,6%. A esto se le suma una mayor participación en actividades de trabajo no remunerado, con 4,90% en mujeres vs 1,96% en hombres, una relación que denota como todavía gran parte de las labores de cuidado están fuertemente concentradas en mujeres. Para el caso específico de la brecha laboral, ConQuito ha impulsado el acceso al autoempleo femenino a través de fondos como FonQuito Mujer, orientado a capital semilla para emprendimientos liderados por mujeres, además de la capacitación de 179 mujeres en emprendimiento y autoempleo en el marco de la Red Metropolitana de Vecindades del Cuidado (GAD DMQ, 2025, 2026).

Otra problemática persistente es la informalidad de la economía, que igual que el caso de la cultura emprendedora, es un hecho nacional con el que Quito tiene que lidiar. De acuerdo con información levantada por el Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2025) seis de cada diez informantes de hogar reportan trabajar por cuenta propia, principalmente como trabajadores autónomos, y de ellos el 24% realiza sus

actividades en el espacio público o en la vía pública (IIC, 2025b). En cuanto a seguridad social, el 52 % de la población ocupada indica no contar con ningún tipo de seguro, lo que refleja un deterioro en las condiciones laborales incluso entre quienes mantienen una relación de dependencia (ENEMDU, 2025). Este dato se respalda desde los informantes de hogar que trabajan en relación de dependencia, donde un 39% reporta no tener ningún contrato (IIC, 2025b). Esta ausencia de garantías sociales dentro de la formalidad expone a trabajadores a condiciones de precariedad, potenciales ingresos inestables y mayor inestabilidad ante potenciales shocks económicos.

Frente a esta problemática el Municipio ha concentrado su respuesta en la formalización del comercio autónomo en el espacio público. En 2025 se emitieron 1.280 permisos PUCA, se capacitó a 1.720 comerciantes autónomos y se organizaron 37 ferias y 12 corredores comerciales para dar continuidad económica ordenada a esta actividad (GAD DMQ, 2026). Hay que tomar en cuenta que las acciones que se pueden hacer para fomentar la formalización desde la Municipalidad son limitadas, ya que la mejora de relaciones laborales, como verificación de contratación legal y extensión de la seguridad social son competencias del Gobierno Central.

En conjunto, estos hallazgos confirman que Quito ha logrado avances tangibles en atracción de inversión, dinamización productiva y generación de oportunidades laborales y de emprendimiento. El reto que define el siguiente ciclo de desarrollo de la ciudad será transformar esos logros en bienestar duradero para sus hogares, cerrando las brechas de género, informalidad y fragilidad social que aún persisten. La transformación digital también debe vincularse con capacidades. Quito no puede limitar la digitalización a trámites, debe usar datos para planificar, mejorar servicios, georreferenciar demandas, transparentar obras y apoyar emprendimientos. La alfabetización digital, el acceso a información y la innovación local pueden fortalecer el empleo y la participación ciudadana.

6. Cuidados, bienestar y cohesión social

Al inicio de la administración en 2023 recibimos una ciudad golpeada por la pandemia en sus condiciones económicas y sociales. Encontramos, además, una institucionalidad municipal debilitada por el abandono de las tres administraciones anteriores y un modelo de atención social basado en la caridad y el asistencialismo, muy lejos de un sistema moderno de protección social. El Patronato San José ofrecía servicios pobres para pobres, la Secretaría de Inclusión Social no lograba conducir el sistema y las Secretarías de Educación y Salud avanzaban de manera inercial y aislada, sin articulación con el resto de las instituciones del sector social. En resumen, recibimos un sector social atomizado, sin horizonte definido.

Frente a esta realidad, revertimos la tendencia de abandono sobre la base de cuatro pilares. Primero, edificamos una institucionalidad renovada, con nuevo estatuto orgánico, fortalecimiento del talento humano e inversión en sistemas de información, que permite, por ejemplo, que hoy los pagos a cooperantes y educadoras se realicen de forma inmediata, cuando antes había retrasos de hasta cuatro meses. Segundo, invertimos en nuevas infraestructuras y en la renovación de las existentes para revertir décadas de abandono y ampliar la capacidad de atención, guiados por una visión de ciudad que pone lo mejor al servicio de los más pobres. Tercero, reorientamos los servicios a un enfoque de derechos, con un modelo de atención para los

más de cuarenta tipos de servicios sociales que reducen la discrecionalidad, mejoran la calidad y avanzan hacia la interoperabilidad. Finalmente, el cuarto pilar fue fortalecer la gobernanza intersectorial para integrar la protección social entre las distintas instancias municipales: lo que antes eran silos estancos hoy se articula mediante instrumentos de coordinación que sientan las bases de una red de protección social.

Aún queda mucho por hacer, pero en estos años construimos: a) un sistema con más y mejor infraestructura, b) modelos de atención claros y c) una apuesta decidida por servicios fundamentales como, por ejemplo, la atención a la primera infancia, la salud preventiva de proximidad, un Quito sin hambre y la promoción de medios de vida. En materia de salud, se invirtieron más de USD 10 millones en infraestructura sanitaria, con un nuevo hospital del día para el sur de Quito y la repotenciación de las tres unidades de salud del centro, norte y sur, la mayor apuesta en salud pública de la ciudad en la última década. A esto se suma la construcción de diez puntos de salud preventiva en parques, seis unidades móviles de salud, dos unidades móviles veterinarias y decenas de ferias de salud en los barrios, que consolidan por primera vez un sistema de salud municipal de proximidad

En educación, la inversión en infraestructura supera los USD 18 millones, con 10 millones destinados a la construcción de dos nuevas infraestructuras educativas y a la ampliación de una existente, beneficiando a 1.880 estudiantes, y otros 8 millones en mejoras de escuelas y colegios municipales, incluyendo teatros y bibliotecas. En deporte comunitario, al menos 65 intervenciones en infraestructura deportiva en escenarios y ligas barriales suman USD 8,5 millones y benefician a más de 70.000 deportistas, junto con la repotenciación del Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito en 2026 y la construcción de nuevas canchas deportivas en parques.

Nuestros guaguas y guambras tuvieron un lugar central en estos cambios. La construcción y equipamiento de seis nuevos Quito Wawas completó una red de 112 centros de desarrollo infantil (Quito Wawas y CMEI) en todo el distrito, donde niños y niñas de primera infancia reciben cuidados, alimentación, vacunas, micronutrientes y controles de salud. A esta red se suman 19 parques de primera infancia, que consolidan una ciudad que cuida su tesoro más grande: las niñas y los niños. Además, readecuamos y repotenciamos cuatro centros de erradicación del trabajo infantil y mejoramos servicios para adolescentes y jóvenes, como Quito Wambra Norte, Casa 707 y el Circo de Luz. De igual forma otros grupos vulnerables se han visto beneficiados como los adultos mayores con la renovación del Centro de Adultos Mayores Manuela Sáenz y la nueva Casa del Hermano para personas que sufren movilidad humana.

Con estas y otras obras en nuestro horizonte hemos sentado las primeras bases para construir un piso de protección social para aquellas quiteñas y quiteños que están en condiciones difíciles. Ese piso no elimina la pobreza ni la exclusión estructural, pero los protege de la caída libre; amortigua la desgracia cuando llega, les da tiempo para llevar un plato de comida a la mesa, para cuidar mejor, para participar en la vida colectiva.

Reconocemos que este piso mínimo está amenazado por los ataques a la autonomía municipal que plantea la reforma al COOTAD y por la voluntad del gobierno central de desconocer que la inversión en las personas también es inversión. En 2026, como consecuencia de esa reforma, se tuvo que

suspender las becas y ayudas a estudiantes municipales y la nueva ayuda alimentaria para familias con niños y niñas de 0 a 5 años creada en nuestra administración.

Si bien la realidad social es compleja y tiene múltiples dimensiones, esta administración identifica cinco grandes retos en materia social: pobreza y vulnerabilidad persistente; las tareas de cuidado están desigualmente distribuidas y las sostienen silenciosamente las mujeres; continúa normalizada la violencia de género; existe retos persistentes en materia de salud mental y riesgos de adicciones; y, perduran brechas en servicios gratuitos para que nuestros guaguas y guambras puedan disfrutar de más tiempo libre de calidad, alejados de las pantallas, fortaleciendo sus lazos comunitarios y reduciendo los riesgos de sobrepeso, adicciones y violencia.

Pobreza y vulnerabilidad

En los últimos cuatro años la pobreza ha disminuido en la capital, pero sigue siendo una realidad lacerante que exige sostener y sumar esfuerzos para mitigarla. En 2025, según el INEC, más de 300 mil quiteños eran pobres (10,7%) y cerca de 100 mil, extremadamente pobres (3,6%). Detrás de estas cifras hay realidades dolorosas: familias que no llegan a fin de mes y deben decidir quién come, niños que trabajan en lugar de estudiar y adultos mayores que recurren a la mendicidad para lograr atención médica. La pobreza esconde múltiples formas de exclusión y carencias: personas que, aunque cubren lo mínimo, viven al borde de caer en pobreza y tienen pocas opciones reales de mejorar su situación.

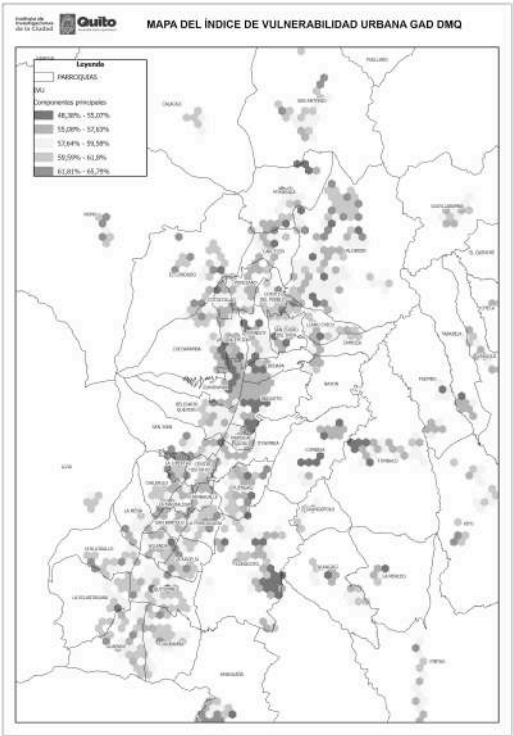
La encuesta sobre vulnerabilidades en Quito (IIC, 2025) registra que el 22% de los hogares ha reducido su consumo de alimentos para priorizar la alimentación de otros miembros de la familia, especialmente cuando hay niños pequeños. El 14% de los hogares dejó de desayunar, almorzar o cenar alguna vez por falta de recursos, y en el 6% esta privación ocurre todos los días. El hambre también tiene rostro: los hogares encabezados por mujeres con baja escolaridad y altos niveles de informalidad laboral son los más expuestos. Estas carencias son especialmente graves en las administraciones zonales del Chocó Andino, Eloy Alfaro y La Delicia. Además, el 30% de las familias con niños manifiesta preocupación por no contar con suficientes alimentos (Secretaría de Salud, 2025).

La falta de oportunidades en el mercado laboral y las debilidades de los sistemas de protección social nacional terminan siendo amortiguadas en las ciudades. La insuficiencia de ingresos en las clases trabajadoras – solo 27% dice ganar lo suficiente para cubrir la canasta básica (Instituto de Investigaciones de la Ciudad, 2025) se traduce en mayor informalidad en el espacio público, expansión de la mancha urbana, presión sobre el transporte y los servicios sociales, incremento de la inseguridad y aumento de habitantes de calle.

Para mirar cómo las vulnerabilidades se expresan en las dinámicas urbanas, se desarrolló –a partir de una encuesta del Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2025)– un indicador de vulnerabilidad que integra cuatro dimensiones: movilidad, protección social, vivienda y riesgo (mapa 4). Los resultados muestran que los hogares con mayor vulnerabilidad se concentran en zonas periféricas y de expansión urbana, como Quitumbe, el Chocó Andino y Calderón, donde la cobertura de servicios públicos, transporte y equipamientos sociales es limitada. En las zonas centrales, en cambio, los hogares registran menor vulnerabilidad, asociada a mayores niveles educativos y más empleo formal. La ciudad sigue siendo más hostil para las mujeres, que son un 21% más vulnerables

que los hombres; para quienes solo tienen educación primaria, con un 85% más de vulnerabilidad que quienes tienen educación universitaria; y para quienes trabajan en la calle o en espacios públicos, que presentan el nivel más alto de vulnerabilidad entre todos los grupos de trabajadores.

Mapa 4. Índice de Vulnerabilidad Urbano General (IVU) – 2025



Fuente: Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2025)
Elaboración: Instituto de Investigaciones de la Ciudad

Cuidados desigualmente distribuidos

Otra dimensión que persiste en la ciudad es la desigual carga de cuidados que recae sobre las mujeres. En Quito, 8 de cada 10 personas cuidadoras son mujeres, lo que evidencia una distribución profundamente desigual del trabajo de cuidados (ONU Mujeres y Municipio de Quito, 2024). El 38% de la población cuida a niñas y niños menores de 5 años, el 28% a adultos mayores y el 20% a familiares con discapacidad. Las cuidadoras destinan, en promedio, 39 horas semanales a estas tareas y muchas suman cerca de 43 horas adicionales de trabajo remunerado. Además, el 78,4% percibe ingresos inferiores al salario básico, el 66% enfrenta dificultades vinculadas al cuidado y el 32% ha perdido oportunidades laborales o educativas.

Las responsabilidades domésticas y de cuidado son una de las principales causas de exclusión de las mujeres del mercado laboral. En 2025 cerca del 48% de las mujeres económicamente inactivas señaló las labores del hogar como motivo de su inactividad, frente a menos del 4% de los hombres. Alrededor del 88% de las mujeres dedicadas a actividades no remuneradas permanece fuera de los sistemas contributivos de seguridad social, mientras que el 16% se encuentra en situación de pobreza. Las mujeres indígenas presentan mayores niveles de trabajo no remunerado, reflejando barreras estructurales para su autonomía económica. Aunque el cuidado infantil suele considerarse una responsabilidad compartida, persisten patrones culturales que atribuyen principalmente esta función a las mujeres: esta creencia alcanza al 70,9% de la población indígena, al 53,4% de la población montubia y al 42% de la población mestiza.

Violencia de género

Una dimensión transversal que determina la calidad de vida en la ciudad es la violencia contra las mujeres, que sigue siendo uno de los grandes retos sociales de Quito. Durante años, la experiencia de violencia que viven las mujeres permaneció invisibilizada, y por eso uno de los compromisos políticos de nuestro primer período de gobierno con el feminismo y con las mujeres fue levantar la primera encuesta de violencias en la ciudad, para visibilizar una realidad que atraviesa la vida cotidiana de Quito. Los resultados de 2025 confirman una realidad desgarradora: el 60% de las mujeres quiteñas ha vivido algún tipo de violencia en el último año; el 43,8% en su lugar de trabajo, el 26,9% en espacios sociales y el 19,9% en entornos digitales. Entre las adolescentes de 15 a 17 años, el 38% reportó haber sufrido acoso, amenazas o agresiones en redes sociales o dispositivos electrónicos. Como ciudad y como administración no vamos a normalizar esta realidad; por el contrario, este proyecto político reafirma la voluntad de avanzar hacia una ciudad donde las mujeres se sientan seguras (Municipio de Quito, 2025).

Problemas salud mental y de adicciones

Otro de los retos persistentes es la salud mental y la exposición de adolescentes y jóvenes al consumo de sustancias. En 2024, una de cada cuatro personas declaró tener algún problema de salud mental. Pese a los avances que hemos logrado, el malestar psicológico de la población y la enorme brecha de servicios siguen siendo un desafío mayor. Las carencias económicas, la velocidad de la vida moderna, los entornos digitales y la desarticulación de los lazos comunitarios causan episodios de angustia, ansiedad, tristeza o soledad. Según la última encuesta sobre salud de niñas, niños y adolescentes en el distrito, el 23% siente inquietud que afecta el sueño, el 21% reporta sentimientos de soledad y el 10% manifiesta inconformidad con su apariencia corporal.

A ello se suma el consumo temprano de sustancias como el alcohol (13 años). Para el año lectivo 2025-2026, el 47% de adolescentes dijeron haber usado alcohol, tabaco o vapeadores al menos una vez en el último año y el 34% alguna droga ilegal. El vapeador se presenta como una alternativa "menos dañina" al cigarrillo tradicional, porque no deja olor, es discreto y parece más limpio. Esas supuestas ventajas facilitan que su uso se normalice y que muchas personas, especialmente jóvenes, subestimen los riesgos reales para la salud (Municipio de Quito 2026).

Cada vez menos tiempo libre de calidad

En las últimas dos décadas, las dinámicas sociales en nuestros barrios han cambiado radicalmente con la irrupción de los dispositivos electrónicos portátiles. Hoy, nuestros niños y niñas juegan menos en la calle y participan menos de la vida comunitaria; las pantallas han ido sustituyendo la actividad física, el encuentro con los vecinos y las prácticas culturales que daban identidad a cada barrio. Al mismo tiempo, las familias con mayor capacidad económica recurren al mercado para garantizar actividades de recreación y cultura a sus hijos e hijas, mientras que quienes no pueden pagar estos servicios quedan más expuestos a los problemas antes descritos, profundizando la brecha entre quienes tienen recursos y quiénes no.

Pese a que existe una distribución razonable de espacio lúdicos en la ciudad (3 de cada 4 niños tiene un parque a 10 minutos), 4 de cada 10 niños, niñas y adolescentes no hace actividad física regular. Pueden existir muchas causas de esta inactividad, pero cada vez se hace más evidente que los dispositivos se masifican y son ya parte de la cultura urbana. Ocho de cada diez niños, niñas y adolescentes tienen acceso a pantallas. Cinco de cada diez niños y adolescentes entre 10 a 14 años tiene celular propio. Nueve de cada diez jóvenes de 15 a 19 años usa redes sociales. Basta ver a nuestro alrededor para confirmar que estamos perdiendo el tiempo libre de calidad (Secretaría de Salud, 2025).

La pérdida de tiempo libre de calidad en el barrio repercute sobre la pérdida de los lazos comunitarios, una mayor incidencia de sobrepeso y aumenta los riesgos de exposición a drogas. Además, en el nuevo marco de violencia que vive la ciudad, la falta de tiempo de calidad ahonda los riesgos de que nuestros jóvenes estén expuestos al reclutamiento forzoso y a la violencia.

7. Presión sobre los recursos naturales y gestión de riesgos

Quito es una ciudad andina de alta complejidad ambiental y territorial, cuya estructura integra sistemas montañosos, quebradas, ríos, bosques andinos, páramos, áreas de conservación, territorios rurales productivos y zonas urbanas densamente consolidadas. Esta diversidad constituye un activo estratégico para el desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano; sin embargo, también demanda una gestión pública integral, preventiva y articulada. La expansión urbana sobre laderas, quebradas y áreas rurales incrementa la exposición de la población y de la infraestructura a inundaciones, movimientos en masa e incendios forestales, al tiempo que acelera la pérdida de biodiversidad, la fragmentación de los ecosistemas y la afectación de las fuentes hídricas. En este contexto, la planificación territorial y ambiental debe orientar las decisiones de inversión, regulación y control, garantizando la protección del patrimonio natural, la reducción del riesgo y la resiliencia climática de Quito.

El cambio climático intensifica de manera sostenida estos riesgos. En las últimas dos décadas, la temperatura media anual de la

ciudad aumentó 0,7 °C y las olas de calor se han vuelto más largas y recurrentes, incrementando notablemente el peligro de incendios forestales en la época seca debido al estrés de la vegetación. Paralelamente, la dinámica de lluvias ha cambiado drásticamente: Quito recibe hoy un 36% más de lluvia al año que hace veinte años, concentrada en eventos más cortos e intensos. Estas variaciones climáticas agudizan la vulnerabilidad de la ciudad, evidenciando una fuerte exposición a islas de calor en parroquias afectadas como Iñaquito, Centro Histórico, Ponceano, Carcelén, La Concepción y Calderón. Asimismo, la presión ambiental y geográfica se manifiesta en el inventario de riesgos de la ciudad, donde 832.929 predios se encuentran expuestos a amenazas volcánicas y sísmicas, con una especial susceptibilidad a movimientos en masa en sus 33 parroquias rurales. El Plan de Acción de Cambio Climático de Quito plantea una ruta hacia una ciudad resiliente y carbono neutral al 2050, que implica la gestión ambiental en el centro de la actuación del gobierno local.

En esa misma línea, la gestión del agua debe entenderse como un eje ordenador del territorio y no solo como un servicio público. Quito depende de un sistema ambiental amplio, donde páramos, bosques, quebradas, ríos y áreas de recarga sostienen el abastecimiento, regulan escorrentías y reducen riesgos. El Distrito cuenta con 9 áreas de protección metropolitana, que conservan más de 191.559 hectáreas. La seguridad hídrica también requiere conservación, gobernanza ambiental y protección de fuentes (Secretaría de Ambiente DMQ, 2025).

El problema no está solo en disponer de agua, sino en cómo la ciudad ocupa, contamina y transforma sus sistemas hídricos. Las quebradas y ríos de Quito han funcionado históricamente como bordes residuales, receptores de descargas o espacios presionados por rellenos, ocupación informal e infraestructura. Frente a esto, la recuperación de quebradas debe leerse como una política de resiliencia urbana: entre 2024 y 2025 se reportó la intervención de 133 quebradas, con 65.508 metros lineales de limpieza, 72.659 m^2 intervenidos, 14.631 metros de cercado y 2.568 plantas colocadas. El reto es que estas acciones no queden como mantenimiento aislado, sino que se integren a una red verde-azul con presupuesto, monitoreo y corresponsabilidad ciudadana (EPMAPS, 2026).

Esta lectura coincide con el estudio del IIC sobre disponibilidad hídrica y resiliencia urbana. El estudio diferencia subcuencas con mayor capacidad de regulación natural, como el Pita, frente a subcuencas urbanas como el Machángara, donde la impermeabilización del suelo acelera la escorrentía y aumenta la presión sobre drenajes, ríos y quebradas. Por eso, la planificación urbana debe incorporar la capacidad real de las microcuencas para absorber, conducir y regular el agua (IIC, 2026a).

La adaptación climática exige, además, cambiar la forma en que la ciudad maneja el agua lluvia. El Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2025 incorpora medidas como captación de agua lluvia y Sistemas Urbanos de Drenaje Sostenible en parques metropolitanos. Esta línea es clave porque la expansión urbana y la impermeabilización del suelo aumentan escorrentías, saturan sumideros y agravan inundaciones en puntos críticos. En ese sentido, cada obra pública debería incorporar criterios de drenaje sostenible, infiltración, arborización, recuperación de bordes de quebrada y reducción de superficies impermeables (Secretaría de Ambiente DMQ, 2025).

La agenda hídrica también pasa por el saneamiento y la descontaminación de ríos. En Quito, el problema no se limita a captar y distribuir agua potable: también implica recolectar, interceptar, conducir y tratar las aguas residuales que hoy descargan sobre ríos y quebradas. En esa línea, la Estrategia de Descontaminación y Recuperación de los Ríos de Quito, aprobada por la EPMAPS en 2024, plantea una intervención integral para recuperar los principales cuerpos hídricos del Distrito, especialmente los ríos Machángara, Monjas y San Pedro, articulando infraestructura sanitaria, tratamiento de aguas residuales y recuperación ambiental (EPMAPS, 2026).

Dentro de esa estrategia, la PTAR Quito debe leerse como una pieza central, pero no aislada. El esquema municipal prioriza tres grandes plantas de tratamiento —PTAR Quito, PTAR Río Monjas y PTAR Cumbayá-Tumbaco—, junto con intervenciones complementarias en la ruralidad y la planta existente en Quitumbe. De acuerdo con información municipal, esta estrategia permitiría avanzar hacia la descontaminación de alrededor del 90 % de las aguas vinculadas a los principales ríos de Quito; además, la PTAR Quito atendería aproximadamente el 55,59 % del área urbana y beneficiaría a una población proyectada de más de 1,8 millones de habitantes y la PTAR Cumbayá–Tumbaco, que actualmente cuenta con los diseños definitivos y la EPMAPS gestiona un financiamiento con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF) para su construcción, permitirá incrementar la cobertura de tratamiento de aguas residuales en 7,21% (EPMAPS, 2025). Por eso, el siguiente período debe sostener esta agenda como una política de ciudad: protección de fuentes, recuperación de quebradas, drenaje sostenible, intercepción de descargas, tratamiento de aguas residuales y control ambiental efectivo.

La gestión de residuos es otra dimensión ambiental crítica. Según cifras del sistema metropolitano de información, en el año 2025 se reportó que en promedio apenas 1,73 % de los residuos sólidos ingresados a estaciones de transferencia fueron aprovechados. Durante esta administración se ha avanzado con el tratamiento de 210.378 m3 de lixiviados y aprovechamiento de más de 18 toneladas diarias de residuos orgánicos; para finales de 2026 se proyecta incrementar este volumen a 60 toneladas diarias, provenientes principalmente de mercados y grandes generadores (EMGIRS, 2025).

El Distrito Metropolitano de Quito impulsa proyectos ambientales estratégicos que buscan garantizar la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida de la población. Entre ellos destacan el Complejo Ambiental y la Planta de Agua para Calderón, concebidos como obras de gran escala que responden tanto a la necesidad de un manejo responsable de los recursos naturales como a la urgencia de cerrar brechas históricas en la dotación de servicios básicos. Estas intervenciones representan un cambio estructural en la forma en que la ciudad gestiona el agua, los residuos y la infraestructura ambiental.

La Planta de Agua para Calderón constituye un hito en la provisión de agua potable para el norte de la ciudad. Con capacidad para beneficiar a más de 500.000 habitantes, su construcción permitirá garantizar un abastecimiento seguro y continuo en las parroquias de Calderón, San Antonio de Pichincha y Calacalí que por décadas enfrentaron deficiencias en este servicio. Ambas simbolizan un Quito que se proyecta como una ciudad resiliente y sostenible, donde el acceso al agua potable segura y el manejo responsable del ambiente son la base para consolidar un modelo urbano que no deja a nadie atrás.

La agenda ambiental del segundo período debe ampliar y acelerar las intervenciones en varios frentes: cambios de comportamiento, infraestructura, regulación, datos, mantenimiento, financiamiento climático, protección de quebradas, arbolado, restauración ecológica, prevención de incendios y coordinación con comunidades rurales y urbanas. En este contexto, la gestión ambiental deberá abordarse de manera integral, priorizando la recuperación de los cuerpos de agua, las quebradas y los bordes residuales, e integrándose a una red verde-azul que fortalezca la conectividad ecológica, incrementa la resiliencia urbana y contribuya a mejorar la calidad ambiental del Distrito.

8. Patrimonios, cultura e identidad Quiteña

En el sector cultura, para 2023 la distribución del presupuesto en el Distrito Metropolitano de Quito (DMQ) reflejaba una estructura histórica de hipercentralismo, donde la inversión no respondía a la densidad poblacional sino a la ubicación de la infraestructura tradicional, lo que generaba una brecha territorial crítica: mientras la zona Manuela Sáenz concentró 41 actividades culturales en un periodo corto del año 2022, sectores periféricos con alta densidad poblacional como Quitumbe y La Delicia apenas registraron 5 y 6 actividades, respectivamente. Como resultado, los habitantes del Norte y el Sur del DMQ percibían una ausencia marcada de servicios culturales, relegando la cultura a una actividad de recreación esporádica en lugar de posicionarla como un motor de desarrollo territorial sostenido.

La situación de las 33 parroquias rurales evidenciaba una exclusión sistemática. Aunque la cultura palpita en la ruralidad a través de sus fiestas y saberes ancestrales, estas expresiones han sido mantenidas como periféricas a las prácticas del Distrito, careciendo de un modelo de gestión que las integre de forma digna.

Paralelamente, la infraestructura existente sufría de un profundo divorcio social: el 82,9% de los quiteños no había visitado una biblioteca en los últimos cinco años o ni siquiera recordaba su nombre, mientras en el territorio la red de Casas Somos se percibía con un alto potencial pero se encontraba subutilizada o desalineada de los intereses de las nuevas identidades urbanas y juveniles. Las barreras de distancia, horarios rígidos y la ausencia de una cartografía técnica de públicos e infraestructuras perpetuaron un modelo inercial que invisibilizó a las "culturas vivas" de las periferias.

La gestión patrimonial en Quito operó históricamente bajo una visión hegemónica de la "quiteñidad", reduciendo la identidad de la ciudad al proceso civilizatorio católico-español concentrado casi en exclusiva en el Casco Colonial. Esta centralidad geográfica y conceptual dejó de lado los procesos vitales de los territorios periurbanos y rurales, cuyas manifestaciones fueron tratadas como expresiones secundarias o folclóricas.

El patrimonio vivo del Distrito sobrevivía gracias a un esfuerzo autónomo y comunitario, pero desconectado de una política pública de salvaguardia efectiva. Aunque 6 de cada 10 quiteños participan activamente en prácticas culturales, la transmisión de estos saberes se sostenía sobre un hilo frágil: apenas el 28,7% de los conocimientos se adquiría por transmisión directa y un abrumador 44,4% de forma autodidacta (PUCE 2023). Esta brecha evidencia una ruptura en el relevo generacional; al no existir espacios institucionales o laboratorios de aprendizaje para enseñar a las nuevas generaciones, los saberes tradicionales quedaban confinados en los adultos mayores, dejando a niños,

niñas y adolescentes en un vacío identitario frente a la oferta cultural globalizada.

Quienes dinamizan la cultura en la ciudad enfrentaban un escenario de alta vocación y compromiso pero de profunda fragilidad económica. La mayoría de actores operaba desde la informalidad: apenas el 17,5% de las personas dedicadas a labores culturales percibió ingresos por su trabajo en el último mes. El sector carecía de un perfil profesional estandarizado, caracterizado por un 44,4% de practicantes autodidactas y apenas un 3,2% con formación universitaria en artes, lo que reducía sus posibilidades de inserción en circuitos formales de financiamiento. A esto se sumaba una baja asociatividad, donde casi 8 de cada 10 habitantes no participaba en ninguna organización social o cultural. En este contexto, las fiestas barriales y ferias gastronómicas se convertían en los únicos pulmones de la economía popular, aunque la burocracia municipal solía reducirlas a meros eventos de entretenimiento (PUCE 2023).

El acceso al fomento estuvo marcado por barreras administrativas originadas en la centralización contractual y en la aplicación rígida del sistema de contratación pública (SERCOP), favoreciendo a sectores consolidados y dejando fuera a la base comunitaria. Además, la inseguridad se erigió como el principal muro contra los derechos culturales, siendo la causa prioritaria por la que la ciudadanía abandonaba parques y plazas. Esta percepción de inseguridad afectó de manera crítica a las mujeres (18,9%), adultos mayores (24,7%) y habitantes rurales (22,9%) (PUCE 2023). Finalmente, la gestión omitió la plurinacionalidad de pueblos como el Kitu Kara y el pueblo afroecuatoriano (4,7% de la población del DMQ) —donde las mujeres afroecuatorianas sufren un 74% de violencia-, así como las demandas de las juventudes, expuestas al desempleo y a la falta de alternativas socio-culturales.

En esta administración se asumió la cultura como un eje estructurante de la reproducción de la vida, el cuidado, la salud mental y la cohesión social. Entre 2023 y 2025 se ejecutó un presupuesto acumulado de USD 69,08 millones. Se priorizó la mejora de las condiciones laborales de artistas y gestores mediante dos herramientas estratégicas: la Agenda Metropolitana de Fomento —con incentivos para coproducción, residencias, formación y ensayos— y el Tarifario de la Red Metropolitana de Cultura, que garantiza ingresos dignos por el uso de escenarios públicos.

Para democratizar el acceso cultural, se amplió la oferta mediante agendas metropolitanas descentralizadas que abarcan festivales escénicos, música, programación en museos y valorización del patrimonio vivo (desfiles, pasacalles, chicha, sal quiteña y concurso de años viejos). Esta estrategia descentralizada hacia barrios y parroquias rurales alcanzó una cobertura anual de aproximadamente 592.000 asistentes. Con el objetivo de articular la infraestructura, la Secretaría de Cultura creó la Dirección de la Red Metropolitana de Cultura, coordinando la programación de 26 espacios (10 centros culturales, 5 museos, 4 teatros y 7 bibliotecas) y contratando a más de 60 músicos para la Banda Sinfónica, la Orquesta de Instrumentos Andinos y el Coro Mixto Ciudad de Quito para el fortalecimiento de los elencos musicales de la ciudad.

La inclusión territorial se consolidó con el fomento de 40 proyectos interculturales e intergeneracionales orientados a salvaguardar la memoria social en zonas periurbanas y rurales (Secretaría de Cultura, 2026). A nivel institucional, se aprobó por primera vez un Estatuto Orgánico

especializado para la Secretaría de Cultura, acompañado de ordenanzas y herramientas normativas para garantizar los derechos culturales.

En la ruralidad, a través del Fondo de Desarrollo Rural (FDR), se desembolsaron más de USD 3 millones para la ejecución de 35 obras estratégicas en 14 parroquias rurales. Este esfuerzo se complementa con el programa Ruralidad Inmersiva, que activó 350 eventos culturales (raymis y encuentros comunitarios) (Rendición de Cuentas 2025, GADMQ).

En los barrios, se fortaleció la infraestructura comunitaria mediante la construcción de nuevas Casas Somos en Guamaní y Quitumbe, superando las 359.000 atenciones con foco en mujeres y grupos prioritarios. Para recuperar el espacio público, se intervino en el mantenimiento de 9.213 hectáreas de áreas verdes y se realizaron más de 1.900 operativos de seguridad y convivencia. Bibliotecas como las de Calderón y Juan Wisneth se transformaron en laboratorios de aprendizaje comunitario.

Finalmente, en el ámbito patrimonial, se impulsó la ordenanza para la reactivación de La Mariscal, se rehabilitó el Ala Norte del CAC y el Instituto Metropolitano de Patrimonio y se actualizó más de 2.350 fichas de inventario arqueológico (Rendición de Cuentas 2025, GADMQ).

Sin embargo, hoy, el ecosistema cultural del Distrito Metropolitano de Quito enfrenta una amenaza crítica derivada de la reforma a la Ley de Contratación Pública (que eliminó el Régimen Especial para la contratación artística) y la reforma al COOTAD aplicable desde el año 2026. Estas modificaciones legales han restringido severamente el uso de partidas presupuestarias fundamentales para la inversión pública en cultura, específicamente las partidas de espectáculos culturales (730205) y transferencias de fomento (780204).

Esta encrucijada normativa ha provocado la suspensión total del fomento cultural programado para el año 2026, interrumpiendo intempestivamente políticas históricas como la entrega de los Premios Municipales y la realización de eventos de hito masivo como la Feria Internacional del Libro. El impacto social de este freno normativo es devastador: afecta de manera directa a más de 8.000 artistas, creadores y gestores culturales, profundiza las brechas históricas de acceso en las 33 parroquias rurales y pone en riesgo inminente la continuidad operativa de la red de museos, teatros y centros culturales a partir del año 2027.

9. Ruralidad metropolitana

La ruralidad constituye uno de los principales activos estratégicos para el desarrollo sostenible del Distrito Metropolitano de Quito. Más allá de su condición territorial, representa un espacio fundamental para la seguridad alimentaria, la provisión de servicios ecosistémicos, la conservación del patrimonio natural y cultural, la producción agropecuaria, el turismo sostenible y la cohesión social del Distrito. De acuerdo con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), cerca del 90% del territorio del DMQ corresponde a suelo rural, donde habitan aproximadamente 916.417 personas, equivalentes al 34% de la población distrital. Asimismo, uno de cada dos empleos agrícolas y uno de cada cuatro empleos manufactureros del Distrito se localizan en las parroquias rurales; estas abastecen aproximadamente el 5% de la demanda alimentaria de Quito, concentran 60 de las 64 comunas y comunidades ancestrales, y albergan el 92% de las áreas de protección ambiental, evidenciando que el futuro de Quito depende, en gran medida, de la sostenibilidad de su ruralidad.

La ruralidad metropolitana, sin embargo, no constituye un territorio homogéneo. En ella convergen sistemas agroproductivos, comunas, bosques, fuentes hídricas, áreas de conservación, centralidades parroquiales, actividades turísticas, asentamientos residenciales y dinámicas económicas estrechamente vinculadas con la ciudad. El crecimiento de parroquias como Calderón, Conocoto y Tumbaco evidencia la creciente integración urbano-rural, mientras que otros territorios mantienen una marcada vocación agroproductiva o ecosistémica. Precisamente por esta diversidad territorial, la Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad "Quito Rural" (EGIR) estableció cuatro tipologías territoriales según su grado de conurbación, vocación agroproductiva y función ecosistémica, constituyendo la primera metodología municipal para planificar la ruralidad con criterios de pertinencia territorial y diferenciación de políticas públicas.

No obstante, esta importancia estratégica convive con profundas brechas estructurales. La pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas afecta al 18,33% de la población rural, frente al 11,31% de la urbana, alcanzando niveles particularmente críticos en parroquias como Nono (69,23%), Lloa (45,84%) y Nanegalito (40,52%). A ello se suman brechas históricas en servicios básicos, especialmente en agua potable y alcantarillado, vivienda, conectividad digital, regularización predial y articulación entre la producción rural y los mercados urbanos. En los últimos años el Municipio ha impulsado importantes inversiones para reducir estas desigualdades, destacando la ejecución de proyectos estratégicos de agua potable y saneamiento destinados a incrementar la cobertura y mejorar la continuidad del servicio, así como procesos de regularización de barrios orientados a fortalecer la seguridad jurídica y facilitar la inversión pública en infraestructura y equipamientos. Si bien estos avances marcan un cambio significativo en la reducción de las brechas territoriales, el desafío para el siguiente período consiste en consolidar y profundizar estas políticas, complementándolas con intervenciones que fortalezcan el desarrollo económico, la articulación campo-ciudad, la gobernanza territorial y las oportunidades para la población rural.

Uno de los principales desafíos identificados corresponde, además, a la dinámica demográfica. Aunque la población rural creció cuatro veces más rápido que la urbana durante el último período intercensal, este crecimiento se concentra principalmente en parroquias periurbanas vinculadas a la expansión de la ciudad. Paralelamente, 13 de las 33 parroquias rurales presentan procesos de expulsión demográfica, caracterizados por envejecimiento poblacional, disminución de la población joven y migración hacia Quito urbano. Este fenómeno debilita el relevo generacional, limita la transmisión de conocimientos, reduce la capacidad productiva de los territorios rurales y compromete su sostenibilidad futura, evidenciando la necesidad de fortalecer oportunidades educativas, económicas y sociales con pertinencia territorial para la juventud rural.

Las comunas constituyen una de las principales expresiones de la diversidad territorial, cultural y organizativa del Distrito Metropolitano de Quito. Su importancia trasciende el ámbito patrimonial o histórico, al representar formas vigentes de organización comunitaria, gobernanza territorial y gestión colectiva de bienes comunes que han contribuido durante generaciones a la conservación de ecosistemas estratégicos, la producción agroalimentaria, la protección de fuentes hídricas y la preservación de conocimientos,

prácticas e identidades ancestrales. En un contexto de expansión urbana, cambios en las dinámicas económicas y creciente globalización, las comunas enfrentan desafíos relacionados con la presión sobre sus territorios, la transformación de sus formas de vida, la pérdida de memoria e identidad comunitaria y el debilitamiento de los procesos de relevo generacional. Fortalecer a las comunas constituye, por tanto, una política estratégica no solo para la protección de los derechos colectivos, sino también para la sostenibilidad ambiental, la gobernanza democrática y el desarrollo equilibrado del Distrito.

Durante la administración 2023-2027 se avanzó en la construcción de una política municipal de relacionamiento con las comunas basada en el respeto a sus formas propias de organización y autoridad. En este marco, se fortaleció un enfoque interinstitucional e intersectorial que promovió mecanismos de participación ciudadana permanentes y diálogo entre las comunas y la institucionalidad municipal, articulando sus demandas, prioridades y procesos organizativos con la gestión pública del Distrito. Entre los principales avances destacan la consolidación del Encuentro Metropolitano de Comunas como un espacio permanente de diálogo y construcción colectiva; el impulso a procesos de fortalecimiento de la propiedad comunitaria; la implementación de mecanismos de cooperación para la ejecución de obras e inversiones desde un enfoque de respeto a la autoridad comunitaria; y la ejecución de inversiones en materia de vialidad, infraestructura comunitaria y turística. Estos avances representan un cambio significativo en la relación entre el Municipio y las comunas, al pasar de intervenciones aisladas hacia mecanismos permanentes de coordinación, corresponsabilidad y gobernanza territorial.

Frente a esta realidad, la EGIR incorporó una visión estructural basada en seis ejes reguladores: tierra productiva, sistemas agroalimentarios de proximidad, seguridad hídrica, ruralidad sustentable y resiliente, capacidad de retención juvenil e identidad rural y cultura campesina, estableciendo un marco de coordinación para las distintas entidades municipales.

Como parte de esta estrategia se creó el Fondo de Desarrollo Rural, con una asignación de USD 15 millones, de los cuales USD 14 millones fueron transferidos hasta 2025 (más de USD 3 millones ejecutados en comunas), destinados al financiamiento de proyectos en los GAD parroquiales rurales bajo criterios de equidad territorial. Complementariamente, se fortalecieron procesos de desarrollo productivo mediante el acompañamiento a 306 productores rurales en procesos de encadenamiento productivo con enfoque de sostenibilidad y negocios inclusivos; se impulsó la comercialización mediante la marca "Café de Quito"; se implementó el Bachillerato Municipal Técnico Agropecuario-Agroecológico de San José de Minas; se creó la Administración Zonal Chocó Andino para fortalecer la presencia institucional en el noroccidente; se promovió el turismo rural mediante la Red de Turismo Rural y nuevas facilidades turísticas. Estas acciones constituyeron el primer paso hacia una política pública permanente de desarrollo rural para el Distrito.

Sin embargo, la evidencia institucional demuestra que estos avances representan el inicio de un proceso de transformación que requiere consolidarse. Persisten desafíos relacionados con la seguridad hídrica y la cobertura de servicios básicos; la protección de los suelos productivos frente a la expansión urbana; la generación de oportunidades para evitar la migración juvenil; la articulación entre productores rurales y consumidores urbanos; la

regularización del patrimonio municipal para habilitar inversiones públicas; la consolidación de mecanismos de inversión orientados al desarrollo rural; y el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las Administraciones Zonales, los GAD parroquiales y las comunas para gestionar procesos de desarrollo con pertinencia territorial. Asimismo, resulta necesario profundizar la articulación entre la planificación metropolitana y la planificación comunitaria, la interculturalidad y el reconocimiento de las formas propias de organización y autoridad como elementos esenciales para la gestión del territorio.

En este contexto, el presente Plan de Gobierno propone consolidar la segunda etapa de la política pública iniciada con la EGIR, evolucionando desde la creación de instrumentos hacia la consolidación de un modelo integral de desarrollo rural sustentado en programas estratégicos que fortalezcan la articulación campo-ciudad, impulsen centralidades productivas urbano-rurales y sistemas agroalimentarios de proximidad; estructuren un sistema permanente de inversión para el desarrollo rural; promuevan educación técnica y tecnológica con pertinencia territorial para fortalecer el arraigo de los jóvenes rurales; regularicen el patrimonio municipal para habilitar nuevas inversiones públicas; y fortalezcan las capacidades de las parroquias rurales, las comunas y las Administraciones Zonales, promoviendo una gobernanza territorial basada en la planificación comunitaria, la coordinación interinstitucional y el respeto a los derechos colectivos y a las formas propias de organización comunitaria. De esta manera, la ruralidad deja de concebirse únicamente como un territorio que demanda infraestructura para consolidarse como un componente estratégico del desarrollo económico, social, ambiental y cultural del Distrito Metropolitano de Quito, plenamente articulado con el desarrollo de la ciudad.

MODELO DE CIUDAD

Marco conceptual de los modelos urbanos contemporáneos

Las ciudades concentran hoy los principales desafíos del desarrollo sostenible. El cambio climático, la desigualdad territorial, la crisis de acceso a la vivienda, la movilidad, la seguridad, la pérdida de biodiversidad y las nuevas dinámicas económicas exigen repensar la planificación urbana. En este contexto, el urbanismo ha evolucionado desde modelos centrados en la infraestructura y el crecimiento físico hacia enfoques que sitúan a las personas, su vida cotidiana y la calidad de vida en el centro de las decisiones públicas.

Esta transformación ha ampliado el conocimiento sobre lo urbano. A los aportes desarrollados en Europa y Norteamérica se han sumado las experiencias del Sur Global y, especialmente, de América Latina, donde la urbanización acelerada, la producción social del hábitat, la desigualdad territorial y la riqueza cultural impulsaron nuevas formas de comprender la ciudad. Hoy existe un amplio consenso internacional que reconoce que el desarrollo urbano debe integrar sostenibilidad ambiental, inclusión social, competitividad económica, gobernanza democrática y equidad territorial como dimensiones inseparables.

El desarrollo urbano ya no puede entenderse únicamente como la expansión física de la ciudad ni como la ejecución aislada de infraestructura. La calidad del territorio depende de la articulación entre vivienda, movilidad, espacio público, desarrollo económico, ambiente, patrimonio, seguridad y participación ciudadana. La planificación urbana constituye, por tanto, una política transversal que orienta el desarrollo integral del territorio.

Sobre esta base, el presente Plan de Gobierno profundiza un modelo de ciudad para Quito que adapta los principales aportes del pensamiento urbano contemporáneo a las particularidades del Distrito Metropolitano, reconociendo su geografía andina, su Centro Histórico Patrimonio Mundial, las comunas ancestrales, la extensa ruralidad, la diversidad de sus barrios, sus grandes zonas protegidas y de conservación, entre otras.

La evolución del pensamiento urbano contemporáneo

Durante gran parte del siglo XX, en la planificación urbana predominó el urbanismo moderno y funcionalista, promovido por Le Corbusier y los Congresos Internacionales de Arquitectura Moderna (CIAM). Este concepto planteó, como principio organizador de la ciudad, la separación de las funciones urbanas cotidianas: habitar, trabajar, recrearse y circular (Le Corbusier, 1973). Aunque permitió responder a los procesos de urbanización e industrialización de la época, con el paso del tiempo produjo territorios fragmentados, dependientes del automóvil, con largos desplazamientos y crecientes dificultades para el desarrollo de la vida cotidiana de las personas (Mumford, 2000).

A partir de la década de 1960 comenzaron a surgir diversas corrientes que cuestionaron este paradigma. Jane Jacobs (1961) propuso comprender la ciudad a partir de la observación de la vida cotidiana, defendiendo los barrios con mezcla de usos, el comercio de proximidad, la diversidad de actividades y la presencia constante de personas en las calles como condiciones esenciales para la seguridad, la vitalidad y la cohesión social. Paralelamente, Henri Lefebvre (1968) formuló el concepto del Derecho a la Ciudad, entendiendo la ciudad como un espacio colectivo al que todas las personas deben acceder, usar y transformar, e incorporó principios como la función social del suelo, la participación, la accesibilidad universal y la justicia espacial (Lefebvre, 1968; ONU-Hábitat, 2017).

Mientras estas ideas se discutían en el ámbito europeo, las ciudades latinoamericanas comenzaban a evidenciar que las dinámicas del Sur Global requerían ampliar esos marcos conceptuales. La rápida urbanización, la expansión de asentamientos informales, la desigualdad socioespacial y la limitada capacidad institucional demostraban que gran parte del crecimiento urbano no respondía únicamente a procesos planificados, sino también a la producción social del hábitat (Ortiz Flores, 2007; ONU-Hábitat, 2016). En este contexto, Larissa Lomnitz (1975) mostró que los asentamientos populares no podían comprenderse exclusivamente desde la precariedad material. Su investigación puso en valor que las redes familiares, vecinales y comunitarias permiten sostener la vida cotidiana. Estos aportes ampliaron la comprensión del Derecho a la Ciudad pues permitieron reconocer que las comunidades también producen y gestionan territorio desde formas alternativas de organización (Lomnitz, 1975; Ortiz Flores, 2007).

En paralelo, durante las décadas de 1960 y 1970, Ian McHarg incorporó la dimensión ambiental al urbanismo al proponer que la planificación debía responder a los procesos naturales del territorio (McHarg, 1969). Posteriormente, Anne Whiston Spirn (1984), John Tillman Lyle (1994), Bill Reed, Pamela Mang (Man; Reed, 2012) y Janine Benyus (1997) ampliaron esta visión mediante el urbanismo ecológico y regenerativo, entendiendo la ciudad como un sistema vivo estrechamente vinculado a los ciclos del agua, el suelo, la energía y la biodiversidad.

Durante las décadas de 1970 y 1980, la atención se desplazó hacia la experiencia del espacio público. Autores como Jan Gehl (2010), William H. Whyte (1980), Kevin Lynch (1960) y Christopher Alexander (1997) situaron al peatón y a la escala humana en el centro del diseño urbano, argumentando que la calidad de la ciudad se construye en las calles, plazas, parques y aceras más que en las grandes infraestructuras. Complementariamente, Torsten Hägerstrand (1970), mediante la Geografía del Tiempo, demostró que la organización espacial condiciona directamente la forma en que las personas distribuyen su tiempo entre el trabajo, los cuidados, la educación, el ocio y la vida comunitaria, sentando las bases conceptuales del posterior desarrollo del cronourbanismo.

Al mismo tiempo, las investigaciones latinoamericanas comenzaron a profundizar el análisis de las desigualdades urbanas. Francisco Sabatini (2006) demostró que la segregación residencial no responde únicamente a diferencias económicas, sino también a la forma en la que se distribuyen a lo largo del territorio las oportunidades de acceso al empleo, la educación, los servicios y la movilidad. Teresa Caldeira (2000), por su parte, evidenció cómo el miedo, la inseguridad y la proliferación de urbanizaciones cerradas generan nuevas formas de fragmentación física y simbólica que debilitan la vida pública y la ciudadanía. Estas investigaciones enriquecieron los enfoques europeos sobre cohesión social al incorporar la realidad de las ciudades marcadas por profundas desigualdades territoriales (Sabatini, 2006; Caldeira, 2000).

Las transformaciones sociales también impulsaron el surgimiento del urbanismo feminista. Autoras como Dolores Hayden (1980), Inés Sánchez de Madariaga (2016), Leslie Kern (2020) y Liliana De Simone (2018) evidenciaron que las ciudades habían sido históricamente diseñadas desde una lógica funcionalista y androcentrista, centrada en el desplazamiento lineal entre vivienda y trabajo e invisibilizando las tareas de cuidado. En América Latina, Ana Falú (2009) adaptó estos planteamientos al contexto regional, vinculando la planificación urbana con el derecho de las mujeres a ciudades más seguras, accesibles e inclusivas. En conjunto, estos aportes consolidaron una visión que reconoce el cuidado como una función estructurante del territorio y promueve ciudades capaces de sostener la vida cotidiana (Hayden, 1980; Sánchez de Madariaga, 2016; Kern, 2020; Falú, 2009).

Desde finales del siglo XX, el Nuevo Urbanismo, impulsado por Andrés Duany, Elizabeth Plater-Zyberk y Peter Calthorpe, recuperó principios de la ciudad tradicional como la mezcla de usos, la caminabilidad y el Desarrollo Orientado al Transporte (DOT), proponiendo concentrar vivienda, empleo y servicios alrededor de sistemas de transporte público de alta capacidad para enfrentar la expansión dispersa de las ciudades (Calthorpe, 1993; Duany et al., 2000).

Estas discusiones encontraron importantes desarrollos en América Latina. Raquel Rolnik (2019) analizó cómo la especulación inmobiliaria y el uso de la tierra como negocio han encarecido la vivienda y dejado a más personas sin la posibilidad de un hogar, reforzando la necesidad de políticas de vivienda asequible, regeneración urbana y aprovechamiento del suelo servido. Eduardo Rojas (2004) demostró que la recuperación de los centros históricos solo resulta sostenible cuando integra patrimonio, vivienda, espacio público, actividad económica, movilidad y mecanismos de financiamiento. A su vez, Jordi Borja (2003) fortaleció la relación entre espacio público, ciudadanía y gobernanza democrática, sosteniendo que la calidad de una ciudad

depende de la capacidad de sus habitantes para apropiarse colectivamente del territorio y ejercer plenamente el derecho a la ciudad.

La reflexión sobre la gobernanza urbana también evolucionó hacia la comprensión de la ciudad como un bien común. Los aportes de Elinor Ostrom (1990), David Harvey (2012) y Stavros Stavrides (2016) plantearon que el espacio urbano se construye mediante formas de gestión colectiva que trascienden la dicotomía entre Estado y mercado. Este enfoque dialoga con la experiencia latinoamericana de producción social del hábitat y autogestión comunitaria, evidenciando que la ciudadanía no solo utiliza la ciudad, sino que participa activamente en su construcción y mantenimiento (Ortiz Flores, 2007).

Más recientemente, Richard Sennett (2018) desarrolló el concepto de la ciudad abierta como un territorio flexible, inacabado y capaz de adaptarse continuamente a las transformaciones sociales, económicas y ambientales. Paralelamente, Saskia Sassen (1991) explicó cómo la globalización convirtió a las grandes áreas metropolitanas en nodos estratégicos de la economía mundial, advirtiendo que la competitividad urbana sólo resulta sostenible cuando se acompaña de políticas capaces de reducir las desigualdades territoriales.

Finalmente, Carlos Moreno (2020) sistematizó buena parte de estas contribuciones mediante el modelo de la Ciudad de los 15 minutos. Su propuesta reorganiza el territorio para que las funciones esenciales de la vida cotidiana —habitar, trabajar, abastecerse, aprender, cuidar, recrearse y participar— puedan desarrollarse a distancias caminables o mediante formas sostenibles de micromovilidad. Más que representar una teoría aislada, este modelo integra décadas de evolución del pensamiento urbano: la mezcla de usos de Jacobs (1961), el Derecho a la Ciudad de Lefebvre (1968), la escala humana de Gehl (2010), la dimensión temporal de Hägerstrand (1970), la perspectiva del cuidado del urbanismo feminista (Sánchez de Madariaga, 2016; Kern, 2020), el urbanismo ecológico (McHarg, 1969), el Desarrollo Orientado al Transporte (Calthorpe, 1993), la gobernanza colaborativa (Ostrom, 1990; Harvey, 2012, Stavrides, 2016) y las contribuciones latinoamericanas sobre producción social del hábitat, regeneración urbana y función social del suelo (Ortiz Flores, 2007; Rojas, 2004; Rolnik, 2019).

La evolución del pensamiento urbano trascendió posteriormente el ámbito académico y encontró una importante síntesis en la Nueva Agenda Urbana, adoptada durante la Conferencia Hábitat III de las Naciones Unidas celebrada en Quito en 2016 (ONU-Hábitat, 2017). Este instrumento constituye hoy el principal marco internacional para orientar el desarrollo de ciudades inclusivas, compactas, resilientes, seguras y sostenibles, reconociendo el derecho a la ciudad, la función social y ecológica del suelo, la planificación territorial integrada, la movilidad sostenible, la participación ciudadana y la gobernanza multinivel como principios fundamentales para enfrentar los desafíos urbanos contemporáneos. De manera complementaria, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 11, consolidan esta visión al promover el acceso a vivienda adecuada, transporte sostenible, espacio público de calidad, protección del patrimonio y resiliencia climática como componentes estructurantes de un desarrollo urbano sostenible (Naciones Unidas, 2015).

Si la Nueva Agenda Urbana Global se discutió y aprobó en Quito, esta ciudad no solo que vuelve a ser luz y faro, sino que debe implementar sus principales ideas para que sea la ciudad sea el escenario que permite vivir con plenitud y asegurar la mejor calidad de vida posible para sus ciudadanos.

Un Quito cercano para la vida cotidiana

Las ciudades contemporáneas enfrentan desafíos cada vez más complejos, como el cambio climático, la desigualdad territorial, la expansión urbana, la pérdida de calidad de vida, las dificultades de acceso a la vivienda, la movilidad, la seguridad y la transformación de las dinámicas sociales y económicas (ONU-Hábitat, 2020). Frente a este escenario, las principales corrientes del urbanismo contemporáneo coinciden en un objetivo común: construir ciudades que vuelvan a organizarse alrededor de las personas y su vida cotidiana, el acceso cercano a servicios y la existencia equitativa de oportunidades.

Si bien cada modelo urbano ha surgido en contextos diferentes, todos convergen en principios compartidos como la escala humana, la proximidad, la equidad territorial, la sostenibilidad ambiental, la movilidad sostenible, la participación ciudadana, la diversidad urbana y la calidad del espacio público. Hoy existe un amplio consenso internacional en que estos principios no deben aplicarse de manera aislada, sino incorporarse de forma transversal y multinivel, en una visión de ciudad capaz de responder simultáneamente a estos desafíos.

Quito asume muchos de los retos globales, pero al mismo tiempo posee características propias, que hacen necesario construir una respuesta adaptada y pertinente. Su condición de capital, ciudad andina, la potencialidad y la limitación de su geografía, la presencia de un Centro Histórico Patrimonio Mundial, la Reserva de Biósfera del Chocó Andino, las comunas ancestrales, la extensa ruralidad, las quebradas y la diversidad de sus barrios configuran un territorio único que requiere soluciones específicas más que recetas preconstruidas.

En este contexto, proponemos una visión de ciudad que recoge los principales aportes del pensamiento urbano contemporáneo y los adapta a las condiciones específicas del Distrito Metropolitano de Quito, priorizando los principios ligados a la calidad de vida de las personas con el fin de crear una ciudad más justa, inclusiva, resiliente, sostenible y competitiva.

Esta visión concibe a Quito como un territorio, una ciudad-región, donde el desarrollo urbano, económico y social, dejan de entenderse como políticas independientes para convertirse en dimensiones complementarias de un mismo enfoque. El desarrollo urbano deja de medirse por el volumen de infraestructura construida y pasa a evaluarse por su impacto real en mejorar la vida de los habitantes del DMQ.

La calidad de la ciudad se enfoca en garantizar derechos y servicios, seguridad, cercanía y equidad territorial, proteger el patrimonio natural y cultural y dinamizar-democratizar el espacio público, aportando a su transformación para favorecer cohesión social y cuidado cotidiano.

Esta visión se materializa en seis ejes estratégicos que estructuran el presente Plan de Gobierno —Quito Seguro, Quito Sostenible, Quito Integra, Quito Productivo, Quito Cuida y Quito Crea— y son entendidos como dimensiones complementarias de un mismo proyecto de ciudad.

Sin embargo, hoy más que nunca es necesario señalar que una visión de ciudad y un plan de trabajo son imposibles sino se

respetan, de manera irrestricta, los principios constitucionales de autonomía política, económica, financiera y administrativa. La Constitución de la República así lo garantiza en su ya larga tradición municipalista, pues son los municipios el corazón histórico de la descentralización. La administración de la ciudad no solo debe tener eso presente sino defenderlo con firmeza.

PLAN DE TRABAJO 2027-2031

OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

Objetivo General

Consolidar a Quito como una ciudad justa, próspera y de oportunidades para todas y todos; una ciudad diseñada para asegurar los derechos, las responsabilidades y el bienestar de las personas; una capital segura y de convivencia pacífica; un potente territorio productivo, generador de empleo y que se afiance como la locomotora del desarrollo nacional; y una sociedad plural que respete las diferencias, se oponga a la hostilidad del mundo actual y que rechace al odio como mecanismo de articulación social.

Objetivos Específicos

- Consolidar a Quito como una ciudad compacta y policéntrica, donde los ciudadanos puedan resolver la mayor cantidad de elementos de la vida de una forma cercana y así garantizar el derecho a la ciudad.
- Recuperar para los ciudadanos tiempo para vivir bien y reducir las brechas territoriales conectando vivienda, empleo, servicios y espacio público.
- Afianzar a Quito como una ciudad que genera oportunidades para todas y todos, para que ninguna familia se quede atrás.
- Preparar a Quito para el futuro, atendiendo sus riesgos, protegiendo sus recursos naturales, su biodiversidad, agua y otros bienes comunes.
- Hacer que Quito fortalezca convivencia pacífica, su identidad y el orgullo de ser quiteño.
- Promover una gestión metropolitana transparente, eficiente, participativa y desconcentrada, con un Municipio cálido y cercano a la ciudadanía.

PROPUESTAS Y ESTRATEGIAS

La ejecución del Plan de Trabajo guarda coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo, la Estrategia Territorial Nacional y demás instrumentos de planificación vigentes. Como hemos mencionado, propone un modelo de desarrollo basado en el equilibrio territorial, policéntrico y sostenible, en armonía con las políticas de ordenamiento territorial vigente.

De manera transversal, todas las políticas, programas y proyectos impulsados durante la administración incorporarán los enfoques de igualdad y no discriminación previstos en la Constitución, y en las Agendas Nacionales para la Igualdad y demás instrumentos y normativa aplicable, promoviendo el ejercicio efectivo de derechos para mujeres, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, pueblos y nacionalidades, población en situación de movilidad humana y demás grupos de atención prioritaria, garantizando la igualdad de oportunidades y el respeto a la diversidad.

La presente propuesta constituye una base inicial de políticas, programas y proyectos estratégicos orientados a responder a las principales necesidades del Distrito Metropolitano de Quito. Durante la gestión municipal, esta base podrá fortalecerse mediante estudios técnicos, procesos participativos, innovación pública y evaluación permanente de las necesidades territoriales, incorporando nuevas iniciativas que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y sean consistentes con la planificación institucional y la disponibilidad de recursos, de conformidad con las normas que regulan la planificación y finanzas públicas.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO SEGURO



EJE 1: QUITO SEGURO

La seguridad y la tranquilidad de las familias son la máxima prioridad de nuestra gestión municipal. Para abordar esta preocupación de forma integral, articulamos nuestras capacidades en la prevención del delito, la promoción de la convivencia, la recuperación y control del espacio público, la gestión de riesgos y la protección de los derechos de cada ciudadano.

Nuestro objetivo es fortalecer acciones firmes para garantizar el orden y control en apoyo a la seguridad, el cuidado y protección de los derechos de todas y todos quienes habitamos Quito mediante ordenamiento territorial, control del espacio público, sanciones al incumplimiento normativo, tecnología avanzada e información para prevenir el delito, sancionar al infractor y combatir la impunidad. Lograr incrementar la confianza y organización comunitaria, blindando a la juventud ante el riesgo de adicciones y reclutamiento criminal, así como la erradicación del acoso. Además de fortalecer una gestión integral de riesgos basada en evidencia científica, mitigando amenazas para proteger la vida de las familias quiteñas.

Para alcanzarlo proponemos:

- Innovación tecnológica y datos para anticiparse al crimen. Uso de datos y cámaras para proteger la ciudad en tiempo real. No esperar a que pase el delito, anticipar y actuar de manera coordinada, con modelos predictivos.
- Control real en el lugar donde ocurre el delito. Donde hay un punto rojo en el mapa, hay una autoridad en la calle. Presencia permanente de todo el personal municipal (CBQ, AMT, AMC, CACMQ,EP EMSEGURIDAD, SGSCGR) con equipos reforzados para el orden y control del espacio público. Todas las instituciones de control trabajando en conjunto, dirigidos por los datos de Policía Nacional y el Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana.
- La seguridad se construye desde los barrios. Un barrio organizado y que confía en sus vecinos es un barrio que el delito no puede tomar. La organización comunitaria fortalece la prevención y convierte al vecino en la primera línea de acción: identifica, prioriza y exige; y el Municipio responde en coordinación con la Policía Nacional.
- Orden en el territorio. Cero contradicciones que le abran la puerta al delito. Revisión del uso del suelo por consideraciones de inseguridad —licencias y horarios que chocan con la vida del barrio — para que el entorno trabaje a favor de la comunidad.
- Programas sociales articulados: presencia territorial, prevención social con articulación en escuelas y colegios, y acompañamiento real a los niños y adolescentes en mayor riesgo. Mano firme contra el reclutamiento criminal. Se corta la puerta de entrada del reclutamiento criminal, el consumo problemático de drogas y la violencia, con salud mental como respaldo.
- Titularización de tierras, legalidad para quitarle el territorio a las mafias. Un vecino dueño de su casa ya no es rehén del crimen. La regularización de predios deja de ser solo un trámite y se convierte en un escudo contra el tráfico de tierras, la extorsión y la estafa.
- Atención cerca y a tiempo, para que ningún caso se quede sin respuesta. La impunidad también se combate

exigiendo nuestros derechos. Denunciar deja de ser un camino solitario y se convierte en el primer paso para detener la violencia e impunidad, y recuperar la confianza en las instituciones. Se fortalecerán los Centros de Equidad y Justicia (CEJ) y las Juntas de Protección de Derechos (JPD) para dar atención inmediata, mediación y restitución de derechos.

- Transporte seguro y cero tolerancia al acoso. El camino entre la casa, el trabajo y la escuela debe ser un espacio protegido, y ninguna mujer debe cambiar su ruta, su horario o sentir miedo por usar el transporte público. Se fortalecen corredores, estaciones y paradas con presencia operativa, cultura de buena convivencia, iluminación, protección tecnológica inteligente y monitoreo en tiempo real, junto con protocolos de prevención y atención inmediata y canales de denuncia accesibles, focalizados en los puntos de mayor riesgo, en acción coordinada entre el Municipio y la Policía Nacional, para prevenir, atender y sancionar robos, asaltos, acoso y violencia sexual en el sistema de transporte metropolitano.
- Prevención, mitigación y preparación. Las catástrofes no se pueden evitar, pero el riesgo sí. Las decisiones se toman con evidencia: la investigación técnico-científica y el conocimiento del riesgo son la base para ordenar el crecimiento de Quito, anticipar los riesgos y actuar antes de que se conviertan en desastres. Se incrementan las obras de mitigación donde la ciudad más las necesita y, cuando vivir en un sitio significa poner en peligro la vida, el Municipio actúa: recuperación de quebradas y ríos, solución legal cuando corresponda y relocalización de familias para evitar emergencias. Frente al riesgo latente de sismos y actividad volcánica, la preparación es permanente: a las familias y los albergues se les cuida primero.
- Atención de emergencias y alerta temprana. Cada minuto cuenta cuando ocurre una emergencia: una alerta a tiempo puede salvar cientos de vidas. Quito fortalecerá su Sistema Metropolitano de Alerta Temprana, articulado a su mando de operaciones tecnológico, monitoreo permanente y comunicación inmediata para que la ciudad responda y cuide a su gente antes de que el desastre golpee.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO SOSTENIBLE



EJE 2 QUITO SOSTENIBLE

Quito se consolida como Luz Verde de América, apostando por un modelo de desarrollo sostenible que armonice la conservación de su patrimonio natural, con la prosperidad económica y el bienestar social. La sostenibilidad deja de ser una política únicamente ambiental para convertirse en un principio que oriente las decisiones en infraestructura, producción, inversión pública, uso del suelo y gestión del territorio.

La ecología andina del Distrito, sus quebradas, bosques, el Chocó Andino, páramos y suelos rurales dejan de ser un fondo paisajístico para convertirse en la infraestructura crítica de resiliencia de la región metropolitana frente al cambio climático. La sostenibilidad opera como la capa base del ordenamiento territorial, mediante la integración de soluciones basadas en la naturaleza, infraestructura verde-azul, fomento de la bioeconomía, gestión circular del metabolismo de agua, energía y residuos, impulsando el crecimiento con responsabilidad intergeneracional y procurando regulaciones estrictas contra la especulación e impermeabilización del suelo urbano y rural, traduciéndose en una inversión pública parametrizada bajo datos climáticos reales. Esto conecta ambiente con obra pública, planificación, espacio público, y prevención de desastres.

Para consolidar estos avances proponemos continuar hacia la construcción de un territorio resiliente y social, económica y ambientalmente sostenible, promoviendo el uso sostenible de los recursos, la recuperación de ecosistemas (ríos y quebradas), la implementación de un modelo de gestión integral del agua y los residuos, el fomento de la innovación y el fortalecimiento de las capacidades de los territorios urbanos y rurales para generar bienestar presente sin comprometer el futuro de las próximas generaciones.

Para ello proponemos:

- Impulsar la transición hacia un modelo de desarrollo territorial sostenible mediante el fortalecimiento de la economía circular, la bioeconomía, los negocios verdes y las iniciativas comunitarias que generen bienestar, empleo y conservación del patrimonio natural.
- Fortalecer la Economía Popular y Solidaria Innovadora (EPSi) como un pilar del desarrollo económico y territorial innovador y sostenible de Quito, promoviendo cadenas de valor responsables, aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y su articulación productiva para generar empleo y oportunidades en los territorios.
- Transformar progresivamente los barrios de Quito en entornos sostenibles, resilientes y adaptados al cambio climático, mediante la ampliación de infraestructura verde-azul; incremento del arbolado urbano y la reconversión progresiva de superficies de cemento en áreas con materiales permeables; la recuperación de espacios abandonados para la creación de parques de bolsillo; la ampliación de las "zonas bajas en emisiones"; y el fortalecimiento de los programas de educación ambiental y acción climática.
- Implementar Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN) para proteger, gestionar y restaurar de forma sostenible ecosistemas estratégicos como parques, corredores ecológicos y quebradas; tratamiento

de aguas residuales domésticas en poblaciones dispersas; y mejorar el drenaje urbano sostenible y la adaptación climática.

- Ampliar la cobertura de agua potable en el DMQ mediante la conservación de páramos, repotenciación de los sistemas de agua potable existentes y el desarrollo de infraestructura resiliente y adaptativa al cambio climático.

- Avanzar decididamente en la recuperación de ríos y quebradas mediante el incremento de la cobertura de alcantarillado e interceptores; construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR) para la ruralidad y elaboración de estudios y diseños de PTARs con mayor capacidad para el tratamiento de descargas generadas en la zona urbana.
- Gestionar integralmente el drenaje pluvial para reducir los riesgos climáticos asociados a inundaciones y procesos erosivos en ríos y quebradas, contribuyendo a la resiliencia hídrica del DMQ.

- Consolidar un modelo metropolitano de economía circular mediante la construcción del Complejo Ambiental para la gestión integral e inclusiva de residuos sólidos en el DMQ, promoviendo el reciclaje inclusivo, aprovechamiento energético y estrategias de "basura cero".

- Fortalecer el Subsistema Metropolitano de Áreas Protegidas y la Red Verde Urbana del DMQ (parques metropolitanos, corredores ecológicos, parques, arbolado urbano) como infraestructura verde-azul estratégica para la adaptación al cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la reducción del efecto "isla de calor".
- Repotenciar la red metropolitana de monitoreo meteorológico y de calidad de aire y agua.
- Respetar la decisión de los quiteñas y quiteños, consagrada en una consulta popular, sobre Quito Sin Minería Metálica, mediante el control del uso y gestión del suelo conforme lo establece PUGs, control de las LUAE, fomento de proyectos productivos sostenibles, implementación de los Planes de Manejo Ambiental de las áreas protegidas metropolitanas (SMANP), conformación de mesas interinstitucionales y ciudadanas para veeduría ambiental y fortalecimiento del control y vigilancia del patrimonio natural.

- Fortalecer la gobernanza territorial rural y reducir las brechas de infraestructura y servicios en las parroquias rurales mediante el fortalecimiento de la conectividad vial, el acceso a servicios básicos y conectividad digital. Así como promover la inclusión social y la equidad en el territorio rural mediante la incorporación del enfoque de género, el impulso al desarrollo económico sostenible y el fortalecimiento del acceso a oportunidades y desarrollo de capacidades para la población rural.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO INTEGRA



EJE 3: QUITO INTEGRA

La justicia distributiva a nivel distrital se traduce en la democratización del hábitat construido y la reversión de los procesos de segregación y expulsión hacia periferias desprovistas, promoviendo de manera activa la recuperación de áreas centrales para vivienda asequible y cercana al trabajo. El derecho a la ciudad se materializa, por tanto, al planificar el entorno bajo criterios de accesibilidad universal, garantizando que el transporte público masivo, los servicios en red y la infraestructura de proximidad dejen de ser privilegios geográficos concentrados y pasen a ser derechos cercanos, seguros y dignos para grupos vulnerables tales como niños y niñas, jóvenes, mujeres, adultos mayores, indígenas y afroecuatorianos.

Al descender al espacio público y cotidiano, estas macro-políticas e intervenciones sectoriales se visibilizan y la calidad de vida se constituye como la métrica esencial para medir el éxito de la gestión, basada en la experiencia humana.

Nuestro objetivo es lograr que cada quiteño y quiteña pueda desarrollar su proyecto de vida en el barrio donde vive, maximizando su bienestar, con acceso a vivienda adecuada, empleo, educación, salud, cultura, naturaleza, espacio público y movilidad de calidad, reduciendo las desigualdades y recuperando tiempo para las personas.

Quito Integra es una ciudad donde todo está conectado: los barrios con las oportunidades y las personas logran una mejor calidad de vida.

Para alcanzarlo proponemos:

- Facilitar el acceso a vivienda adecuada y a las oportunidades urbanas en una ciudad compacta y policéntrica, mediante la transformación urbana y el reciclaje de inmuebles subutilizados; el aprovechamiento eficiente del suelo servido y la consolidación de nuevas centralidades; la producción de vivienda asequible, vivienda joven y nuevas modalidades de acceso a la vivienda; el desarrollo orientado al transporte (DOT) y la integración entre vivienda, trabajo y movilidad; y la implementación de instrumentos de gestión del suelo que promuevan un desarrollo urbano equilibrado e inclusivo.
- Consolidar barrios completos, seguros y activos, a través de la recuperación, ampliación y activación de la red metropolitana de espacio público y parques; el fortalecimiento de la red de equipamientos comunitarios, culturales, deportivos y de cuidado; la promoción del comercio barrial y de los servicios de proximidad; el mejoramiento de la caminabilidad, la accesibilidad universal y la infraestructura verde; y el fortalecimiento de la participación ciudadana y la corresponsabilidad en la gestión de los barrios.
- Continuar decididamente con la regularización de barrios y la prevención de nuevos asentamientos informales. Para ello se debe culminar los procesos de regularización pendientes; la dotación progresiva de infraestructura, equipamientos y espacio público en barrios regularizados; el mejoramiento integral de viviendas y barrios; la asistencia técnica para la consolidación del hábitat; y el fortalecimiento de la gestión preventiva del suelo para evitar nuevas ocupaciones irregulares.

- Fortalecer la planificación urbana y la gestión estratégica del territorio con la modernización de los instrumentos de planificación y gestión del suelo; la implementación de Operaciones Territoriales Integrales para coordinar inversiones en barrios estratégicos; la simplificación y digitalización de los trámites urbanísticos; el fortalecimiento del Operador Urbano y del Banco Metropolitano de Suelo; y el uso de información territorial y herramientas digitales para la toma de decisiones.
- Maximizar el bienestar del usuario de transporte público y la movilidad activa mediante el impulso de un sistema de movilidad donde caminar, movilizarse en bicicleta o utilizar el transporte público sea más seguro, cómodo, accesible y eficiente, a través de la integración entre los diferentes modos de transporte y la mejora en la calidad del espacio público que acompaña los desplazamientos.
- Consolidar una red integrada de transporte público, corredores peatonales, infraestructura ciclista; priorización de la conectividad entre barrios, centralidades, equipamientos y espacios públicos.
- Impulsar soluciones de movilidad sostenible que permitan reducir los tiempos de desplazamiento, aumentar la seguridad vial y ofrecer una mejor experiencia de viaje para todos los usuarios.
- Fortalecer la seguridad vial mediante la gestión de la velocidad en todo el distrito, particularmente en las vías con mayor índice de siniestralidad y en las áreas con mayor presencia peatonal, y repotenciar los terminales para mejorar la integración con otros modos de transporte y facilitar su acceso peatonal y ciclista.
- Implementar un programa permanente urbano y rural de mantenimiento vial, bacheo y mejoramiento de las aceras, para garantizar una movilidad segura y accesible.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO PRODUCTIVO



EJE 4: QUITO PRODUCTIVO

Nuestro objetivo en estos próximos cuatro años será consolidar a Quito como la locomotora del desarrollo y la capital de la innovación del Ecuador, mediante una economía diversificada, competitiva e incluyente, distribuyendo las oportunidades de trabajo, producción, emprendimiento e innovación en el territorio. Apoyaremos a los microempresarios, emprendedores, empresarios autónomos y las unidades de la economía popular y solidaria, así como a los grandes inversionistas. Quito tiene todo para afianzarse como un territorio seguro para la producción, el comercio, los servicios, la innovación y el emprendimiento.

Buscamos una ciudad con múltiples centralidades productivas que articulen lo urbano y lo rural, donde el Municipio, el sector privado, la academia y la sociedad trabajen de manera coordinada para el desarrollo económico, la inserción estratégica de la ciudad en el mercado global y el impulso de inversiones para la creación de empleo digno.

Para lograrlo, proponemos:

- Fortalecer la empleabilidad y ampliar el acceso a oportunidades de trabajo digno, inclusivo, desarrollando capacidades para responder a las transformaciones productivas y digitales, con prioridad en jóvenes, mujeres, personas adultas y grupos en situación de vulnerabilidad.
- Repotenciar la red de mercados municipales y dinamizar el comercio formal y autónomo bajo criterios de orden, dignidad, seguridad y competitividad, a través de la modernización de la infraestructura comercial existente y creación de nueva infraestructura, la vinculación de mercados a rutas turísticas y el fortalecimiento de las capacidades de los comerciantes y unidades productivas vinculadas.
- Consolidar a Quito como distrito de innovación mediante el financiamiento a emprendedores, Economía Popular y Solidaria Innovadora (EPSi), la incubación de proyectos, la asesoría técnica especializada y la creación de redes de colaboración entre la academia, el sector público, el sector productivo, el sector comunitario y la ciudadanía, promoviendo la desconcentración de los procesos de innovación, el desarrollo de capacidades y el emprendimiento.
- Consolidar la conformación de una red de centralidades productivas e innovación, que integren espacios de emprendimiento, transferencia tecnológica, capacitación, promoción, incubación empresarial y equipamientos públicos, fortaleciendo las vocaciones económicas de cada territorio y acercando oportunidades de innovación e inversión a toda la ciudad.
- Atraer y diversificar la inversión productiva en Quito mediante la promoción y desarrollo de polígonos industriales y redes de logística, acompañados de la generación de incentivos, digitalización de los servicios municipales y simplificación de trámites.
- Posicionar a Quito como potencia turística a través de la gestión estratégica del destino, la promoción local, nacional e internacional y su vinculación a grandes marcas para consolidar al turismo como un eje dinamizador de la economía y a la ciudad como referente regional.
- Fortalecer a Quito como destino gastronómico de la región,

articulando su patrimonio histórico e identidad cultural con su diversidad culinaria, integrando mercados tradicionales, rutas gastronómicas, promoción y experiencias innovadoras.

- Incrementar los trámites simplificados y los grados de automatización de los mismos, consolidando la Sede Electrónica Municipal.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO CUIDA



EJE 5: QUITO CUIDA

La pobreza y la vulnerabilidad no se explican únicamente por la falta de ingresos. Se profundizan cuando una familia no encuentra cerca servicios de cuidado, salud, alimentación, educación o protección; cuando las mujeres deben asumir solas la mayor parte del trabajo de cuidados; cuando vivir en una parroquia rural, en la periferia o tener una discapacidad limita el acceso a servicios; y cuando la violencia, los problemas de salud mental, la movilidad humana o la falta de oportunidades interrumpen los proyectos de vida. Estas situaciones suelen presentarse de manera simultánea y pueden reproducir la exclusión de una generación a otra.

Por ello, la política social municipal no puede reducirse a ayudas puntuales ni a servicios que funcionan de manera aislada. Debe garantizar un piso de protección social y cuidados: un conjunto articulado de servicios, apoyos y mecanismos de protección que permita prevenir riesgos, atender oportunamente las vulneraciones de derechos y acompañar a las personas y familias hasta que recuperen su autonomía. Por su cercanía con los barrios y comunidades, el Municipio tiene la capacidad de identificar las brechas de cada territorio, acercar la atención y coordinar respuestas con otras instituciones y organizaciones sociales, poniendo atención en los grupos más vulnerables.

Nuestro desafío para los próximos cuatros años es consolidar un sistema efectivo de protección, cuidados y promoción social que promuevan el bienestar de las quiteñas y quiteños y atenúen los impactos sociales que genera el neoliberalismo. Amortiguar la desesperanza cuando llega, cuidar la salud y llevar un plato de comida a la mesa, para cuidar a quienes amamos y participar activamente en el fortalecimiento del tejido social. Proponemos una red de protección que brinde servicios cercanos, oportunos e integrales para el bienestar de las personas más necesitadas.

Para la vida digna, la Constitución reconoce que es fundamental la garantía del ocio y el descanso. La dotación de infraestructura comunitaria a los barrios y parroquias permite además que en el ejercicio de éstos la población comparta saberes, se organice, fortalezca los vínculos y la identidad en la diversidad.

Para lograrlo proponemos:

- Potenciar la infraestructura social que garantice una atención digna y mejore el bienestar de las quiteñas y quiteños. La infraestructura social será un medio para cerrar brechas de acceso, no una obra aislada. Se priorizará periferias, barrios desprovistos y parroquias rurales sin oferta cercana.
- Consolidar la calidad y cobertura de los servicios sociales, con enfoque de proximidad. Los servicios sociales funcionarán como una red metropolitana con mecanismos de entrada claras, rutas territoriales, acompañamiento continuo y rutas de atención, para la adecuada derivación. Un Sistema Integrado de Información permitirá identificar necesidades, derivar sin repetir trámites y verificar que la atención se complete. La gestión de los servicios estará ligada a estándares de calidad, equipos suficientes y comunicación accesible.
- Fomentar actividades recreativas, deportivas y comunitarias, incrementando el tiempo libre de calidad y promoviendo una cultura de paz. La política de recreación y deporte ofrecerá actividades

estables, gratuitas y cercanas. Los servicios municipales activarán escuelas, parques y equipamientos municipales para el deporte, el juego, las artes y el encuentro barrial, con oferta inclusiva para mujeres, juventudes y personas con discapacidad. Estas actividades funcionarán como factores protectores frente a las violencias al promover redes de apoyo, ocupación segura del espacio público, convivencia y cultura de paz.

- Promover políticas públicas que actúen sobre los determinantes sociales de la salud para reducir la incidencia de enfermedades crónicas no transmisibles, fortalecer la salud mental y prevenir el consumo problemático de sustancias mediante dispositivos comunitarios para detección temprana, primera escucha y atención psicológica.
- Fortalecer la Red Municipal de Salud del distrito, desde el enfoque de Atención Primaria de Salud, y de forma complementaria a la red pública integral de salud, más cercana, accesible y centrada en las necesidades de la población, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de enfermedades, la salud mental, la salud sexual y reproductiva, y prevención de adicciones.
- Sostener los servicios de Protección Especial y Casas de Acogida para personas en riesgo o vulnerabilidad alta. Quito sostendrá una red especializada para responder cuando la integridad o los derechos estén en riesgo, con acogida temporal segura y atención para mujeres y sus dependientes, niñas, niños y adolescentes, personas LGBTIQ+, población en movilidad humana y personas en situación de calle.
- Combatir la extrema pobreza mediante la consolidación de los servicios de medios de vida y los programas de lucha contra el hambre.
- Consolidar una red de infraestructura comunitaria que permita la integración de programación, organización e intercambio de saberes y experiencias. Quitopía, en tanto núcleo articulador, se conecta con las Casas Somos como nodos intermedios de proximidad y con las casas comunales, centros comunitarios y demás equipamientos barriales como puntos de articulación local. Esta estructura escalonada permitirá acercar los servicios a la población, identificar necesidades territoriales y ampliar la cobertura municipal. La red integra en un mismo ecosistema cuidados, inclusión económica, oferta cultural, deportiva, innovación y participación ciudadana.

- Potenciar los servicios de bienestar animal en beneficio de la salud pública, promoviendo la tenencia responsable y convivencia armónica. La estrategia atrapar, esterilizar y retornar (AER) controlará las poblaciones de animales comunitarios. Un sistema de denuncias, inspección, rescate y seguimiento mejorará la respuesta frente al maltrato, mientras la adopción y los hogares temporales tendrán trazabilidad.

Plan de Gobierno 2027-2031

Pabel

QUITO CREA



EJE 6: QUITO CREA

Nuestro objetivo para los próximos cuatro años será fortalecer la cohesión social, el tejido comunitario y el sentido de identidad y pertenencia en Quito, a través de un sistema cultural territorial, participativo e interinstitucional, mediante una política pública orientada a garantizar derechos culturales, ampliar y democratizar el acceso a la creación y circulación artística, que preserve, mantenga y difunda el patrimonio e impulse la construcción de una cultura de paz en el territorio.

Nos proponemos reconocer y salvaguardar al distrito como un territorio milenario y pluricultural, trascendiendo la visión monumentalista y colonial del patrimonio para revalorizar los saberes ancestrales, los patrimonios modernos, contemporáneos y comunitarios presentes en la diversidad de sus territorios.

En consecuencia, planteamos para Quito:

- Estructurar el Sistema Distrital de Cultura para fortalecer, garantizar la gobernanza y gestión descentralizada de las políticas culturales del distrito y ordenar las competencias institucionales para articular la garantía de los derechos culturales.
- Consolidar espacios de gestión territorial interculturales y diversos con mecanismos estables de participación e incidencia para la corresponsabilidad en el diseño, ejecución y evaluación de la política cultural.
- Defender y fortalecer la institucionalidad cultural de Quito, asegurando sus competencias, su capacidad de gestión y su autonomía frente a reformas nacionales que puedan debilitar la acción pública en el territorio afectando el goce de los derechos culturales.
- Fortalecer las economías culturales de Quito mediante políticas de fomento, que dinamicen el trabajo cultural: fondos concursables, circuitos territoriales, festivales que consoliden al distrito como un nodo de circulación artística y cultural a escala regional.
- Desarrollar políticas de movilidad hacia los espacios públicos, organización barrial, y control ciudadano para la activación de la oferta cultural como espacio de encuentro barrial y de oportunidades económicas locales.
- Fortalecer la infraestructura cultural de Quito mediante la recuperación, adecuación y articulación de equipamientos culturales, patrimoniales y comunitarios en todo el distrito, para activar la memoria colectiva, proteger el patrimonio vivo y garantizar el acceso territorial a la cultura, promoviendo la generación de nuevas centralidades creativas.
- Fortalecer y articular la Red Metropolitana de Cultura de Quito, integrando teatros, museos, bibliotecas, Casas Somos, Quitopía y espacios culturales mediante circuitos descentralizados de programación, procesos de formación, residencias de creación, laboratorios de imaginación social y memoria social para así ampliar el acceso a la oferta cultural y la apropiación de los patrimonios.
- Impulsar una política cultural centrada en juventudes libres de violencia, que reconozca y fortalezca sus prácticas, lenguajes y capacidades creativas mediante espacios colectivos de intercambio, formación, creación, asegurando el

relevo generacional y la posibilidad de proyectos de vida plenos para las juventudes de la ciudad.

- Fortalecer la identidad territorial, el patrimonio y las comunas quiteñas mediante la recuperación y activación del patrimonio, la puesta en valor de las expresiones culturales, el fortalecimiento de las comunas y las ruralidades, el impulso al turismo sostenible y el desarrollo de economías locales que generen oportunidades, fortalezcan la convivencia y refuercen el sentido de pertenencia. Conciliar el desarrollo del Distrito con los planes de vida de sus comunas y comunidades ancestrales.
- Fomentar espacios que garanticen la transmisión de conocimientos culturales y patrimoniales como garantía para su acceso y preservación; además de fortalecer la memoria social con planes de investigación, recuperación de archivos, políticas de adquisición y donación de bienes culturales y patrimoniales para poner en valor los procesos sociales del distrito.
- Preparar la futura celebración de 200 años de Quito como capital de la República reconociendo el proceso republicano y sus históricas luchas por la libertad y los derechos.

PROTAGONISTAS DEL DESARROLLO METROPOLITANO

Una ciudad para las niñas y los niños

Desde el 2023 Quito tiene una administración que defiende todos los derechos de las infancias, organiza la ciudad y prioriza el presupuesto en función de las necesidades particulares de las niñas y los niños. Dentro de los hitos más importantes de esta gestión, podemos encontrar que Quito es la primera ciudad del país en tener una Política Metropolitana de Primera Infancia y una Política Metropolitana de Cuidados, ambas como una brújula que nos orienta a pensar la ciudad en pro de las niñas y niños. A partir de estas dos políticas, se han generado grandes logros como la ampliación de los servicios de alimentación a la primera infancia, programas extracurriculares en las Unidades Educativas Municipales, los puntos de cuidado, la oferta de talleres en espacios barriales como las Casas Somos y la recuperación del torneo de la Sub-12 de fútbol más grande de la ciudad “La Copa de los Guambras”.

En esta administración se han realizado los primeros parques de primera infancia y se crearon los nuevos Quito Wawas en Calderón, El Tejar, Quitumbe, Pisulí y Atucucho. Además, se generó una nueva Unidad Educativa en la parroquia de Amaguaña, lo que convierte a esta en la administración que más ha invertido en infraestructura educativa en los últimos 12 años.

Sobre esta base de logros queremos plantear los siguientes pasos para que Quito sea una ciudad para los más pequeños:

- Activación de espacios seguros, con personal capacitado en espacios educativos, comunitarios y recreativos, que promuevan el buen uso del tiempo libre a través del deporte, el arte, el juego y el apoyo escolar, para combatir la influencia que los grupos de delincuencia organizada podrían ejercer sobre los más pequeños.
- Ampliación y diversificación de los servicios de alimentación dentro de los programas municipales para luchar contra la desnutrición crónica infantil.
- Fortalecimiento de los servicios de cuidado para la erradicación del trabajo infantil, a la par del impulso a espacios públicos y programas que garanticen entornos seguros para la recreación y el desarrollo integral.
- Ampliación de espacios seguros para niños y niñas en los parques y museos de la ciudad.

Quito, una ciudad joven y de jóvenes

Creemos firmemente que Quito es una ciudad joven, no por sus años de existencia, sino por la vitalidad de sus habitantes, por la vida que se desborda de sus paisajes y, sobre todo, por estar impulsada por jóvenes de todas las latitudes.

Durante esta administración, los jóvenes no solo han sido beneficiarios, sino los constructores directos de cada proyecto o programa. Entre los principales logros en materia de Juventudes destaca la nueva Casa para Jóvenes en La Ronda, la ampliación del Circo de Luz, la creación de la red de talleres en las Casas Somos, espacios para bandas emergentes en grandes festivales como el Quito Fest y la creación de escuelas deportivas en distintas disciplinas como fútbol, artes marciales y básquetbol, entre otras.

La salud ha sido eje importante de esta gestión en el ámbito juvenil: contamos con la presencia de odontólogos, médicos generales, psicólogos y nutricionistas en cada espacio educativo; logramos la

reducción del 50 % del embarazo adolescente y la eliminación de la deserción escolar asociada a este. Otro proyecto destacado es el programa de prevención del consumo de drogas en jóvenes.

En el ámbito de la formación y las oportunidades, se logró expandir el programa de becas de continuidad educativa, se creó el primer Bachillerato Agroecológico del país, se implementó la educación dual con certificación internacional, se ampliaron los programas de capacitación para el primer empleo y se incrementaron los fondos del programa FonQuito para que miles de jóvenes puedan concursar por un capital semilla que sostenga sus emprendimientos.

De igual manera, los jóvenes fueron fundamentales promotores de iniciativas innovadoras y emprendimientos sostenibles gracias a la apertura del Centro de Innovación IQ tras 10 años de espera.

Sobre lo construido, es necesario precisar los siguientes pasos hacia el futuro:

- Ampliación de los programas de empleo juvenil, fortalecer la incubadora de cooperativas para jóvenes y programas de asesoramiento para el desarrollo de startups y emprendimientos enfocados en la preservación ambiental.
- Creación de programas de participación ciudadana para la promoción de actividades deportivas y culturales en el espacio público. Esto garantizará que parques y espacios comunitarios cuenten con las adaptaciones necesarias para prácticas como BMX, skate, ciclismo urbano, escalada, breakdance, running, trail, muralismo, patinaje y otras disciplinas que suelen ser relegadas.
- Ampliación y diversificación del programa «Quito Vuelve al Aula» para que miles de jóvenes que no concluyeron su bachillerato puedan hacerlo de forma gratuita, además de la generación de un programa de preparación y nivelación de conocimientos para el ingreso a la universidad.
- Creación de un laboratorio de prácticas preprofesionales y proyectos de vinculación con las universidades de la capital para conformar una red de estudiantes que intervengan directamente en los barrios.
- Impulsar programas que motiven a nuestros jóvenes a desarrollar su formación en áreas de TIC, capacidades que potencian la empleabilidad futura a nivel local e internacional.

Una ciudad para las mujeres, las madres, las hijas, las hermanas y las vecinas

Entendemos que las mujeres están expuestas a una serie de desigualdades y violencias derivadas del patriarcado, que plantean retos y situaciones sumamente adversas. Reconocemos y denunciamos que en nuestra sociedad aún persisten todas las formas de violencia de género. Asimismo, reconocemos el cuidado como un trabajo no remunerado que suele obligar a las mujeres a asumir una doble o triple jornada laboral, sin dejar de visibilizar lo difícil que resulta afrontar el cuidado en un contexto de crisis económica.

Para combatir estas formas de violencia y desigualdades estructurales no basta con nombrarlas; por ello, en nuestra gestión hemos transversalizado el enfoque de género en todas las instituciones, programas y servicios municipales. En el ámbito de la

política pública, destaca la creación de la Política Metropolitana de Cuidados y el Plan Metropolitano contra la Violencia de Género. En cuanto a los medios de vida, hemos implementado el programa FonQuito Mujeres, que colocó capital semilla para promover la independencia económica, fortaleciendo emprendimientos liderados por mujeres, así como la entrega de becas para que mujeres sobrevivientes de violencia puedan formarse como conductoras profesionales.

En los ámbitos de salud, protección y educación, destacan las Caravanas de Salud Mujer para atención primaria en ginecología, el Bachillerato Acelerado enfocado en mujeres sobrevivientes de violencia de género (con sus respectivos espacios de cuidado para niñas y niños), el mejoramiento de la infraestructura de la casa de acogida y, sobre todo, los Puntos de Cuidado distribuidos por la ciudad para que las mujeres de nuestros barrios accedan a lavanderías comunitarias, atención psicológica y espacios de recreación.

Se han dado pasos importantes en la lucha contra la desigualdad de género, pero aún queda camino por recorrer. Por ello, para el siguiente periodo esta administración propone:

- Ampliación de los espacios de cuidado para asegurar que las mujeres que ejercen el cuidado no remunerado reduzcan el tiempo dedicado a estas labores y puedan destinarlo al autocuidado y desarrollo profesional.
- Fortalecimiento de la política de lucha contra la violencia de género, el acoso en el transporte y el espacio público, con el compromiso de que cada mujer se sienta segura en la ciudad.
- Ampliación de los mecanismos de protección y acompañamiento ante casos de violencia de género en las áreas de salud, salud mental y asesoría jurídica.
- Diversificación y expansión de los espacios de capacitación, formación y fondos de capital semilla dirigidos a mujeres, para consolidar la autonomía económica de las jefas de hogar.

Un Quito que respeta la identidad y las preferencias de todas, todos y todes

Ecuador está próximo a conmemorar 30 años desde la despenalización de la homosexualidad. Si bien han existido avances como la legalización del matrimonio civil igualitario, aún estamos lejos de consolidar una sociedad libre de discriminación. Nuestra postura es clara: máximo respeto a la comunidad LGBTIQ+, así como a toda forma de autopercepción, construcción de identidades o afectividad.

Entre los pasos iniciales para hacer de Quito una ciudad de oportunidades plenas, destacan los esfuerzos institucionales por visibilizar, analizar y responder a las necesidades de la comunidad LGBTIQ+, la capacitación del personal de servicio municipal en atención sensibilizada e inclusiva, y la garantía de que sean las propias personas de la comunidad quienes lideren la construcción de políticas públicas orientadas a las diversidades sexogenéricas.

Para este nuevo periodo se busca:

- Fortalecer los espacios de capacitación, formación y acompañamiento en habilidades blandas para personas de la comunidad LGBTIQ+, con un enfoque de sostenibilidad y medios de vida.

- Continuar adaptando los programas de primera línea de atención en educación, salud, protección y participación ciudadana, garantizando que sean concordantes con las realidades de la población LGBTIQ+.
- Rescatar la memoria de quienes han formado parte de la lucha por una ciudad y un país libres de violencia asociada al género y a la sexualidad.

Un Quito para los Pueblos y Nacionalidades

Quito es una ciudad donde han confluido y confluyen diversas historias y conocimientos. Hoy más que nunca es fundamental hablar del Quito afro y del Quito de los Pueblos y Nacionalidades, reafirmando de manera frontal que nuestra ciudad es plural, intercultural y diversa. Nos declaramos en firme oposición al racismo, la xenofobia y el clasismo.

Para asegurar esta pluralidad, hemos enfocado nuestros esfuerzos en visibilizar a las comunidades afrodescendientes, pueblos y nacionalidades para el tratamiento adecuado de sus problemáticas. Asimismo, implementamos el Premio Quitu Cara como mecanismo de reconocimiento y rescate de la memoria viva y los saberes ancestrales.

Para el siguiente periodo, planteamos los siguientes ejes de trabajo:

- Recuperación de la historia del pueblo afro, así como de los pueblos y nacionalidades que, con su trabajo y entrega, han aportado al desarrollo de la ciudad desde diversos frentes.
- Fortalecimiento de los mecanismos de articulación entre instituciones, niveles de gobierno local y organizaciones comunitarias para la protección y respeto de los territorios ancestrales y derechos colectivos
- Consolidación del encuentro metropolitano de comunas como un espacio de diálogo, fortalecimiento de participación y de promoción de los componentes culturales de los territorios.
- Lucha frontal desde la gestión administrativa contra todo discurso de odio que intente desvalorizar el rol fundamental del pueblo afro y de los pueblos y nacionalidades.

Un Quito que agradece y cuida a sus adultos mayores

A nuestros adultos mayores les debemos respeto y gratitud, respeto por todo lo construido para hacer de esta ciudad lo que es hoy, y gratitud por su trabajo cotidiano en cada barrio y parroquia. Sin su sabiduría y experiencia, esta capital no sería la misma.

Las y los adultos mayores son prioridad en la gestión municipal. Esto se traduce en acciones concretas como la creación de aulas móviles para la culminación del bachillerato, la realización de ferias de salud, la implementación de programas de atención médica directa y la oferta de espacios culturales diseñados especialmente para ellos.

Para el próximo periodo se plantea:

- Fortalecimiento de espacios de integración y bienestar como «60 y Piquito», las Casas Somos y otros centros de articulación comunitaria.
- Creación de espacios de memoria viva para rescatar la historia de los barrios de Quito a través de los testimonios de nuestros adultos mayores.
- Implementación de un programa de salud preventiva centrado en la activación física y el aprendizaje de hábitos saludables.

- Creación de un programa de aprendizaje de competencias digitales para que puedan hacer uso de los servicios digitales municipales.

Un Quito accesible para las personas con discapacidad

Esta administración tiene un firme compromiso por hacer de Quito una ciudad plenamente inclusiva, no solo en el discurso, sino en cada dimensión de la vida cotidiana. Reconocemos que históricamente la ciudad no se planificó considerando la accesibilidad universal; sin embargo, tenemos la convicción de que esta realidad se puede transformar hacia un desarrollo urbano equitativo para quienes enfrentan condiciones físicas o cognitivas diversas.

La inclusión de las personas con discapacidad ha sido un mandato permanente en nuestra administración, evidenciado en la colocación de podotáctiles en aceras renovadas, la construcción de rampas inclusivas en la nueva infraestructura y la habilitación de canchas adaptadas en el Centro Deportivo Metropolitano Iñaquito. También ampliamos la gestión de vacantes para personas con discapacidad en nuestras Ferias de Empleo, procurando que las oportunidades sean inclusivas y sostenibles. Aunque los avances son visibles, aún existen brechas por cerrar.

Para este nuevo periodo, se plantean las siguientes acciones:

- Asegurar el cumplimiento riguroso de los parámetros de accesibilidad universal en las obras del Distrito.
- Consolidación de programas de apoyo escolar para niños, niñas y adolescentes con discapacidad.
- Transformación de espacios comunitarios y equipamientos municipales en centros de formación de habilidades blandas e inclusión para personas con discapacidad.
- Refuerzo de los servicios de salud mental, tanto presenciales como telemáticos, con atención especializada para personas con discapacidad y sus familias.

Un Quito que acoge a las personas en movilidad humana

Quito es una ciudad que acoge a migrantes y desplazados internos, migrantes internacionales y refugiados, pero también es una ciudad donde hay muchos hogares que tienen al menos un familiar que ha migrado al exterior.

En este paisaje históricamente diverso de la ciudad, ahora se suma la presencia de personas en movilidad humana que han decidido hacer de Quito su lugar de tránsito o destino, ya sea temporal o permanente.

Para este nuevo periodo, se plantean las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la Casa del Hermano y la Casa Sur Sin Frontera, para dar servicios especializados a personas en movilidad
- Puesta en marcha de Unidad Móvil para servicios extramurales.
- Comunicación y prevención contra la xenofobia.

Un Quito con respeto por los animales

Esta administración promueve el cuidado y la preservación de la vida en todas sus manifestaciones, protegiendo los páramos, el arbolado y las fuentes de agua, pero también priorizando el bienestar de la fauna urbana. Creemos firmemente en la importancia de erradicar el maltrato animal; resulta inaceptable la desatención y el abuso hacia los animales de compañía, hechos

ante los cuales hemos actuado y seguiremos actuando con firmeza.

Entendemos que la problemática de la fauna urbana abarca tanto el maltrato en los hogares como el abandono que genera la sobrepoblación de animales en situación de calle. Frente a esto, hemos ampliado nuestra capacidad para rescatar, esterilizar y dar en adopción responsable a perros y gatos callejeros. A su vez, desplegamos el servicio móvil de esterilización por todo el Distrito, alcanzando más de 45.000 atenciones a la fecha, para fomentar la tenencia responsable.

Para este nuevo periodo se plantea:

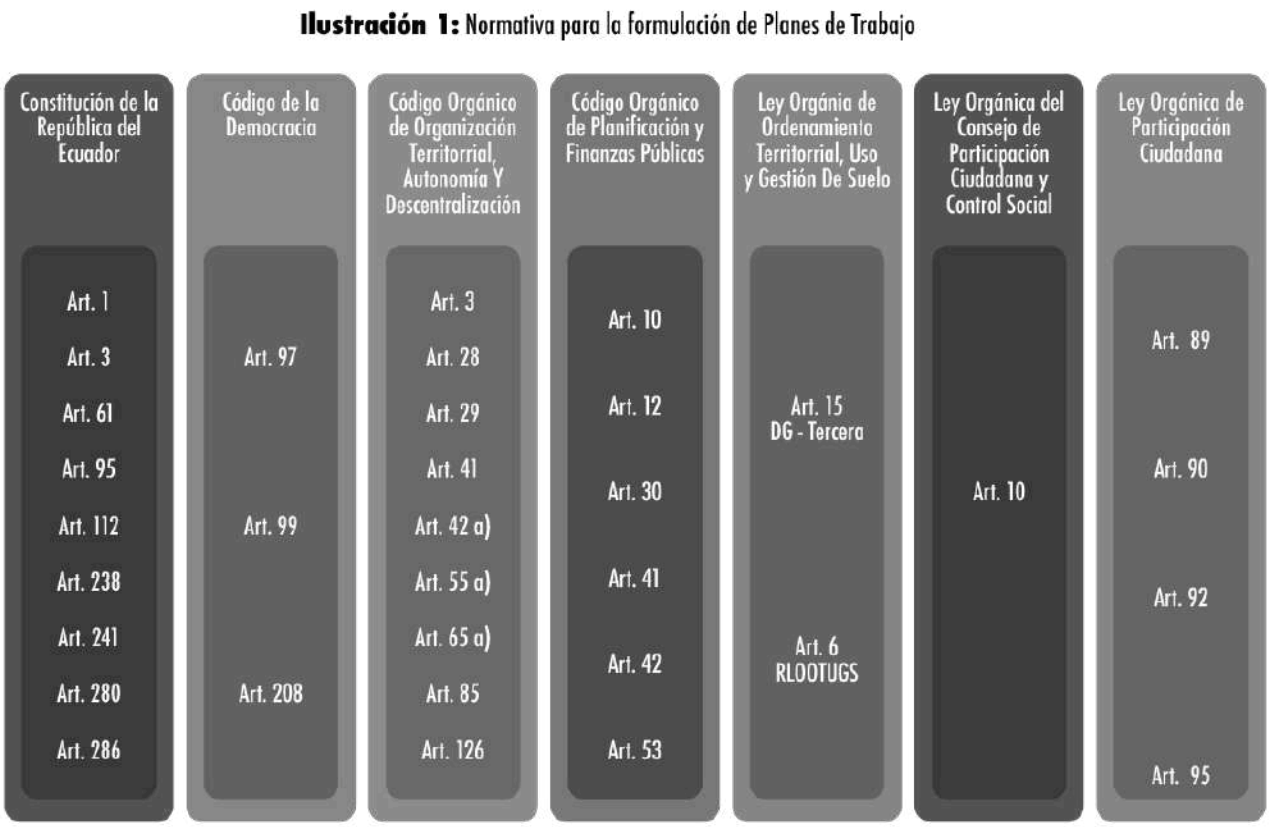
- Fomento y articulación comunitaria para la erradicación de la violencia hacia los animales de compañía y la fauna urbana en el DMQ.
- Ampliación del programa de adopción responsable como mecanismo para reducir la presencia de animales en situación de calle, asegurando su reubicación en hogares adecuados.
- Programas de formación ciudadana enfocados en buenas prácticas de convivencia y bienestar animal, promoviendo relaciones responsables con la fauna urbana.

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL DE ACUERDO A LA DIGNIDAD A LA QUE HUBIESEN OPTADO, EN EL QUE SE ESTABLECERÁN LAS PROPUESTAS

La implementación del presente Plan de Trabajo se ejecutará mediante una programación plurianual de inversiones, priorizando aquellas intervenciones que generen mayor impacto. La asignación de recursos responderá a criterios de equidad territorial, sostenibilidad financiera, eficiencia en el gasto público y cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos para el período de gobierno, en concordancia con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, los instrumentos de planificación institucional y las normas correspondientes.

El presente Plan de Trabajo se fundamenta en el siguiente marco jurídico vigente que regula la planificación territorial, la participación política y la gestión pública.

Gráfico 2. Normativa para la formulación de planes de trabajo



Elaboración: IDD-COOPSISA

Tabla 3. Banco de ideas de proyecto

No.	EJE	PROYECTO	PROGRAMA	ÁMBITO	PRIORIDAD	HORIZONTE		
						C	M	L
1	QUITO INTEGRA	Proyecto de vivienda de interés social, reciclaje y regeneración de edificios y alquiler para grupos de atención prioritaria	Quito Habita	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
2		Proyecto Red Metropolitana de Espacios Públicos y entornos seguros		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
3		Proyecto de control de frecuencias, calidad y desempeño del servicio de transporte público	Quito Movilidad Segura	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
4		Proyecto de mantenimiento, bacheo y veredas		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
5		Proyecto de seguridad vial y gestión de velocidad		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
6	QUITO SOSTENIBLE	Proyecto de nuevos sistemas de agua potable en zonas priorizadas del DMQ y repotenciación de los sistemas existentes.	Quito Azul	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
7		Proyecto de sistemas sostenibles para el drenaje urbano, restauración ecológica, control de inundaciones y recuperación de causes en zonas priorizadas.		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
8		Estrategia para la Descontaminación de Ríos de Quito (EDRQ), implementación de proyectos de PTARs e interceptores en zonas priorizadas		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
9		Proyecto de educación ambiental, acción climática para barrios resilientes y red de monitoreo de la calidad ambiental en el DMQ.	Quito Verde	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
10		Proyecto de modernización y gestión integral de residuos sólidos en el DMQ.		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
11		Programa de Centralidades Productivas Urbano-Rurales, gobernanza e inversión rural	Quito Rural	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
12	QUITO PRODUCTIVO	Proyecto de Capital Semilla, Capacitación y Empleo Joven	Quito Emplea e Innova	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
13		Proyecto Economía Popular y Solidaria Innovadora (EPSi)		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
14		Proyecto Visit Quito	Quito Capital	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
15	QUITO CUIDA	Proyecto Infraestructura Social	Quito Cuidados y Buen Vivir	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
16		Proyecto Tiempo de Cuidados: cuidados, salud mental y bienestar socioemocional		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
17		Proyecto de educación, empleabilidad y emprendimientos para población vulnerable		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
18		Proyecto de alimentación, ollas populares y comedores comunitarios		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
19		Proyecto de Bienestar animal		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
20	QUITO CREA	Proyecto de Infraestructura y Gestión Cultural Territorial	Quito Cultura	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
21		Proyecto de Fomento para la Creación y Formación artística		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
22		Proyecto de Infraestructura Patrimonial		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
23	QUITO SEGURO	Proyecto de fortalecimiento y presencia institucional y organización barrial para el orden y control	Quito en control	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
24		Proyecto de Vigilancia y Protección para espacios públicos		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
25		Proyecto de prevención y protección del riesgo de reclutamiento en niños, niñas y adolescentes	Quito protege y previene	CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X
26		Proyecto de Mitigación, Gestión y Alerta Temprana frente al riesgo		CANTONAL / PARROQUIAL	ALTA	X	X	X

GESTIÓN METROPOLITANA

La implementación del presente Plan de Trabajo se sustentará en un modelo de gestión orientado a resultados, basado en la planificación estratégica, la eficiencia administrativa, la transparencia, la innovación pública y la mejora continua. La acción municipal promoverá, conforme manda la normativa, una adecuada articulación entre la planificación, el presupuesto, la gestión institucional y la evaluación permanente de resultados, garantizando que las decisiones públicas respondan a criterios técnicos, territoriales y de interés colectivo.

Quito es una ciudad diversa, dinámica y en permanente crecimiento; comprende una unidad compleja de funcionamiento cuya escala y dimensión superan los límites estrictamente municipales, demandando formas dinámicas de articulación social, sectorial, territorial e institucional. La gobernabilidad de la capital requiere superar los esquemas tradicionales de administración para transitar hacia un modelo ágil, desconcentrado y profundamente articulado con las necesidades de sus habitantes, pues integra territorios urbanos y rurales, parroquias con características propias y una amplia red de servicios, infraestructura y actividades económicas que requieren una gestión coordinada, eficiente y cercana a la ciudadanía.

A pesar de las limitaciones derivadas de las reformas al Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización —COOTAD—, el compromiso de la gestión no pierde de vista su objetivo principal: seguir construyendo un Quito con más oportunidades, mejores servicios y mayor bienestar para todas las personas.

El desafío es consolidar un Municipio moderno, eficiente y cercano a la ciudadanía; una administración que continúe recorriendo los barrios, que convierta la planificación en acción, la inversión en oportunidades y las obras en bienestar para las familias quiteñas. Queremos una administración que integre todos los componentes de la administración municipal dentro de un Sistema Metropolitano de Gestión y Mejora Continua, centrado en la experiencia ciudadana, la eficiencia institucional, la integridad pública y la innovación tecnológica.

Creemos en un municipio que gobierna junto a los vecinos y vecinas, que no se detiene frente a las dificultades y que avanza hacia una gobernanza metropolitana más participativa, inclusiva y transparente, que profundice la integración de la diversidad social, cultural, territorial y ambiental, y capaz de convertir las demandas ciudadanas en decisiones, obras y servicios que garanticen el derecho a la ciudad y mejoren la calidad de vida de todas y todos.

Gestión Participativa

Una ciudad más justa, segura y con oportunidades para todas y todos requiere una gobernanza colaborativa que coloque a la ciudadanía en el centro de las decisiones públicas. En los últimos años, el Municipio de Quito ha fortalecido un modelo de gestión basado en el diálogo permanente, la presencia en el territorio y la articulación con los distintos actores que construyen la ciudad. Espacios como los Gabinetes Territoriales, el Cabildo Metropolitano, la Asamblea de Quito, los mecanismos de participación ciudadana y las mesas de trabajo con los sectores sociales, productivos, comunitarios y académicos han

permitido consolidar una gestión más cercana, transparente y orientada a resolver las necesidades reales de la población.

El siguiente paso es consolidar esta forma de gestión, fortaleciendo una gobernanza metropolitana que promueva la corresponsabilidad entre el Municipio, la ciudadanía, el sector privado, la academia y los diferentes niveles de gobierno. Nuestro compromiso es profundizar los mecanismos de participación e innovación pública para que las decisiones estratégicas nazcan del diálogo, generen consensos y se traduzcan en políticas, obras y servicios que mejoren la calidad de vida de quienes habitan el Distrito Metropolitano. Para ello se propone:

- Fortalecer el Acuerdo Quito 2034 como el gran pacto ciudadano para el desarrollo del Distrito Metropolitano de Quito, ampliando la participación de la ciudadanía, el sector privado, la academia y las organizaciones sociales. Lo consolidaremos como un espacio permanente de diálogo, concertación y seguimiento de los grandes objetivos de ciudad.
- Institucionalizar los Gabinetes en Territorio como un mecanismo permanente de coordinación, seguimiento y respuesta directa a las necesidades de los barrios, parroquias y comunas.
- Desarrollar una gestión basada en la corresponsabilidad social, promoviendo liderazgos comunitarios y alianzas estratégicas para atender los desafíos metropolitanos.
- Modernizar los mecanismos de participación ciudadana mediante herramientas digitales que amplíen la incidencia de la ciudadanía en la planificación, priorización y seguimiento de la inversión pública.
- Promover laboratorios de innovación pública y urbana que integren a la academia, la empresa privada, las organizaciones sociales y la ciudadanía para diseñar soluciones para un desarrollo sostenible.
- Estructurar redes de cooperación metropolitana, nacional e internacional que fortalezcan la gestión de proyectos estratégicos y la construcción de un Quito más sostenible, competitivo e inclusivo.

La gestión del Distrito Metropolitano de Quito requiere una acción coordinada entre los distintos niveles de gobierno y los diversos actores que intervienen en el desarrollo territorial. En este sentido, la gestión municipal impulsará mecanismos permanentes de articulación con todos los niveles de gobierno, es decir el Gobierno Nacional, los gobiernos autónomos descentralizados, así como entidades públicas y privadas, la academia, el sector productivo, las organizaciones sociales, comunitarias y la cooperación nacional e internacional.

Esta coordinación se dará con el objetivo de diseñar intervenciones integrales, optimizar recursos, complementar capacidades técnicas y financieras, respetando siempre las competencias establecidas en la Constitución y la ley.

Gestión innovadora, ágil, eficiente e integrada

En los últimos años, el Municipio de Quito ha dado pasos importantes para modernizar la gestión pública, simplificar procesos y acercar los servicios municipales a la ciudadanía. La transformación digital, la implementación de

nuevas plataformas tecnológicas, la mejora de los canales de atención, la automatización de procesos internos, su estandarización y el fortalecimiento del gobierno digital han permitido avanzar hacia una administración más eficiente, transparente y orientada a resultados. Sin embargo, los desafíos de una ciudad metropolitana exigen acelerar esta transformación para ofrecer servicios cada vez más ágiles, accesibles, innovadores e integrados.

Nuestra visión es consolidar un Municipio inteligente que utilice la innovación, los datos y la tecnología como herramientas para mejorar la calidad de vida de las personas. Consolidar una administración donde la ciudadanía realice sus trámites de forma sencilla, segura y oportuna; donde las instituciones compartan información de manera interoperable; y donde las decisiones públicas se sustentan en evidencia para optimizar la prestación de los servicios municipales. Por ello avanzamos hacia:

- Consolidar la estrategia de simplificación de trámites con la aplicación de buenas prácticas de gestión, para mejorar los tiempos de respuesta, eliminar requisitos y reducir los costos a la ciudadanía y al sector productivo.
- Mejorar los instrumentos de gestión institucional, que permitan gestionar los procesos municipales de manera más eficiente.
- Potenciar la transformación digital para fortalecer la innovación pública, integración e interoperabilidad de los sistemas institucionales, que consolide un municipio inteligente, conectado y centrado en las personas, de tal manera que se movilice la información y no el ciudadano.
- Ampliar la digitalización de los servicios municipales a través de los canales digitales disponibles en la institución, permitiendo que la mayoría de los trámites puedan realizarse de forma electrónica, con seguimiento en línea y atención oportuna.
- Consolidar a Quito como una ciudad inteligente, que incorpore analítica de datos, sistemas y herramientas para mejorar la toma de decisiones, la gestión de los servicios y trámites municipales.
- Fortalecer la infraestructura de conexión y los puntos estratégicos para acceder a servicios digitales municipales y reducir la brecha digital.
- Implementar el ciclo de mejora continua de procesos, con servicios públicos con estándares de calidad internacionales.

Gestión Abierta y Transparente

A lo largo de la gestión realizada, la transparencia y la rendición de cuentas no se presentan únicamente como obligaciones legales, sino como una forma de gobernar basada en la confianza ciudadana, la participación y la demostración de resultados. Gobernar de cara a la ciudadanía implica convertir a la transparencia en un principio incorporado en la toma de decisiones, la ejecución de los procesos y los servicios públicos. Este enfoque permitirá fortalecer la confianza ciudadana. Para ello proponemos:

- Fortalecer y ampliar el alcance del Sistema de Gestión Antisoborno y Lucha contra la corrupción, para que sus principios formen parte de la gestión cotidiana y de los procesos que tienen mayor contacto con la ciudadanía.

- Promover los mecanismos de gobierno abierto y control social, para una administración dinámica, participativa y colaborativa de los actores involucrados.
- Institucionalizar los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, mediante el uso de plataformas tecnológicas, portales de datos abiertos y herramientas de rendición de cuentas, para garantizar que la ciudadanía fiscalice, participe y conozca en tiempo real el estado de la gestión municipal.
- Impulsar una cultura de cambio institucional, basada en la ética, integridad y transparencia.
- Fortalecer los canales confidenciales y seguros para la recepción de denuncias sobre posibles actos de corrupción o irregularidades.

Gestión Desconcentrada y Calidad en el Servicio Público

Quito es un territorio diverso, compuesto por barrios, parroquias urbanas y rurales, comunas y comunidades con realidades y necesidades diferentes. Por ello, la gestión municipal no puede organizarse exclusivamente desde el nivel central. Lo que se busca es fortalecer el modelo de gestión desconcentrado, articulado, orientado a resultados y que facilite la vida de la gente.

Nuestra visión es avanzar hacia un Quito de proximidad, donde las personas puedan acceder cerca de sus hogares a servicios, educación, salud, comercio, espacio público, cultura, recreación y oportunidades. Este enfoque busca incrementar el acceso a los servicios públicos y garantizar el bienestar general. En este sentido, proponemos:

- Fortalecer la gestión desconcentrada, fomentando la articulación y complementariedad entre las administraciones zonales, barrios, comunidades y comunas.
- Promover la proximidad en la prestación de servicios mediante la coordinación entre niveles de gobierno, que brinde acceso, equidad y pertinencia territorial y cultural.
- Mejorar la experiencia del usuario en la prestación de servicios y atención de trámites municipales, promoviendo los canales de atención que faciliten el acceso a los ciudadanos y garanticen la igualdad de oportunidades en todo el Distrito Metropolitano.

Servidores y Servidoras Municipales

La transformación de Quito comienza con quienes hacen posible la gestión pública todos los días. Las y los servidores municipales constituyen el principal activo del Municipio y son el motor para construir una ciudad más cercana, eficiente, innovadora y comprometida con las necesidades de la ciudadanía. Un Municipio que facilita la vida de la gente requiere equipos humanos preparados, motivados y con vocación de servicio, capaces de responder con calidad, oportunidad y calidez a los desafíos de una ciudad metropolitana. En este ámbito, proponemos:

- Impulsar una administración que promueva el liderazgo, fomente la innovación y fortalezca el trabajo colaborativo, generando las condiciones para que el talento humano desarrolle plenamente sus capacidades y contribuya con soluciones que faciliten la vida de la gente.

- Transformar la cultura organizacional de la institución hacia un modelo basado en el compromiso, el respeto, la honestidad y la responsabilidad para generar sentido de pertenencia de los colaboradores con la institución.
- Fortalecer los procesos de formación y capacitación continua como pilar del crecimiento profesional de las y los servidores.
- Implementar un Modelo de Gestión de Talento Humano basado en competencias para fortalecer el desarrollo del personal.
- Convertir al Municipio en un laboratorio de ideas, para desarrollar soluciones innovadoras, mejorar los servicios, simplificar procesos y resolver los problemas cotidianos de la ciudad.
- Construir una comunidad municipal de aprendizaje que conecte el conocimiento de las distintas entidades, evite que la experiencia institucional se pierda y permita compartir buenas prácticas entre equipos.
- Promover experiencias de intercambio para que el talento municipal acceda a nuevos conocimientos y Quito se convierta también en referente de innovación pública.
- Consolidar entornos laborales inclusivos, seguros, saludables y libres de discriminación, donde todas las personas puedan desarrollar plenamente sus capacidades y conciliar su vida laboral, familiar y personal.
- Implementar una política integral de bienestar que fortalezca la salud física y emocional, el sentido de pertenencia, la motivación y el orgullo de formar parte del Municipio de Quito.

PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Gobernar también es saber planificar. Los grandes cambios no se construyen con improvisación, sino con una administración responsable de los recursos públicos y una visión clara de hacia dónde queremos llevar a Quito.

El presupuesto total de la Corporación Municipal para el 2026, asciende a USD 1.600 millones aproximadamente, lo que permite mantener a la ciudad en funcionamiento, garantizar servicios públicos, ejecutar obras, recuperar espacios, generar oportunidades y seguir construyendo el Quito que queremos.

Sobre esa base proyectamos el próximo período con responsabilidad y visión de ciudad. Estimamos administrar recursos por alrededor de USD 6.000 millones durante los próximos cuatro años, que serán destinados para e invertidos en los y las ciudadanos; y, priorizar aquello que transforma la vida cotidiana de los barrios, las parroquias, las comunas y las comunidades.

Planificar bien significa decidir hoy el Quito que queremos dejar mañana. Significa invertir donde existen mayores necesidades, impulsar proyectos estratégicos que generen oportunidades, cuidar las finanzas municipales con transparencia y garantizar que cada recurso público produzca el mayor beneficio posible para la ciudad.

Porque la visión de Quito que proponemos se construye con obras, con servicios de calidad y con una planificación financiera seria que convierta cada dólar en bienestar, desarrollo y esperanza para todas y todos.

Las acciones previstas en este Plan de Trabajo serán financiadas mediante recursos que formen parte del presupuesto propios del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, como recursos propios, transferencias previstas en la legislación vigente, asignaciones del Presupuesto General del Estado cuando correspondan, recursos provenientes de crédito público autorizado, cooperación nacional e internacional, alianzas estratégicas, mecanismos de gestión con el sector privado y otras fuentes de financiamiento permitidas por el ordenamiento jurídico, procurando siempre preservar la sostenibilidad fiscal y la estabilidad financiera de la institución.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La gestión operativa de las empresas públicas, agencias, secretarías, administraciones zonales y demás dependencias tendrá como objetivo transitar de indicadores de mera actividad a indicadores de resultado e impacto. El éxito del gobierno local deja de medirse por el volumen de cemento y pasa a evaluarse en la cotidianidad del habitante: en el tiempo neto ahorrado en traslados, la seguridad real percibida en un parque, la caminabilidad de una vereda, el acceso a un mercado digno y la eficiencia en los tiempos de respuesta institucional.

Este engranaje multiescalar se dinamiza y sostiene desde la base a través de la gobernanza participativa para el seguimiento y evaluación de la gestión, entendida como la célula social y corresponsable donde el ciudadano se organiza para decidir e intervenir sobre su entorno inmediato. Gobernar la complejidad del Distrito Metropolitano requiere un modelo de redes multi-actor que integre a barrios, comunas ancestrales, juntas parroquiales, academia, sector privado y organizaciones sociales. De este modo, el seguimiento y evaluación se desprende como un mecanismo vinculante y transparente que, mediante sistemas de datos abiertos, asegura la trazabilidad de las demandas, la rendición de cuentas descentralizada y la corresponsabilidad en la construcción activa del territorio.

La implementación del presente Plan contará con un sistema permanente de seguimiento, monitoreo y evaluación basado en indicadores de gestión, resultados e impacto, alineados con la normativa y los instrumentos de planificación institucional. Este sistema permitirá medir periódicamente el avance de las acciones propuestas, identificar oportunidades de mejora, fortalecer la toma de decisiones y garantizar procesos continuos de transparencia, rendición de cuentas y mejora de la gestión pública.

La información de los avances y resultados de cumplimiento de metas e indicadores será de acceso público para quienes habitan en Quito y servirá de insumo para la rendición de cuentas de las autoridades, en el marco del derecho al acceso a la información.

MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Se implementarán mecanismos periódicos, públicos y accesibles de rendición de cuentas, orientados a informar a la ciudadanía sobre los avances, resultados, uso de los recursos y cumplimiento de los compromisos de gestión, en concordancia con el mandato constitucional y el ordenamiento jurídico vigente:

- Libre acceso a la información pública. – Fomentar a la ciudadanía el uso de los mecanismos institucionales de acceso a la información pública a través del Portal de Gobierno Abierto en cumplimiento de sus tres pilares: transparencia, colaboración y participación.
- Pestaña de transparencia. - En cumplimiento con la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se cargará la información en el portal Nacional de Transparencia en los formatos establecidos, para su posterior visualización.
- Rendición de cuentas. – En cumplimiento a lo determinado en los artículo 88, 89 y 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con la normativa que el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social promulgue para el efecto, se realizará una rendición de cuentas anual.
- Frecuencia Quiteña: Espacio semanal de información de las principales actividades semanales de la Administración y atención a consultas ciudadanas.

BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Metropolitana de Tránsito. (2026). *Siniestros de tránsito 2021-2026 (versión 2026-06)*. Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. https://geoportal.quito.gob.ec/geoportal/descargas.php

- Asamblea Nacional del Ecuador. (2025, 27 de agosto). *Asamblea Nacional aprueba la salida del Ecuador del Estatuto Migratorio con la República Bolivariana de Venezuela*. https://www.asambleanacional.gob.ec/es/noticia/108813-asamblea-nacional-aprueba-la-salida-del-ecuador-del

- Alexander, C., Ishikawa, S., & Silverstein, M. (1977). *A pattern language: Towns, buildings, construction*. Oxford University Press.
- Banco Central del Ecuador. (2026a). *Boletín Trimestral de la Balanza de Pagos del Ecuador. Balanza de pagos normalizada (2016-2026).* [Base de Datos]. Recuperado el 27 de julio de 2026 de: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorExterno/ix_BalanzaPagos.html
- Banco Central del Ecuador. (2026b). *Cuentas nacionales anuales regionales. Cuentas Nacionales cantonales 2024 provisional.* [Base de Datos] Recuperado el 03 de julio de 2026 de:https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalesanuales.html
- Banco Central del Ecuador. (2026c). *Cuentas Nacionales Anuales. Formación Bruta de Capital Fijo. Serie histórica 1965-2024 provisional*. [Base de Datos]. Recuperado el 03 de julio de 2026 de:https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalesanuales.html
- Banco Central del Ecuador. (2026d). *Cuentas Nacionales Anuales. Serie histórica retropolada y PIB per cápita 1965-2024 provisional*. [Base de Datos]. Recuperado el 03 de julio de 2026 de: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/ix_cuentasnacionalesanuales.html
- Banco Central del Ecuador. (2026e, marzo). *Cuentas Nacionales Trimestrales: Resultados cuarto trimestre 2025 y anual 2025 preliminar* (Núm. 134). https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/cuentasnacionales/trimestrales/resultados_134_202504.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2026f, 25 de marzo). *Ecuador crece 3,7 % en 2025 impulsado por exportaciones e inversión*. https://www.bce.fin.ec/ecuador-crece-37-en-2025-impulsado-por-exportaciones-e-inversion/
- Banco Central del Ecuador. (2026g). *Informe de evolución de la economía ecuatoriana en 2025 y perspectivas 2026*. https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Administracion/EvolEconEcu_2025pers2026.pdf
- Banco Central del Ecuador (2026h). *Operaciones del Gobierno Central (base Devengado) 2012-2026.* [Base de Datos]. Recuperado el 03 de julio de 2026 de: https://contenido.bce.fin.ec/documentos/informacioneconomica/SectorFiscal/ix_OperacionesSPNF.html

- Banco Mundial. (2024, 16 de julio). *América Latina y el Caribe: datos clave sobre pobreza y desigualdad* [Blog]. https://blogs.worldbank.org/es/opendata/america-latina-y-el-caribe-datos-clave-sobre-pobreza-y-desigualdad
- Benyus, J. M. (1997). *Biomimicry: Innovation inspired by nature*. HarperCollins.
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Alianza Editorial.
- Caldeira, T. P. R. (2000). *City of walls: Crime, segregation, and citizenship in São Paulo*. University of California Press
- Calthorpe, P. (1993). *The next American metropolis: Ecology, community, and the American dream.* Princeton Architectural Press.
- Congress for the New Urbanism. (2024, 1 de julio). *The Charter of the New Urbanism*. https://www.cnu.org/who-we-are/charter-new-urbanism
- Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. (s. f.). *Normativa y lineamientos del proceso de rendición de cuentas*.
- De Simone, R. L. (2018). Urbanismo género-consciente, espacio público y aportes para la ciudad inclusiva desde un enfoque de derechos. En *El Estado y las mujeres: El complejo camino hacia una necesaria transformación de las instituciones* (pp. 229-250).
- Duany, A., Plater-Zyberk, E., & Speck, J. (2000*). Suburban nation: The rise of sprawl and the decline of the American dream*. North Point Press.
- Díaz, V. L., & Cireddú, A. (2019). *La proximidad urbana a partir del análisis de la vida cotidiana con perspectiva de género*.
- ECU 911. (2024). *Reportes de emergencias por violencia intrafamiliar*.
- Ecuavisa. (2025). *Seis momentos que marcan la tensa relación entre el alcalde Pabel Muñoz y el presidente Daniel Noboa*.
- Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento. (2025). *Informe de rendición de cuentas EPMAPS 2025*. https://www.aguaquito.gob.ec/Alojamientos/RENDICI%C3%93N%20DE%20CUENTAS/2025/INFORME%20RDC%202025.pdf
- Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos. (2025). *Informe de rendición de cuentas EMGIRS 2025*. EMGIRS.
- Empresa Pública Metropolitana de Transporte de Pasajeros de Quito. (s. f.). *Estadística de pasajeros* [Dashboard]. Recuperado el 10 de julio de 2026, de https://pasajeros.quito.gob.ec/?page_id=1907
- Extra.ec. (2026, 19 de junio). *Municipio de Quito define compensaciones de hasta $8.000 para mantener tarifa del pasaje*. https://www.extra.ec/noticia/quito/municipio-quito-define-compensaciones-usd-8-000-mantener-tarifa-pasaje-156154.html
- Falú, A. (Ed.). (2009). *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*. Red Mujer y Hábitat de América Latina.
- Fernandes, E. (2021). *La ciudad como un bien común: Un pilar del derecho a la ciudad*. Ford Foundation.
- FONAG. (s. f.). *Fondo para la Protección del Agua*. Fondo para la Protección del Agua.
- Gehl, J. (2010). *Ciudades para la gente*. Infinito.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2024a). *Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del DMQ 2024-2033*.

- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2024b). *Plan de Uso y Gestión de Suelo*.
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2025). *Informe narrativo de rendición de cuentas 2024*. https://www.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/06/Informe_narrativo_rendicion_de_cuentas_2024_gad_dmq.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2025a). *Rendición de Cuentas 2024, Administración Zonal Chocó Andino: Plan de trabajo y actas de deliberación pública*. https://zonales.quito.gob.ec/
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito. (2026). *Informe narrativo de rendición de cuentas 2025*. https://www.quito.gob.ec/wpcontent/uploads/2026/05/Informe_narrativo_RDC2025.pdf
- Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito, Secretaría General de Coordinación Territorial, Gobernabilidad y Participación, Dirección Metropolitana de Desarrollo Rural. (2024). *Estrategia de Gestión Integral de la Ruralidad "Quito Rural"*. GAD DMQ.
- Hägerstrand, T. (1970). What about people in regional science? *Papers of the Regional Science Association, 24*(1), 7-21.
- Harvey, D. (2012). *Rebel cities: From the right to the city to the urban revolution*. Verso.
- Hayden, D. (1980). *What Would a Non-Sexist City Be Like? Speculations on Housing, Urban Design, and Human Work*. Signs, 5(3), S170–S187.
- Hernández Araque, J. (2022). Urbanismo táctico: Reivindicando la participación y el uso de los espacios públicos. *Astrágalo, 29*, 207-230.
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2025a). *Evolución de la movilidad humana en el DMQ: Un panorama actualizado sobre pobreza e integración*. GAD del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/09/BOLETIN_pobrezaNBI_realidad_actual_DMQ_vf.pdf
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2025b). *Informe levantamiento: Índice de Vulnerabilidad Urbana*. IIC. GAD del Distrito Metropolitano de Quito
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2025c). *Vivienda adecuada en el DMQ y análisis del fundamento sobre la disponibilidad de los servicios básicos y la seguridad en la tenencia*. GAD del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2025/02/Boletin-N-1.-Vivienda-adecuada_DMQ-Enero25.pdf
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2026a). *Estudio de disponibilidad hídrica y resiliencia urbana en el GAD DMQ frente al cambio climático*. GAD del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/publicaciones-2026/
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad. (2026b). *La clase media en Quito: conceptualización, fragilidad y evidencia 2018-2025*. GAD del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/08/Estudio-clase-media-en-Quito-VFINAL.pdf
- Instituto de Investigaciones de la Ciudad (2026c). *Reporte de Resultados: ENIGHUR – QUITO*. GAD del Distrito Metropolitano de Quito. https://investigaciones.quito.gob.ec/wp-content/uploads/2026/07/Resultados-de-la-ENIGHUR-2024%E2%80%932025-para-el-DMQ.pdf .

- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2023-2025). *Censo de Población y Vivienda 2022; ENEMDU; Registro Estadístico de Empresas*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Estadísticas de transporte y visualizador ESTRA*.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2025). *Principales resultados del Registro Estadístico de Empresas 2024*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Registro_Empresas_Establecimientos/2024/Semestre_II/Principales_Resultados_REEM_2024.pdf
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2026). *Boletín técnico N.° 17-2025-ENEMDU: Pobreza y desigualdad*. https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2025/Diciembre/202512_Boletin_pobreza_ENEMDU.pdf
- Investoria. (2026). *Visualizador de criminalidad: Ecuador 2026* [Panel de datos]. https://investoria.org/visualizador-de-crimenes-ecuador-2025/
- Jacobs, J. (1967). *Muerte y vida de las grandes ciudades*.
- Kern, L. (2020). *Feminist city*. Verso.
- Lamíquiz Daudén, P. J., & Carpio Pinedo, J. (2022). Genealogía de la ciudad de 15 minutos: Aproximación a los conceptos. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*.
- Le Corbusier. (1973). *La Carta de Atenas*. Poseidón. (Obra original publicada en 1943).
- Lefebvre, H. (1972). *El derecho a la ciudad*. Península. (Obra original publicada en 1968).
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. Siglo XXI Editores.
- Lyle, J. T. (1994). *Regenerative design for sustainable development*. John Wiley & Sons.
- Lynch, K. (1960). *The image of the city*. MIT Press.
- Maiztegui, B. (2019). *Stacken: El primer modelo de cohousing con autogestión, trabajo comunitario y feminismo en Suecia*.
- Mang, P., & Reed, B. (2012). *Designing from place: A regenerative framework and methodology*. Building Research & Information, 40(1), 23–38.
- McHarg, I. L. (1969). *Design with nature*. Doubleday.
- Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2025). Resolución Nro. MSP-VAIS-2025-0021-R. https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2025/11/MSP-VAIS-2025-0021-R-RESOLUCION-INICIO.pdf
- Metro de Quito. (s. f.). *Información institucional sobre Línea 1, estaciones, longitud y operación*.
- Moreno, C. (2020). *La revolución de la proximidad: De la ciudad de los 15 minutos a la ciudad del cuarto de hora*.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2025). *Encuesta Municipal sobre Relaciones Familiares contra las Mujeres 2025*. MDMQ.
- Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2026). *Factores de riesgo y protección asociados al consumo de sustancias lícitas e ilícitas en estudiantes de educación general básica y bachillerato, en modalidad presencial del DMQ, durante el período lectivo 2025-2026*. MDMQ.
- Naciones Unidas, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. (2018). *World Urbanization Prospects*.
- Observatorio Ecuatoriano de Crimen Organizado. (2025). *Boletín anual de homicidios intencionales 2024 y boletines semestrales 2025*.

- ONU-Hábitat. (2016). *Nueva Agenda Urbana*.
- ONU-Hábitat. (2022). *World Cities Report*.
- ONU Mujeres y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. (2024). *Encuesta sobre cuidados en el Distrito Metropolitano de Quito*. ONU Mujeres / MDMQ.
- Organización Mundial de la Salud. (2021). *Plan mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030*. https://cdn.who.int/media/docs/default-source/documents/health-topics/road-traffic-injuries/21323-spanish-global-plan-for-road-safety-for-web.pdf
- Ortiz Flores, E. (2007). *Integración de un hábitat digno*. Coalición Internacional para el Hábitat (HIC).
- Ostrom, E. (1990). *Governing the commons: The evolution of institutions for collective action*. Cambridge University Press.
- Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2042 y Encuesta Origen-Destino de Hogares 2022. (2022). *Plan Maestro de Movilidad Sostenible del Distrito Metropolitano de Quito 2022-2042 y Encuesta Origen-Destino de Hogares 2022*.
- Pontificia Universidad Católica del Ecuador. (2023). *Características de la demanda sociocultural del DMQ: Características de los públicos y su comportamiento como consumidores de cultura en sectores y territorios específicos*. Quito.
- Presidencia de la República del Ecuador. (2025, 11 de marzo). Decreto Ejecutivo N.° 560. Registro Oficial. https://www.refworld.org/es/leg/decre/pejec/2025/es/149658
- Primicias. (2025, 23 de febrero). *Conozca por dentro los nuevos trolebuses eléctricos que circularán en Quito*. https://www.primicias.ec/quito/trole-electrico-articulado-buses-transporte-publico-90289/
- Quito Cómo Vamos. (2024-2025). *Informe de calidad de vida, factsheets de demografía, movilidad, seguridad, economía, pobreza, vivienda y ambiente*.
- Quito Cómo Vamos. (2025). *Encuesta de Percepción Ciudadana 2025*. https://quitocomovamos.org
- Quito Informa. (2024, 30 de julio). *Pronto se inaugurará el primer bachillerato técnico tecnológico en San José de Minas*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2024/07/30/pronto-se-inaugurara-el-primer-bachillerato-tecnico-tecnologico-en-san-jose-de-minas/

- Quito Informa. (2025, 6 de marzo). *“Ahora conducir es un lujo”: Conductora de la Ecovía celebra la rehabilitación del carril*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2025/03/06/ahora-conducir-es-un-lujo-conductora-de-la-ecovia-celebra-la-rehabilitacion-del-carril/
- Quito Informa. (2025a, 27 de mayo). *Quito: Portafolio de inversiones públicas y privadas ya alcanzó los USD 6 mil millones*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2025/05/27/quito-sera-la-locomotora-del-desarrollo-nacional-portafolio-de-inversiones-ya-alcanzo-los-usd-6-000-millones/
- Quito Informa. (2025b, 25 de marzo). *Quito: USD 595 millones en inversión privada bajo la administración de Pabel Muñoz*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2025/03/25/municipio-le-apuesta-a-la-inversion-privada-para-fortalecer-la-economia-de-quito/
- Quito Informa. (2025c, 20 de agosto). *Quito: USD 95 millones en nuevas inversiones privadas para salud y turismo*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2025/08/20/quito-usd-95-millones-en-nuevas-inversiones-privadas-para-salud-y-turismo/

- Quito Informa. (2025e, 12 de diciembre). *Quito mueve su agenda productiva: la ZEDE UIO busca nuevas inversiones desde la Cumbre de Innovación*. https://www.quitoinforma.gob.ec/2025/12/12/zede-uio-amplia-su-trabajo-para-atraer-inversion-con-incentivos-tributarios-y-arancelarios/
- Quito Informa. (2026). *Metro de Quito supera los 144 millones de viajes y alcanza alta calificación ciudadana*.
- R4V - Plataforma de Coordinación Interagencial para Refugiados y Migrantes de Venezuela. (2025). Personas refugiadas y migrantes venezolanas [Mapa de población]. https://www.r4v.info/sites/g/files/tmzbdl2426/files/2025-07/Population%20Map_Jun25_Esp_0.pdf
- Revista Capital ConQuito. (2026). *Revista Capital*. https://www.conquito.org.ec/buenas-noticias/
- Rojas, E. (2004). *Volver al centro: La recuperación de áreas urbanas centrales*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Rolnik, R. (2019). *La guerra de los lugares: La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*.
- Sabatini, F. (2006). *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Sánchez de Madariaga, I. (2004). *Infraestructuras para la vida cotidiana*.
- Sassen, S. (1991). *The global city: New York, London, Tokyo*. Princeton University Press.
- Secretaría de Ambiente del DMQ. (2024). *Estrategia para la descontaminación de los ríos de Quito*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Secretaría de Ambiente del DMQ. (2025). *Plan de Acción de Cambio Climático de Quito 2025*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Secretaría de Ambiente del DMQ. (2026). *Las áreas protegidas del Distrito Metropolitano de Quito*. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.
- Secretaría de Cultura del Distrito Metropolitano de Quito. (2026). *Impacto de la reforma al COOTAD en el ecosistema cultural del DMQ – 2026*. Quito.
- Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito. (2025). *Encuesta de salud y entornos en niñas, niños y adolescentes en el Distrito Metropolitano de Quito*. MDMQ.
- Sennett, R. (2017). La ciudad abierta. *Palimpsesto, 17*, 14-15.
- Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador / Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. (s. f.). *Registros e información sobre inmuebles patrimoniales*.
- Soja, E. W. (2008). *Postmetrópolis: Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*. Traficantes de Sueños.
- Spirn, A. W. (1984). *The granite garden: Urban nature and human design*. Basic Books.
- Stavrides, S. (2016). *Common space: The city as commons*. Zed Books.
- UNESCO. (1978). *Declaratoria de Quito como Patrimonio Cultural de la Humanidad*.
- Valdivia, B., et al. (2021). *Las precursoras de la proximidad: Genealogía feminista de la ciudad de los 15 minutos*.
- Whyte, W. H. (1980). *The social life of small urban spaces*. Project for Public Spaces.